



**Informe final como Auxiliares de Investigación del proyecto *Violencia y Maltrato en Personas Mayores: Una Mirada Desde el Contexto Municipal de Sibaté, Cundinamarca***

Autoras

Laura Sofia Espejo Londoño

lsoespejo@universidadmayor.edu.co

Daniela Sánchez Gómez

dsanchezg@universidadmayor.edu.co

Modalidad de Trabajo de Grado Informe de Auxiliar en un Proyecto de Investigación según  
Acuerdo 098 del 2021 para Optar al título de Trabajadoras Sociales

Directora

Claudia Usaquén Lancheros

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Facultad de Ciencias Sociales

Programa de Trabajo Social

Bogotá D.C.

2025-1

## Resumen

El presente informe tiene como propósito visibilizar la experiencia de participación como Auxiliares de Investigación en el proyecto *Violencia y Maltrato en Personas Mayores: Una Mirada Desde el Contexto Municipal de Sibaté, Cundinamarca*, el cual tiene como objetivo identificar si las personas mayores vinculadas al *Programa de Atención Integral para la Persona Mayor*, implementado por la Alcaldía Municipal de Sibaté, son objeto de maltrato en el entorno familiar, y describir los distintos tipos de violencia que enfrentan. Esta participación se desarrolló también en el marco del Grupo de Investigación “Vejez y Envejecimiento”, donde se llevaron a cabo diversas funciones y actividades investigativas durante los dos semestres del año 2024 y el primer semestre del año 2025. En este sentido, el informe adopta un enfoque descriptivo, pues detalla el proceso formativo y las acciones realizadas por las auxiliares en el desarrollo del proyecto. Además, se proponen estrategias orientadas a la detección y prevención del maltrato hacia las personas mayores beneficiarias del *Programa de Atención Integral para la Persona Mayor*, destacando la importancia de vincularse a procesos investigativos y espacios académicos que enriquecen la formación profesional en Trabajo Social y promueven una comprensión crítica de las problemáticas sociales que afectan a las poblaciones más vulnerables.

**Palabras claves:** Envejecimiento, Maltrato, Persona Mayor, Vejez, Violencia.

## Abstract

This report aims to highlight the experience of participating as Research Assistants in the project *"Violence and Abuse Against Older Adults: A Perspective from the Municipal Context of Sibaté, Cundinamarca"*, which seeks to identify whether older adults linked to the Comprehensive Care Program for the Elderly, implemented by the Municipal Government of Sibaté, are subjected to abuse within their family environments, as well as to describe the different types of violence they face. This participation also took place within the framework of the Research Group “Aging and Old Age,” where various research-related roles and activities were carried out throughout both semesters of 2024 and the first semester of 2025. In this context, the report adopts a descriptive approach, as it details the educational process and the actions undertaken by the research assistants during the development of the project. Moreover, it proposes strategies aimed at detecting and preventing abuse against older adults

who are beneficiaries of the program, emphasizing the importance of engaging in research processes and academic spaces that enrich professional training in Social Work and promote a critical understanding of the social issues affecting the most vulnerable populations.

***Keywords:*** Aging, Abuse, Elderly, Old Age, Violence.

## Dedicatoria

Dedicamos este trabajo, en primer lugar, a Dios, quien ha sido nuestro amparo y guía en cada paso de este camino. A Él, que inspira la justicia, el cuidado y la gracia, confiamos este esfuerzo como un acto de servicio y amor al prójimo, con la esperanza de que florezca como semilla de transformación.

Desde ese mismo espíritu de fe y esperanza, dedicamos este trabajo a las personas mayores, especialmente a quienes han sido vulneradas a lo largo del tiempo y en distintos contextos. A ellas, que con sabiduría y fortaleza han resistido y siguen caminando con dignidad, les ofrecemos estas palabras como un gesto de reconocimiento y compromiso. Que nunca les falte la fuerza para seguir adelante, ni la certeza de que su vida tiene un valor inmenso y sagrado, digno de ser cuidado, protegido y celebrado.

A las instituciones, con el anhelo de que este trabajo motive el fortalecimiento de un accionar conjunto, donde prime el respeto, la escucha y la participación activa de las personas mayores. Que el amor y la justicia sean principios rectores en la construcción de caminos que conduzcan a la libertad, al cuidado mutuo y a la garantía plena de los derechos.

A quienes nos formaron como Trabajadoras Sociales, docentes que sembraron en nosotras preguntas, pasiones y propósitos. Su entrega fue como una buena tierra que acoge la semilla y la ayuda a crecer. Este trabajo también es fruto de esa siembra generosa que, con paciencia y fe, supieron cultivar.

Y a nuestras familias, amistades, compañeros y seres cercanos, que caminaron junto a nosotras, sosteniendo con amor nuestros silencios, cansancios y sueños. A ustedes, que fueron abrigo en el invierno y luz en los días oscuros, gracias por ser testimonio vivo de ese amor que todo lo espera y todo lo soporta.

Este trabajo es una pequeña siembra en un terreno mayor: la esperanza de una vejez digna, amada y libre. Que florezca con justicia y se riegue con ternura, como lo haría quien ama sin medida. Y que sea Dios, el sembrador de todo buen fruto, quien bendiga esta siembra y la haga dar cosecha abundante en los corazones y en las comunidades.

*“Las canas son una honrosa corona que se obtiene en el camino de la justicia”.*

— Proverbios 16:31.

## Agradecimientos

Agradecemos primeramente a Dios, quien cada miércoles y día a día nos recargó con su amor para continuar, por habernos dado la oportunidad de estudiar una carrera que nos apasiona y que nos acerca más a Él, y por habernos respaldado no solo durante estos cuatro años de formación, sino siempre, acompañándonos con su amor inagotable. Su gracia, comprensión y presencia constante nos brindaron calma y sabiduría, extendiendo su mano en los momentos más difíciles del proceso. Reconocemos que Él es el autor principal de este logro, porque su respaldo ha estado con nosotras desde siempre, guiándonos, sosteniéndonos y renovando nuestras fuerzas en cada paso y a diario, no solo en este camino académico, sino en toda nuestra vida. Sabemos que su fidelidad no se limita al presente, sino que es un apoyo eterno, que nunca nos abandona.

En segundo lugar, agradecemos a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca por brindarnos espacios significativos de crecimiento profesional y personal dentro de nuestra carrera, y por contribuir en la construcción de nosotras como seres humanos integrales. Gracias a nuestra carrera de Trabajo Social, por fortalecer nuestro propósito de vida y darle sentido a nuestra vocación. De manera especial, extendemos total gratitud a nuestra directora de trabajo de grado Claudia Usaquén, así como a los docentes Adalver Rivas y Giovanni Rodríguez, por acompañar y orientar este proceso con un interés genuino y comprometido, a través de sus palabras de aliento, enseñanza y motivación. Asimismo, agradecemos a todas y todos los docentes que nos formaron y nos acompañaron a lo largo de esta valiosa trayectoria académica, pues son los fundamentos que sostienen el conocimiento y la transformación de las nuevas generaciones, entregados a la noble tarea de inspirar y guiar vidas.

También expresamos nuestro sincero agradecimiento a todas y todos los habitantes de Sibaté, Cundinamarca, así como al municipio, por recibirnos con tranquilidad y un clima cálido. A la Alcaldía Municipal, que, en su constante búsqueda por mejorar la calidad de vida de las personas mayores, nos abrió las puertas al *Programa de Atención Integral para la Persona Mayor*, así como a los Centros Día, Clubes y Satélite que visitamos, donde tuvimos el privilegio de conocer a personas mayores admirables, llenas de vida, amor y experiencia. Gracias por brindarnos la oportunidad de conocer más de cerca sus realidades, por las risas compartidas, los consejos entregados y las palabras que tocaron profundamente nuestras almas. Este proceso no solo nos permitió conocer una realidad, sino también abordarla y generar estrategias para mitigar el maltrato hacia la persona mayor. Es gracias a la vejez que nos enamoramos cada día más de esta profesión, y encontramos una razón profunda para

aspirar a ser profesionales comprometidas con el bienestar social desde nuestro rol, guiadas por el llamado a servir con amor y humildad a los demás.

Yo, Sofía Espejo, agradezco profundamente a mis padres, Angélica Londoño Jiménez y Orlando Espejo Arias; y yo, Daniela Sánchez, agradezco profundamente a mis padres, Marcela Gómez Roa, Arlinton Méndez y Ricardo Sánchez Cardozo, quienes creyeron en este sueño desde el primer momento y nos impulsaron constantemente a no rendirnos. Gracias por tanto y por siempre brindarnos su amor y apoyo incondicional, por ser el pilar de nuestras vidas y darnos fortaleza en los momentos en los que sentimos desfallecer.

Yo, Daniela, agradezco a Laura Gómez Rojas: gracias por ser mi complemento, por brindarme tu cariño, por acompañarme a lo largo de la vida y por impulsarme a reconocer mis capacidades. A mi pareja, Fernando Prieto Osorio, con amor, gracias por estar siempre, por tu comprensión, cariño y apoyo constante en este camino que decidí emprender.

A todas las personas que han creído en nosotras, gracias por su apoyo y cariño incondicional. Principalmente, a nuestras familias, amistades y compañeros de carrera cercanos, quienes durante estos cuatro años de formación nos brindaron su ayuda en los momentos más necesarios. Les expresamos nuestra más profunda gratitud por habernos acompañado en la construcción de este camino.

Y, en especial, gracias a Dani: mi amiga, compañera y confidente, por levantarme en mis días más frágiles, por escuchar y apoyar incondicionalmente, por enseñarme sobre la lealtad y por permanecer a mi lado hasta el final, a pesar de todo. A mi amiga y compañera Sofí, con quien forjé una amistad inquebrantable basada en la comprensión y el soporte mutuo, gracias por estar y por caminar conmigo en este proceso con entrega, empatía y fuerza. Esta experiencia no habría sido la misma sin el apoyo mutuo que nos brindamos, sabemos que este resultado es de y por nosotras.

Finalmente, a nuestras mascotas Bruno, Coffee, Dante y Paco, gracias por acompañarnos en cada desvelada y recargarnos el corazón con su fidelidad, protección y ternura, reflejando el amor incondicional que Dios nos ofrece siempre.

Sin todos ustedes —y, sobre todo, sin Dios— nada de esto habría sido posible.

## Tabla de Contenido

Introducción.....	11
Capítulo I. Contextualización de la Investigación: Violencia y Maltrato en Personas Mayores: Una Mirada Desde el Contexto Municipal de Sibaté, Cundinamarca.....	13
Grupo de Investigación.....	13
Idea Central de la Investigación.....	13
Reseña de la Operacionalización de Variables de Estudio.....	15
Objetivos del Proyecto de Investigación - Grupo de Investigación “Vejez y Envejecimiento”.....	15
<i>Objetivo General</i> .....	15
<i>Objetivos Específicos</i> .....	15
Capítulo II. Informe de Participación como Auxiliares de Investigación en torno al Proyecto de Investigación Institucional – Acuerdo 098 de 2021.....	16
Funciones Realizadas como Aporte al Proyecto de Investigación.....	17
Descripción de la Problemática.....	27
Objetivos de las Auxiliares de Investigación.....	36
<i>Objetivo General</i> .....	36
<i>Objetivos Específicos</i> .....	36
Justificación.....	36
Marcos de Referencia.....	39
<i>Marco Institucional</i> .....	39
<i>Marco Geográfico</i> .....	41
<i>Marco Legal</i> .....	42
<i>Marco Teórico Conceptual</i> .....	44
Metodología.....	49
Estrategias de Detección y Prevención de Maltrato para el Abordaje de las Violencias hacia las Personas Mayores: Una Mirada Desde el Contexto de Sibaté, Cundinamarca... 56	56
<i>Ruta de Atención para Abordar el Maltrato hacia las Personas Mayores de Sibaté, Cundinamarca</i> .....	57
<i>Programa Analítico creado como Aporte de las Auxiliares de Investigación</i> .....	71
Capítulo III. Aportes, Conclusiones y Recomendaciones.....	78
Aportes a la Disciplina.....	78
Conclusiones.....	81
Recomendaciones.....	83
Capítulo IV: Bibliografía.....	87
Referencias Bibliográficas.....	87
Apéndices.....	100
Anexos.....	105

## Introducción

*“Cada arruga en su piel es una historia; no permitamos que la última sea de dolor”.*

— Sofía Espejo y Daniela Sánchez.

Los y las estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca cuentan con la posibilidad de participar como auxiliares en los proyectos de investigación desarrollados por esta unidad académica. Este rol representa una oportunidad formativa valiosa, ya que permite fortalecer y ampliar diversas habilidades investigativas en el marco del proceso de formación profesional en Trabajo Social. A su vez, les brinda la posibilidad de participar en espacios académicos que enriquecen sus saberes y experiencias, contribuyendo de manera activa a la construcción de propuestas y productos que inciden en la comprensión e intervención de problemáticas sociales relevantes.

Este informe presenta el trabajo realizado por Laura Sofía Espejo Londoño y Daniela Sánchez Gómez en calidad de Auxiliares de Investigación dentro del proyecto titulado *Violencia y Maltrato en Personas Mayores: Una Mirada Desde el Contexto Municipal de Sibaté, Cundinamarca*. Esta investigación es liderada por el docente Adalver Rivas Gómez como investigador principal, y cuenta con la participación de la docente Claudia Usaquén Lancheros como coinvestigadora. Se desarrolla en el marco del Grupo de Investigación “Vejez y Envejecimiento”, y su objetivo principal estuvo orientado a describir los tipos de maltrato que sufren las personas mayores vinculadas a los servicios del *Programa de Atención Integral para la Persona Mayor* en Sibaté durante el año 2024, con el propósito de diseñar una Ruta de Atención que permita detectar y prevenir situaciones de maltrato en el entorno familiar.

La estructura de este informe se organiza en cuatro capítulos.

En el primer capítulo, se presenta una contextualización general del proyecto de investigación, describiendo su enfoque, objetivos y justificación. Este apartado constituye la base para la elaboración del informe, ya que da cuenta del proceso investigativo en el que participaron activamente.

El segundo capítulo profundiza en la experiencia de las estudiantes como Auxiliares de Investigación, detallando las actividades realizadas, la problematización del contexto y el análisis de los distintos tipos de maltrato hacia las personas mayores, tales como la negligencia institucional, el maltrato psicológico, el abuso económico, el maltrato físico, la negligencia y abandono, y el abuso sexual. Asimismo, se abordan los objetivos propuestos, la

justificación del informe, y los marcos de referencia institucionales, geográficos, legales y teórico-conceptuales. Finalmente, se expone la metodología utilizada y las estrategias diseñadas por las auxiliares para la detección y prevención del maltrato.

En el tercer capítulo, se presentan los aportes, las conclusiones y recomendaciones derivadas del proceso investigativo, las cuales permiten visibilizar los logros alcanzados en el marco de la experiencia como auxiliares y sensibilizar a los actores implicados sobre la importancia de atender la violencia hacia las personas mayores.

Por último, el cuarto capítulo incluye la bibliografía, que reúne las fuentes consultadas y respalda teóricamente el análisis de la realidad de las personas mayores en el contexto municipal de Sibaté, Cundinamarca. De manera complementaria, también incorpora los apéndices y los anexos, donde se recopilan documentos adicionales que enriquecen y amplían la comprensión del proceso. Dichos apéndices y anexos contienen instrumentos de recolección de información, registros de actividades y otros materiales relevantes que evidencian de forma detallada el trabajo desarrollado como Auxiliares de Investigación.

## **Capítulo I. Contextualización de la Investigación: *Violencia y Maltrato en Personas Mayores: Una Mirada Desde el Contexto Municipal de Sibaté, Cundinamarca***

### **Grupo de Investigación**

La investigación sobre *Violencia y Maltrato en Personas Mayores: Una Mirada Desde el Contexto Municipal de Sibaté, Cundinamarca*, se lleva a cabo desde el Grupo de Investigación “Vejez y Envejecimiento” de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

### **Idea Central de la Investigación**

La investigación del grupo “Vejez y Envejecimiento” se centra en la problemática del maltrato hacia las personas mayores, reconociendo su condición de vulnerabilidad dentro de la sociedad. A partir de datos nacionales, como los aportados por la Encuesta de Salud, Bienestar y Envejecimiento, se evidencia que el 12,3% de esta población ha sufrido algún tipo de maltrato, especialmente mujeres entre los 60 y 69 años, en contextos urbanos y con condiciones económicas precarias. El tipo de violencia más reportado es el psicológico, seguido del físico, el económico y el sexual. Estas formas de maltrato responden, en gran medida, a relaciones desiguales de poder dentro del núcleo familiar y en espacios institucionales, así como a factores como la dependencia económica y emocional.

En el caso particular del municipio de Sibaté, la investigación responde a una preocupación expresada por la administración local sobre la necesidad de identificar situaciones de violencia que puedan estar ocurriendo al interior de las familias. Por ello, el estudio se orienta a comprender si las personas mayores que hacen parte del *Programa de Atención Integral para la Persona Mayor* están siendo objeto de maltrato en sus hogares. Con ello, se pretende no solo describir los tipos de violencia que enfrentan, sino también reconocer las condiciones que vulneran su integridad física, emocional, moral y económica. Además, la investigación busca promover procesos de empoderamiento y fortalecimiento de su autonomía, como base para el reconocimiento y la restitución efectiva de sus derechos.

Esta apuesta investigativa se sostiene en una fundamentación teórica que parte del análisis del envejecimiento poblacional, entendido como un fenómeno creciente en las sociedades contemporáneas, impulsado por el aumento de la esperanza de vida y la expansión del número de personas mayores. En América Latina, este proceso ha sido especialmente acelerado, lo cual plantea importantes retos sociales, económicos e institucionales. En el contexto colombiano, datos recientes del DANE confirman esta tendencia, evidenciando un

incremento sostenido de la población mayor de 60 años, junto con cambios significativos en la estructura familiar, en el papel social que se les asigna y en sus condiciones de vida.

Desde una mirada diferenciada, se abordan los conceptos de vejez y envejecimiento, comprendiendo que ambos están atravesados por factores contextuales, históricos y culturales. Se incorpora además una perspectiva sociocultural que permite analizar el cambio en la percepción social de la vejez, destacando la urgencia de reivindicar el valor, la dignidad y los derechos de las personas mayores frente a prácticas sociales que tienden a desvalorizarlas o invisibilizarlas.

En este contexto, el maltrato hacia esta población se reconoce como una problemática prioritaria. Se identifican distintas manifestaciones de violencia —física, psicológica, económica, sexual, negligencia e institucional— y se analizan diversos factores de riesgo a partir del modelo ecológico, el cual permite comprender cómo inciden de manera articulada las dimensiones individuales, relacionales, comunitarias y sociales en la generación y sostenimiento de estas violencias. Factores como la dependencia funcional, el deterioro cognitivo, la sobrecarga de los cuidadores, el aislamiento social y los estereotipos negativos hacia la vejez (edadismo), se configuran como elementos clave para explicar la vulnerabilidad que enfrentan muchas personas mayores.

La incorporación de estudios nacionales como la Encuesta de Salud, Bienestar y Envejecimiento refuerza esta preocupación, al señalar que al menos un 12,3% de las personas mayores ha sido víctima de algún tipo de maltrato, con mayor frecuencia entre mujeres, en zonas urbanas y en contextos de precariedad económica. Estos hallazgos refuerzan la necesidad de visibilizar la violencia contra esta población, reconocer las dinámicas de poder que la perpetúan y promover acciones institucionales que garanticen su protección y dignidad.

Es en esta línea que se inscribe la investigación desarrollada en Sibaté, la cual no solo se propone identificar los tipos de violencia presentes y las situaciones que vulneran los derechos de las personas mayores en el ámbito familiar, sino también contribuir activamente al fortalecimiento de su autonomía. La intención es generar procesos que permitan el empoderamiento y la reivindicación de sus derechos, como base fundamental para su bienestar y para una vejez vivida con respeto, cuidado y justicia social.

*Nota.* Lo anterior fue retomado de la investigación *Violencia y Maltrato en Personas Mayores: Una Mirada Desde el Contexto Municipal de Sibaté, Cundinamarca*. (Rivas y Usaquén, 2024).

## **Reseña de la Operacionalización de Variables de Estudio**

En el marco investigativo del estudio *Violencia y Maltrato en Personas Mayores: Una Mirada Desde el Contexto Municipal de Sibaté, Cundinamarca* (Rivas y Usaquén, 2024), se definieron y estructuraron las variables clave para el análisis del maltrato en personas mayores, permitiendo una explicación de las manifestaciones y factores asociados, partiendo de la variable, que identifica los distintos tipos de maltrato; la dimensión, que agrupa los factores determinantes en categorías individuales, relacionales, comunitarios y sociales; la subdimensión, que especifica las diversas formas en que se manifiesta el maltrato, tales como el físico, psicológico, económico y la negligencia; y, finalmente, el indicador, que describe los criterios específicos que evidencian la presencia de cada tipo de maltrato.

La Operacionalización de Variables de la investigación *Violencia y Maltrato en Personas Mayores: Una Mirada Desde el Contexto Municipal de Sibaté, Cundinamarca*. (Rivas y Usaquén, 2024) se encuentra disponible en el Anexo A y puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Zn9RzOHt3RsjqX0iAAAWV-zLp7WB6pVqCZe8uUJvUew/edit?usp=sharing>

## **Objetivos del Proyecto de Investigación - Grupo de Investigación “Vejez y Envejecimiento”**

### ***Objetivo General***

Describir los tipos de maltrato de que son objeto al interior de sus familias, las Personas Mayores vinculadas a los servicios del *Programa de Atención Integral para la Persona Mayor* en Sibaté, durante el año 2024.

### ***Objetivos Específicos***

Establecer las características sociodemográficas de las personas mayores que se encuentran vinculadas a los servicios del *Programa de Atención Integral para la Persona Mayor* en Sibaté, durante el año 2024.

Determinar los tipos de maltrato que, al interior de sus familias, reciben las personas mayores vinculadas a los servicios del *Programa de Atención Integral para la Persona Mayor* en Sibaté, durante el año 2024.

Identificar los factores de riesgo asociados al maltrato de que son objeto al interior de sus familias, las personas mayores que se encuentran vinculadas a los servicios del *Programa de Atención Integral para la Persona Mayor* en Sibaté, en torno a generar estrategias de

promoción, detección y prevención, al interior de la institución, durante el año 2024.

Diseñar una Ruta de Atención de casos de maltrato de que son objeto al interior de sus familias, las personas mayores que se encuentran vinculadas a los servicios del *Programa de Atención Integral para la Persona Mayor* en Sibaté, durante el año 2024.

## **Capítulo II. Informe de Participación como Auxiliares de Investigación en torno al Proyecto de Investigación Institucional – Acuerdo 098 de 2021**

El presente informe se construye en pertinencia con la modalidad de trabajo de grado: Informe de Auxiliar en un Proyecto de Investigación, en el marco del Acuerdo 098 del 24 de noviembre de 2021. Dicho acuerdo modifica el Reglamento de Trabajo de Grado para optar por el título de Trabajador(a) Social o Profesional en Turismo en los programas de Trabajo Social y Turismo de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

En línea con lo anterior y considerando lo expuesto en el Capítulo I sobre el proyecto de investigación *Violencia y Maltrato en Personas Mayores: Una Mirada Desde el Contexto Municipal de Sibaté, Cundinamarca*, de Adalver Rivas y Claudia Usaquén, se retoma lo establecido en el Acuerdo 098 de 2021, específicamente en el Artículo 12, numeral d) que contempla la modalidad de "Informe de participación en un proyecto de investigación institucional o Informe de Auxiliar en un Proyecto de Investigación". Según el acto administrativo, pueden participar estudiantes que apoyen un trabajo de investigación en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, bajo la orientación del investigador principal o del coinvestigador, desde el segundo hasta el séptimo semestre de su formación profesional. En este sentido, las investigaciones, están lideradas por docentes con horas asignadas por el Comité Institucional de Investigaciones de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (2021).

En este contexto, el presente informe da cuenta de la experiencia de participación en el proyecto de investigación *Violencia y Maltrato en Personas Mayores: Una mirada desde el contexto municipal de Sibaté, Cundinamarca*, desempeñando el rol de Auxiliares de Investigación. Esta labor tuvo un papel relevante en distintas fases del estudio y se desarrolló conforme a los lineamientos académicos y metodológicos establecidos en el Acuerdo 098 de 2021.

Así y todo, lo anterior, se aborda el proceso desarrollado por las Auxiliares de Investigación, iniciando por la presentación de las funciones desempeñadas en cada etapa de la investigación, detallando las actividades o funciones y los aportes realizados.

Ahora bien, para las Trabajadoras Sociales en formación, el contexto de persona mayor desde el inicio de la formación ha representado un espacio profesional en el que se puede aportar de manera coherente y en pertinencia con el ser de la profesión y disciplina, por lo que, desde la mirada de Auxiliares de Investigación describen la problemática identificada, contextualizando la situación de maltrato y violencia hacia las personas mayores de Sibaté, resaltando la importancia en proceso investigativo.

Asimismo, se hace un análisis de actores, en el cual se identifican los agentes involucrados en el contexto, su nivel de incidencia en la protección, cuidado y acompañamiento hacia la persona mayor, teniendo como base o punto de partida el análisis de problemas, permitiendo así, reflexionar sobre los tipos de maltrato de que son objeto al interior de las familias las personas mayores del municipio de Sibaté.

Desde el proceso reflexivo en torno a la realidad sobre maltrato hacia la persona mayor, se trazan los propósitos del aporte desde el rol de Auxiliares de Investigación y desde el ser del Trabajo Social como profesión y disciplina, teniendo en cuenta los aprendizajes significativos adquiridos en el proceso de formación del Programa de Trabajo Social relacionados con el contexto de persona mayor como son: el componente de Desarrollo Humano; las electivas de profundización: Prospectiva del Envejecimiento Humano y la Intervención Social desde la Gerontología, Problemáticas del Adulto Mayor y Atención Integral a la Persona Mayor; y la práctica académica individual y familiar en el Centro Día Tierra de Saberes, Barrios Unidos - Teusaquillo; en los que participaron las estudiantes Auxiliares de Investigación, dada la sensibilidad social con el grupo poblacional y el interés en el área de conocimiento.

Del mismo modo, como aporte a la investigación, se construyen los objetivos orientados a proponer estrategias que puedan apoyar la detección, prevención y el abordaje de las violencias hacia las Personas Mayores, partiendo de la premisa de la realidad del municipio de Sibaté. Por lo mismo, también se sustenta teórica y metodológicamente lo relacionado con las estrategias en coherencia con los resultados de la investigación.

### **Funciones Realizadas como Aporte al Proyecto de Investigación**

Las Auxiliares de Investigación del proyecto *Violencia y Maltrato en Personas Mayores: Una Mirada Desde el Contexto Municipal de Sibaté, Cundinamarca* desempeñaron diversas funciones de aporte para el desarrollo del estudio. Su labor no solo representó un apoyo significativo a la investigación, sino que también les permitió fortalecer las competencias profesionales y personales. A lo largo del proceso, se tuvieron en cuenta los

aprendizajes adquiridos en la formación como Trabajadoras Sociales y se fortalecieron habilidades para la interacción con personas mayores, especialmente con aquellas que habían experimentado situaciones de violencia y maltrato.

Por consiguiente, el trabajo de campo permitió observar de cerca la realidad de las personas mayores del municipio de Sibaté, lo que le fortaleció la capacidad de las Auxiliares de Investigación para leer o analizar contextos y problemáticas desde una perspectiva crítica y reflexiva, en el marco del ser del Trabajo Social como profesión y disciplina de las ciencias sociales.

**Tabla 1***Descripción de Funciones como Auxiliares de Investigación*

<b>A continuación, se describe cada una de las funciones realizadas dentro del proyecto como Auxiliares de Investigación.</b>	
<b>Redacción y Alistamiento de Encuestas y Consentimientos Informados en Físico</b>	<p>Como primer paso en la preparación del material para la recolección de información, las Auxiliares de Investigación redactaron y diseñaron el consentimiento informado, asegurándose de que fuera claro y comprensible para las personas mayores. En este documento se explicaban el objetivo del estudio, la confidencialidad de la información y la voluntariedad de la participación, garantizando así el cumplimiento de los principios éticos de la investigación.</p> <p>Para garantizar una adecuada aplicación de las encuestas, se llevó a cabo una capacitación virtual con la docente co-investigadora del proyecto, en la que se brindaron directrices sobre la forma correcta de aplicar las encuestas, el trato respetuoso hacia las personas mayores y la importancia de generar un ambiente de confianza durante la recolección de información.</p> <p>Una vez elaborado el consentimiento, se procedió a la impresión de 315 encuestas y 315 consentimientos informados, asegurando que todos los documentos estuvieran en condiciones óptimas para su uso en campo. Posteriormente, cada uno de los 315 encuestas fue numerado a mano del 1 al 315, lo que permitió llevar un control detallado y facilitar la sistematización de los datos recopilados. Además del proceso de impresión y numeración, se verificó que toda la información estuviera completa y organizada antes de la aplicación de las encuestas. Gracias a este trabajo, se facilitó el desarrollo de las entrevistas realizadas a personas mayores en los Centros Día, Clubes y Satélite de la Alcaldía Municipal de Sibaté.</p> <p>Esta labor permitió a las auxiliares desarrollar habilidades clave en redacción de documentos de investigación, organización, atención al detalle y manejo de información en estudios sociales.</p>
<b>Recolección de</b>	<p>Las Auxiliares de Investigación llevaron a cabo la recolección de información mediante la aplicación de las encuestas previamente preparadas. Este proceso se desarrolló en un espacio seguro y amigable, propiciando un ambiente de diálogo en el que las personas mayores se sintieran cómodas para compartir sus experiencias. Se procuró que las entrevistas tuvieran un tono cercano, más parecido a una conversación que a una simple aplicación de preguntas estructuradas.</p> <p>En total, se recopiló información de 180 personas mayores durante un período de cuatro semanas, en 11 días de trabajo distribuidos entre los meses de junio y julio de 2024. Las entrevistas se realizaron en distintos puntos del municipio de Sibaté, específicamente en los siguientes espacios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro Día “La Paz”</li> </ul>

<p><b>Información</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro Día “Bradamonte”</li> <li>- Centro Día “Pablo Neruda”</li> <li>- Club “San Benito”</li> <li>- Club “Santa Isabel”</li> <li>- Satélite “Perico”</li> </ul> <p>Durante las entrevistas, además de registrar las respuestas de las encuestas, las auxiliares observaron atentamente el lenguaje no verbal de las personas mayores, identificando gestos, expresiones y actitudes que podrían indicar incomodidad, temor o resistencia a hablar sobre ciertos temas sensibles. Esta observación permitió profundizar en la comprensión de la realidad de las personas mayores y su relación con situaciones de violencia o maltrato.</p> <p>Además de contribuir al desarrollo del estudio, esta labor fortaleció las habilidades en recolección de datos, escucha activa, observación de comportamientos no verbales y abordaje respetuoso de personas mayores en contextos de investigación social.</p>
<p><b>Organización de la Información</b></p>	<p>Una vez finalizada la recolección de datos, las Auxiliares de Investigación llevaron a cabo la organización de la información obtenida. Para ello, dividieron las 180 encuestas de manera equitativa, asignando 90 encuestas a cada auxiliar. Posteriormente, las encuestas fueron ordenadas según la fecha en que fueron aplicadas, permitiendo así una mejor sistematización y facilitando su posterior análisis. De la misma manera, los consentimientos informados fueron clasificados siguiendo el mismo criterio y resguardados adecuadamente, garantizando el cumplimiento del principio de confidencialidad.</p> <p>Este proceso no sólo permitió estructurar la información de manera eficiente, sino que también contribuyó al desarrollo de habilidades en manejo y organización de datos dentro de un estudio de investigación social, asegurando el respeto a la privacidad de las personas mayores participantes.</p>
<p><b>Construcción del Diccionario en Excel</b></p>	<p>Como parte del proceso de sistematización de los datos, las Auxiliares de Investigación diseñaron una tabla en Excel con cinco columnas tituladas de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Variable:</b> Número de la pregunta de la encuesta.</li> <li>- <b>Ubicación:</b> Letras del abecedario en orden, de la A a la Z.</li> <li>- <b>Etiqueta:</b> Pregunta correspondiente.</li> <li>- <b>Valor:</b> Número asignado a cada opción de respuesta.</li> <li>- <b>Observación:</b> Utilizada únicamente en preguntas abiertas para indicar que fueron formuladas de manera abierta en la encuesta.</li> </ul> <p>Para la organización de las respuestas cerradas, cada opción de respuesta recibió un número, permitiendo una tabulación clara y</p>

<p><b>para la Tabulación de la Información</b></p>	<p>estructurada.</p> <p>En el caso de las preguntas abiertas, se llevó a cabo un proceso adicional de codificación. Para ello, cada auxiliar revisó de manera individual las preguntas abiertas de las 90 encuestas que le correspondían, transcribiendo textualmente cada respuesta en una hoja. Posteriormente, se realizó una reunión en la que se compararon todas las respuestas con el objetivo de identificar patrones y similitudes. A partir de este análisis, se crearon códigos que permitieron categorizar las respuestas abiertas en opciones más estructuradas, asignándoles un número correspondiente.</p> <p>Este proceso permitió convertir la información cualitativa en datos organizados y cuantificables, facilitando su análisis posterior dentro del estudio. Además, contribuyó al fortalecimiento de habilidades en manejo de bases de datos, codificación de información y análisis de respuestas abiertas en investigaciones sociales.</p> <p><b>La evidencia se encuentra disponible en el Apéndice A y puede consultarse en el siguiente enlace:</b>  <a href="https://docs.google.com/spreadsheets/d/154O_ActtpOisJ8UI_42ZSg_K1VmsthJli5i177Oet_8/edit?usp=sharing">https://docs.google.com/spreadsheets/d/154O_ActtpOisJ8UI_42ZSg_K1VmsthJli5i177Oet_8/edit?usp=sharing</a></p>
<p><b>Tabulación de la Información</b></p>	<p>Tras la organización de las encuestas y la construcción de la tabla en Excel, se procedió a la tabulación de los datos. Para ello, se mantuvo la división inicial de las encuestas de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Sofía:</b> Encuestas de la 1 a la 89.</li> <li>- <b>Daniela:</b> Encuestas de la 90 a la 180.</li> </ul> <p>Cada auxiliar registró en la tabla de Excel el número correspondiente a la respuesta dada por cada persona mayor, siguiendo los códigos previamente asignados en la fase de construcción del diccionario. Este proceso se realizó de manera meticulosa, asegurando que cada respuesta fuera correctamente tabulada según su categoría y número asignado. En total, se registraron 16.560 datos, resultado de la tabulación de 92 preguntas (incluyendo tanto preguntas cerradas como abiertas). Este procedimiento permitió estructurar la información de manera clara y organizada, facilitando el análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados obtenidos en la investigación.</p> <p>Además de contribuir a la sistematización del estudio, esta labor fortaleció las habilidades en manejo de bases de datos, precisión en la tabulación de información y análisis de datos en contextos de investigación social.</p> <p><b>La evidencia se encuentra disponible en el Apéndice A y puede consultarse en el siguiente enlace:</b>  <a href="https://docs.google.com/spreadsheets/d/154O_ActtpOisJ8UI_42ZSg_K1VmsthJli5i177Oet_8/edit?usp=sharing">https://docs.google.com/spreadsheets/d/154O_ActtpOisJ8UI_42ZSg_K1VmsthJli5i177Oet_8/edit?usp=sharing</a></p>
	<p>Con el objetivo de representar de manera más profesional la información tabulada, las Auxiliares de Investigación participaron en un</p>

<p><b>Capacitaciones para la Elaboración de Gráficas</b></p>	<p>proceso de capacitación en la elaboración de gráficos avanzados. Para ello, se realizaron cinco reuniones con el profesor Ricardo Ceballos, quien cuenta con una amplia trayectoria académica como Licenciado en Física (UPN), Ingeniero en Telecomunicaciones, Especialista en Física (UNAL), Magíster Scientiarum en Geofísica (UCV) y Doctor en Ciencias de la Ingeniería (UCV), obteniendo múltiples distinciones a lo largo de su formación.</p> <p>Las reuniones se llevaron a cabo durante un período de cinco semanas, en cinco días distribuidos entre agosto y septiembre de 2024, con una sesión presencial y cuatro sesiones virtuales. En estas capacitaciones, se exploraron metodologías para graficar la información tabulada de manera más profesional. El enfoque no se centró en gráficos convencionales, como barras o pastel, sino en representaciones que permitieran relacionar múltiples variables, triangular datos y profundizar en el análisis de la información.</p> <p>Durante las sesiones de capacitación, se identificó un desafío clave en la creación de gráficos avanzados: la mayoría de los datos tabulados no eran numéricos, sino respuestas codificadas, y el único dato estrictamente numérico era la edad de las personas mayores entrevistadas. Esto dificultaba la generación de gráficos útiles y representativos, ya que aunque cada respuesta en la tabla de Excel tenía un número asignado, este número carecía de significado sin una explicación detallada. Por lo tanto, se concluyó que la mejor estrategia era digitalizar las encuestas en Google Forms, lo que permitiría la generación automática de gráficos básicos que servirían como base para realizar ajustes y modificaciones, con el fin de encontrar la mejor forma de visualizar los resultados de manera clara y precisa.</p> <p>Este proceso no sólo permitió mejorar la representación de los datos, sino que también fortaleció las habilidades de las auxiliares en análisis de datos, interpretación de información cuantitativa y uso de herramientas digitales para la visualización de resultados en investigaciones sociales.</p>
<p><b>Creación de Formulario y Registro de Respuestas</b></p>	<p>Con el fin de facilitar el procesamiento y análisis de la información recolectada, las Auxiliares de Investigación diseñaron un formulario en Google Forms, manteniendo el formato original de la encuesta física. La única modificación realizada fue la eliminación de las preguntas abiertas, ya que, en su lugar, se incluyeron las opciones de respuesta codificadas previamente en el abecedario para la tabulación.</p> <p>Posteriormente, se realizó la digitalización de las respuestas. Para ello, las auxiliares dividieron el trabajo y procedieron a registrar manualmente las respuestas de las 180 encuestas en el formulario digital. Este proceso permitió estructurar los datos en una plataforma más accesible, optimizando la generación de gráficos y el análisis de la información recopilada.</p> <p>Además de facilitar la sistematización de los datos, esto contribuyó al fortalecimiento de habilidades en manejo de herramientas digitales, procesamiento de información y organización de bases de datos en investigaciones sociales.</p> <p><b>La evidencia se encuentra disponible en el Apéndice C y puede consultarse en el siguiente enlace:</b></p>

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeFH3gM1AZ8Zviflfe03mln5qnxUgflaFntxi03V6OPZPUwg/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeFH3gM1AZ8Zviflfe03mln5qnxUgflaFntxi03V6OPZPUwg/viewform?usp=sf_link)

Una vez registradas todas las respuestas en Google Forms, la plataforma generó automáticamente gráficos preliminares y exportó un archivo en Excel con el registro completo de los datos. A partir de este archivo, se inició un proceso detallado de organización y construcción de gráficos, estructurando la información de manera más clara y precisa.

El primer paso consistió en la creación de hojas de cálculo dentro del archivo de Excel, agrupando las preguntas en función de las siguientes categorías:

- Fecha de aplicación
- Ficha de identificación
- Datos sociodemográficos
- Manejo financiero
- Información de la(s) persona(s) que le cuida(n) o ayuda(n)
- Negligencia institucional
- Maltrato psicológico
- Maltrato económico
- Maltrato físico
- Negligencia y abandono
- Abuso sexual

### Construcción de Gráficas

Cada hoja contenía las preguntas correspondientes a su categoría. Luego, se procedió a la creación de tablas dinámicas, en las que se organizaron las respuestas según las opciones establecidas en el formulario digital. Se contabilizó cuántas veces se había seleccionado cada respuesta, verificando en todo momento que el total por pregunta coincidiera con las 180 encuestas aplicadas.

Finalmente, con base en estas tablas dinámicas, se generaron gráficos específicos para cada pregunta, lo que permitió una visualización clara y estructurada de los datos. Este proceso fue fundamental para analizar los patrones y tendencias presentes en la información, facilitando así la interpretación de los resultados del estudio. Las gráficas generadas fueron organizadas en un documento de Word, con los títulos correspondientes, índice, portada y demás secciones para una mejor organización y presentación de los resultados, el cual fue enviado a los investigadores.

**La evidencias se encuentran disponibles en el Apéndice D y el Apéndice E, y pueden consultarse en los siguientes enlaces:**

Apéndice D: <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1YqQiTzbbWuRiAPm4wn9PCczR4Mr7r--CRFcIz9lrNZY/edit?usp=sharing>

Apéndice E: <https://docs.google.com/document/d/1MTJ4FXGW8Tp2F1KcsLKNS0WB2kD6rO-hrYK6hJ6ljaY/edit?usp=sharing>

<p><b>Actualización del Marco Teórico y Participación en la Descripción Estadística</b></p>	<p>Como parte del proceso de fortalecimiento del estudio, se realizó una revisión y actualización del marco teórico de la investigación. Se identificaron citas bibliográficas que eran muy antiguas y se procedió a complementarlas o reemplazarlas con información más reciente y relevante. Esta labor permitió que el marco teórico reflejara de manera más precisa el estado actual del conocimiento sobre la violencia y el maltrato hacia las personas mayores, asegurando su vigencia y rigor académico.</p> <p>Asimismo, se participó en la descripción estadística de los datos, contribuyendo a la interpretación de las gráficas generadas. Se realizó un análisis detallado de los valores numéricos obtenidos, explicando su significado en relación con las problemáticas abordadas en la investigación. Este proceso permitió contextualizar los resultados, destacando patrones y tendencias que aportaron a la comprensión de las distintas formas de maltrato hacia las personas mayores en el municipio de Sibaté, Cundinamarca.</p> <p>Ambas actividades fueron fundamentales para garantizar la solidez metodológica y analítica del estudio, enriqueciendo la interpretación de los hallazgos y fortaleciendo la argumentación teórica del documento.</p>
<p><b>Participación en el Análisis de Información</b></p>	<p>En esta etapa del estudio, se llevó a cabo un proceso de triangulación de la información, integrando distintos elementos para lograr un análisis más profundo y significativo. Se retomaron las definiciones del marco teórico sobre los tipos de maltrato y los factores de riesgo identificados por diversos autores, así como la descripción estadística obtenida a partir de los datos recolectados.</p> <p>El objetivo principal de este análisis fue vincular los resultados numéricos con los conceptos teóricos, mostrando cómo las realidades de las personas mayores en Sibaté se relacionaban con lo expuesto en la literatura académica. Se identificaron coincidencias con estudios previos, pero también nuevos hallazgos que emergieron a partir de la información recopilada, lo que permitió profundizar en la comprensión de la problemática del maltrato y sus diversas manifestaciones en el contexto municipal.</p> <p>Este proceso analítico permitió no solo validar los datos obtenidos, sino también resaltar aspectos específicos del maltrato en Sibaté que no habían sido ampliamente documentados, lo que enriqueció la interpretación de los hallazgos y contribuyó al desarrollo de estrategias más contextualizadas para su abordaje.</p> <p><b>La evidencia se encuentra disponible en el Apéndice G y puede consultarse en el siguiente enlace:</b>  <a href="https://docs.google.com/document/d/18p66y6BnOR-avkr6IxquBID7C_gw9ewoUwl23bTgGZ0/edit?usp=sharing">https://docs.google.com/document/d/18p66y6BnOR-avkr6IxquBID7C_gw9ewoUwl23bTgGZ0/edit?usp=sharing</a></p>
	<p>Como aporte a la detección y prevención de la violencia hacia las personas mayores, se llevó a cabo la elaboración de dos estrategias fundamentales orientadas a la protección de esta población. En primer lugar, se formuló una Ruta de Atención, con el objetivo de detectar y prevenir el maltrato hacia las personas mayores pertenecientes al <i>Programa de Atención Integral para la Persona Mayor</i> de la Alcaldía Municipal de Sibaté, Cundinamarca.</p>

**Elaboración de Estrategias**

El proceso comenzó con una revisión documental rigurosa y el análisis de antecedentes normativos, políticos y sociales. Las Auxiliares de Investigación se encargaron de buscar, sistematizar y analizar información relevante sobre políticas públicas, normativas vigentes, planes locales y experiencias previas en torno a la protección de las personas mayores, abarcando los niveles municipal, departamental y nacional.

Posteriormente, se realizó un diagnóstico y análisis de la problemática. Para ello, se recolectaron y procesaron datos cualitativos y cuantitativos a partir de la encuesta aplicada en el marco de la investigación. Esta información permitió identificar las principales formas de maltrato, sus causas, manifestaciones y actores involucrados. Se destacaron los relatos de las propias personas mayores, quienes compartieron sus experiencias de violencia, aportando elementos clave para comprender los factores de riesgo y los tipos de maltrato existentes.

Con base en esta información, se construyeron el Árbol de Problemas y el Árbol de Objetivos, herramientas metodológicas que permitieron organizar de manera lógica las causas, consecuencias y metas esperadas. A partir de este análisis, se desarrolló la *Ruta de Atención para Abordar el Maltrato hacia las Personas Mayores de Sibaté, Cundinamarca*, la cual integra los aprendizajes obtenidos en la investigación *Violencia y Maltrato en Personas Mayores: Una Mirada Desde el Contexto Municipal de Sibaté, Cundinamarca*, así como el reconocimiento de los factores clave para una atención adecuada de los casos de maltrato. Esta ruta define de forma estructurada los pasos a seguir, los actores involucrados, las instancias pertinentes para la atención y los mecanismos de articulación interinstitucional necesarios, desde la detección del caso hasta la restitución integral de los derechos de las personas mayores.

Como soporte a la propuesta, las auxiliares elaboraron insumos técnicos y documentos complementarios, como el diseño de una cartilla de la *Ruta de Atención para Abordar el Maltrato hacia las Personas Mayores de Sibaté, Cundinamarca*, formatos de recepción y remisión del caso, entre otros, con el objetivo de garantizar la claridad, coherencia y aplicabilidad de la estrategia. Finalmente, se sistematizó el proceso investigativo, documentando la metodología implementada, los aprendizajes adquiridos, los retos enfrentados y las buenas prácticas identificadas. Esta sistematización permitió establecer recomendaciones clave para la implementación, seguimiento y sostenibilidad de la *Ruta de Atención para Abordar el Maltrato hacia las Personas Mayores de Sibaté, Cundinamarca*.

Por otro lado, se construyó un *Programa Analítico* a partir de los resultados obtenidos en la mencionada investigación. Este fue diseñado como parte de la electiva de profundización *Estrategias para el abordaje de las violencias hacia las personas mayores*, perteneciente al programa tecnológico en *Atención Integral a la Persona Mayor*, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

El diseño del Programa Analítico de la electiva de profundización *Estrategias para el abordaje de las violencias hacia las personas mayores* —perteneciente al programa académico virtual de Tecnología en Atención Integral a la Persona Mayor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca—, inició con una revisión conceptual y normativa sobre el

maltrato hacia las personas mayores, abordando marcos nacionales e internacionales y referentes académicos que sirvieron de base para los contenidos del curso. A partir del análisis de los resultados de la investigación y del diálogo con expertas en envejecimiento y derechos humanos, se definieron los núcleos temáticos y las competencias generales y específicas, asegurando su coherencia con el perfil de egreso del programa y las necesidades del contexto social actual. Se formularon objetivos de aprendizaje claros, orientados a articular la teoría con la práctica, mediante un enfoque de derechos, el reconocimiento de la dignidad en la vejez y la prevención de violencias. Además, se diseñaron contenidos temáticos por unidades, actividades académicas, lecturas especializadas y recursos pedagógicos que fortalecen el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La redacción del Programa Analítico en el formato institucional cumplió con los lineamientos establecidos por la universidad, incluyendo todos los componentes requeridos: justificación, objetivos, competencias, contenidos, metodología, evaluación, cronograma y bibliografía. Este ejercicio permitió articular la función investigativa con la docente, integrando los hallazgos de la investigación en un proceso formativo coherente y contextualizado.

Este proceso de construcción de la *Ruta de Atención para Abordar el Maltrato hacia las Personas Mayores de Sibaté, Cundinamarca*, y del Programa Analítico de la electiva de profundización *Estrategias para el abordaje de las violencias hacia las personas mayores* —perteneciente al programa académico virtual de Tecnología en Atención Integral a la Persona Mayor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca—, representa un aporte significativo a la prevención y atención integral del maltrato hacia las personas mayores en el municipio de Sibaté. Ambas estrategias consolidan la articulación entre la investigación académica y la práctica profesional, fortaleciendo la formación de profesionales con enfoque de derechos, sensibilidad social y compromiso con la protección de la dignidad de las personas mayores.

La *Ruta de Atención para Abordar el Maltrato hacia las Personas Mayores de Sibaté, Cundinamarca*, se presenta como una estrategia práctica y aplicable para la detección, atención y restitución de derechos, sustentada en un análisis riguroso e interinstitucional. Por su parte, el Programa Analítico de la electiva de profundización *Estrategias para el abordaje de las violencias hacia las personas mayores* —perteneciente al programa académico virtual de Tecnología en Atención Integral a la Persona Mayor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca—, integra contenidos pertinentes, objetivos claros y metodologías activas, promoviendo la reflexión crítica y la acción transformadora en el ámbito académico y social.

*Nota.* La tabla proporciona una representación detallada de las funciones realizadas por las Auxiliares de Investigación dentro del proyecto, abarcando desde la redacción y alistamiento de encuestas, hasta la construcción de gráficos y análisis de datos, con un enfoque especial en el maltrato hacia las personas mayores en el municipio de Sibaté, Cundinamarca.

**Fuente:** Elaboración propia.

Partiendo de la participación como Auxiliares de Investigación y observando la realidad de manera objetiva, dado el enfoque del estudio, se realiza una descripción del problema como Trabajadoras Sociales en formación.

## **Descripción de la Problemática**

### ***Definición de la Situación Problema***

La violencia puede definirse, según Poches y Meza (2017), citando a Viviano, como “un abuso de poder, una violación de los derechos fundamentales de las personas; es la expresión de la intolerancia y de los roles y estereotipos que justifican la inequidad” (pp. 247-248). En esta línea, la Organización de los Estados Americanos (OEA), en la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, describe el maltrato como cualquier acción u omisión, única o repetida, que cause daño a la integridad física, psíquica o moral de una persona mayor y vulnere sus derechos, incluso en relaciones de confianza (2015, p. 4). De manera similar, la Organización Panamericana de la Salud -OPS- (2003), lo define como cualquier acto u omisión en un vínculo de confianza que genere daño o sufrimiento.

El maltrato hacia las personas mayores puede presentarse en diversas formas. Iborra (2009), identifica cinco principales: maltrato psicológico, caracterizado por humillaciones, amenazas y aislamiento que afectan la salud emocional; abuso económico, que implica la apropiación indebida de bienes y recursos, vulnerando su autonomía financiera; maltrato físico, que pone en riesgo su integridad mediante agresiones; negligencia, evidenciada en el abandono y la falta de atención a sus necesidades básicas; y abuso sexual, una de las formas más graves de violencia.

Adicionalmente, Rubio (2012), menciona el maltrato institucional, que ocurre dentro de servicios dirigidos a la atención de las personas mayores, como oficinas públicas, centros de salud y hospitales, por parte de quienes tienen la responsabilidad de su cuidado y protección.

### ***Exploración de la Situación***

**Antecedentes.** A nivel internacional, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL- y la Organización de Naciones Unidas -ONU- (2019), destacan la prevalencia del maltrato hacia las personas mayores en América Latina. En Chile, la Encuesta Nacional de Salud -ENS- (2009-2010), reveló una tasa de maltrato del 7,7%, con mayor incidencia en mujeres (8,7%) que en hombres (6,4%). En México, Giraldo (2006), reportó

una prevalencia del 16,2%, también con mayor afectación en mujeres (18,4%) que en hombres (12,6%). Estos datos evidencian que las mujeres mayores son las principales víctimas y que la violencia proviene, en muchos casos, de familiares cercanos.

En España, Ramírez et al. (2020), señalaron que en 2018 había 2.037.700 personas mayores de 65 años viviendo solas. En 2019, el 29,93% de esta población padecía dependencia, cifra que aumenta en mayores de 80 años. Se estima que el maltrato en la comunidad alcanza el 52,6%, siendo la dependencia el principal factor de riesgo.

A nivel nacional, Forero et al. (2019), informaron que, en 2017, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses registró un aumento del 17,6% en lesiones no fatales contra personas mayores. De los 27.538 exámenes médico-legales por violencia intrafamiliar, el 7,06% correspondía a esta población. La Encuesta Nacional de Salud, Bienestar y Envejecimiento (SABE Colombia) reportó que el 12,9% de las personas mayores ha sufrido maltrato, predominando el psicológico (12,3%), seguido del físico (3,4%), financiero (1,5%) y sexual (0,3%). La violencia fue más frecuente en zonas rurales, excepto el maltrato psicológico, mayor en áreas urbanas.

Por otro lado, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses -INMLCF- (2022), caracterizó la violencia hacia las personas mayores de la siguiente manera: 122 exámenes médico-legales por presunto delito sexual, 5.279 por violencia interpersonal, 2.394 por violencia intrafamiliar, 3.064 por lesiones en eventos de transporte, 831 por violencia sexual y 252 por lesiones accidentales. En el Boletín Estadístico Mensual del Adulto Mayor (septiembre de 2023), se reportaron 97 exámenes por presunto delito sexual, 4.215 por violencia interpersonal, 2.051 por violencia intrafamiliar, 2.302 por lesiones en transporte, 717 por violencia de pareja y 223 por lesiones accidentales.

A nivel municipal, Quintero et al. (2020), en una investigación del Politécnico Grancolombiano, evidenciaron que en la Casa del Adulto Mayor Nuestra Señora de la Salud el 100% de los residentes padecía alguna enfermedad, como hipertensión y diabetes. Además, el 45,5% no recibía visitas familiares, lo que contribuyó a que el 90,9% sufriera depresión. Predominaban los hombres (78,8%) sobre las mujeres (21%), y la mayoría tenía 75 años. Un alto porcentaje era viudo.

### ***Descripción del Problema***

El maltrato a las personas mayores en el municipio de Sibaté, Cundinamarca, requiere atención prioritaria, especialmente debido al envejecimiento de la población y el aumento de situaciones de vulnerabilidad. Como señalan Rivas y Usaquén, “El maltrato a la persona

mayor es un acto único, reiterado o una omisión que causa daño o aflicción a una persona mayor y se produce en cualquier relación con expectativa mínima de confianza” (2024, pp. 8-9). La violencia contra esta población se manifiesta de diversas formas, afectando su bienestar físico, emocional y social.

En el contexto de la investigación se identificaron varias formas de maltrato. El maltrato institucional se refleja en el trato grosero y autoritario de funcionarios públicos, así como en la negligencia de las EPS en la atención médica. El maltrato psicológico incluye humillaciones, amenazas y el miedo impuesto por familiares. El abuso económico se manifiesta en la apropiación indebida de bienes, falsificación de firmas y robo de recursos por allegados. La negligencia y el abandono afectan el acceso a alimentación y acompañamiento, además de la falta de respuesta de las autoridades ante las denuncias. El maltrato físico se evidencia en agresiones de familiares y conocidos, mientras que el abuso sexual, aunque menos reportado, se presenta en casos de tocamientos indebidos en espacios públicos. Estas formas de maltrato requieren ser abordadas desde un enfoque integral que garantice el bienestar y la dignidad de las personas mayores.

El *Programa de Atención Integral para la Persona Mayor* en el municipio de Sibaté, Cundinamarca, incluido en el Plan de Gobierno 2024-2027: “*Sibaté nos Inspira*”, busca generar espacios de recreación y bienestar para las personas mayores, además de identificar y atender casos de violencia o maltrato. Sin embargo, Rivas y Usaquéñ señalan que, “el proyecto se centra en la necesidad de describir los tipos de maltrato que sufren las personas mayores vinculadas al programa y que se relacionan con situaciones que vulneran su integridad física, psicológica, moral, económica y de abandono” (2024, p. 11).

El maltrato a las personas mayores es una problemática identificada en el municipio de Sibaté, como se evidenció en el estudio *Violencia y Maltrato en Personas Mayores: Una Mirada Desde el Contexto Municipal de Sibaté, Cundinamarca*. La investigación permitió reconocer los diferentes tipos de maltrato que afectan a esta población, desde la negligencia y el abuso económico hasta el maltrato físico y psicológico, lo que resalta la necesidad de diseñar estrategias efectivas para su prevención y atención.

Desde el ser del Trabajo Social, como profesión y disciplina, y considerando sus dimensiones axiológica, ontológica, epistemológica y práctica (esta última abordada a través de la investigación e intervención), así como desde el rol de Auxiliares de Investigación, se parte de los resultados obtenidos en la investigación presentada en este caso, teniendo en cuenta el siguiente análisis de actores:

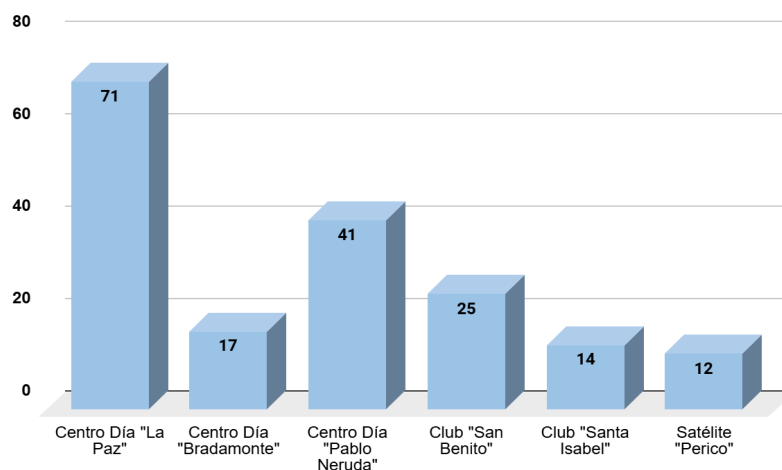
## Análisis de Actores

En primera instancia, el esquema señalado como *Figura 1*, representa la construcción del Mapa de Actores involucrados en el proceso, tomando como referencia la investigación *Violencia y Maltrato en Personas Mayores: Una Mirada Desde el Contexto Municipal de Sibaté, Cundinamarca* (Rivas y Usaquén, 2024), así como la experiencia y aporte de las Auxiliares de Investigación. En este mapa se identifican tres niveles de actores: principales, secundarios y terciarios, clasificados según su grado de influencia y participación en la *Política Pública de Envejecimiento y Vejez para el Departamento de Cundinamarca 2019-2029* y en el *Programa de Atención Integral a la Persona Mayor* de la Alcaldía Municipal de Sibaté, 2024- 2027, ambos dirigidos a la población mayor del municipio.

**Tabla 2**

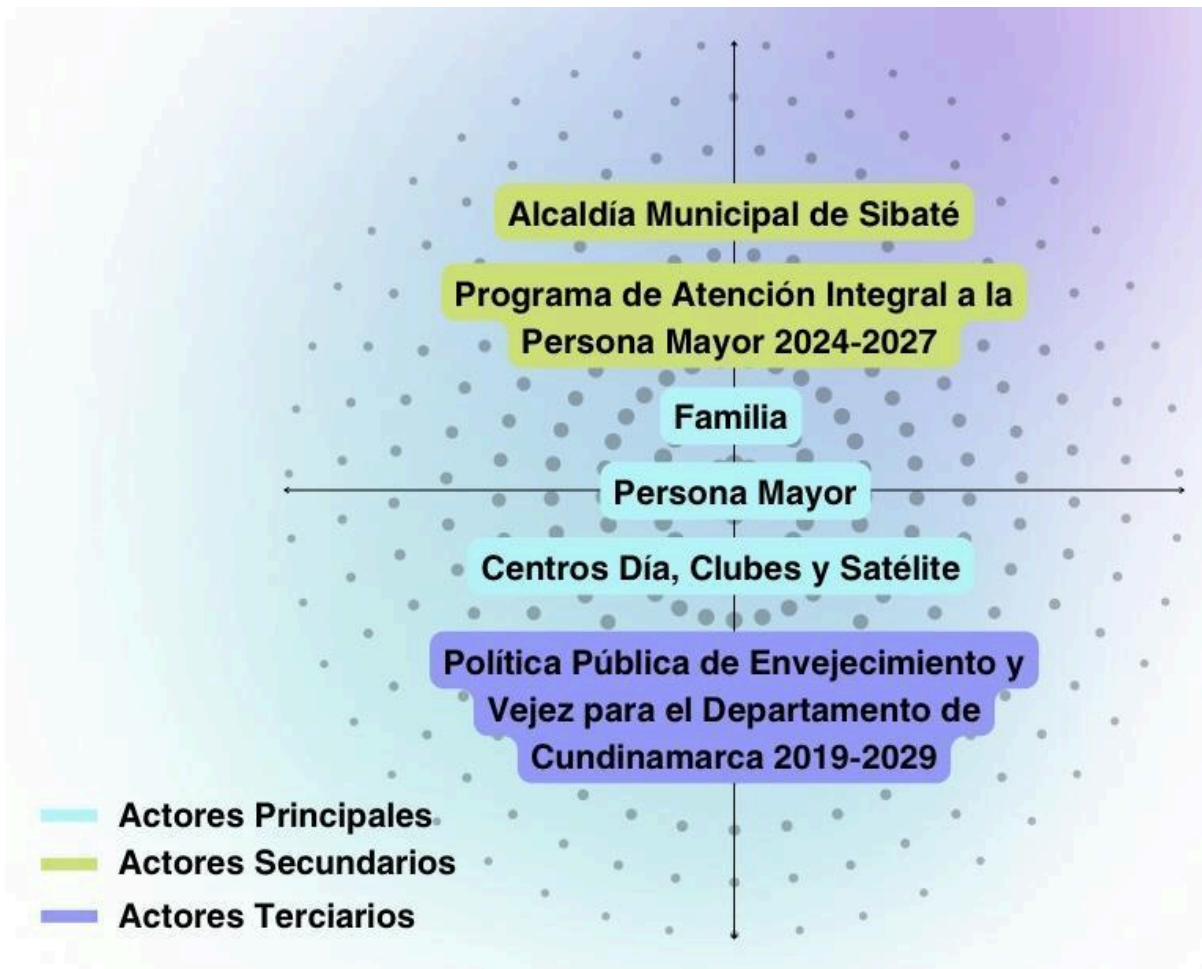
*Distribución de Personas Mayores encuestadas en los Servicios*

Centros Día, Clubes y Satélite	No. De personas mayores
Centro Día "La Paz"	71
Centro Día "Bradamonte"	17
Centro Día "Pablo Neruda"	41
Club "San Benito"	25
Club "Santa Isabel"	14
Satélite "Perico"	12
<b>Total</b>	<b>180</b>



*Nota.* La tabla y la gráfica muestran la distribución de personas mayores encuestadas en los servicios de Centros Día, Clubes y Satélite vinculados a la Alcaldía Municipal de Sibaté. No representan el total de usuarios, sino únicamente a quienes participaron en la encuesta.

**Fuente:** Elaboración propia.

**Figura 1***Mapa de Actores*

*Nota.* La figura muestra los actores principales, secundarios y terciarios involucrados en la *Política Pública de Envejecimiento y Vejez para el Departamento de Cundinamarca 2019-2029* y en el *Programa de Atención Integral a la Persona Mayor 2024-2027* de la Alcaldía Municipal de Sibaté.

**Fuente:** Elaboración propia.

En concordancia con lo anterior, el Mapa de Actores se organiza de la siguiente manera:

**Actores Principales.** En el centro del esquema se ubica la persona mayor, reflejando su papel como eje central del proceso. Junto a ella, se encuentran la Familia, los Centros Día, Clubes y Satélite, espacios de encuentro, integración y cuidado para las personas mayores del municipio de Sibaté. Estos actores son considerados principales debido a su conexión directa con la persona mayor, ya que constituyen, en muchos casos, su primera red de apoyo. A través de estos espacios, se brinda cuidado, protección, acompañamiento, recreación y

asistencia a la población mayor. Este nivel se identifica con el color azul.

**Actores Secundarios.** En este nivel se encuentran la Alcaldía Municipal de Sibaté y el *Programa de Atención Integral a la Persona Mayor 2024-2027*, ambos con un rol fundamental en la implementación de estrategias e iniciativas destinadas a mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas mayores en el municipio. Su labor se centra en la gestión de recursos, la operación de programas y la administración de factores clave para garantizar el funcionamiento, sostenibilidad y acceso a servicios dirigidos a esta población. Este nivel se identifica con el color verde.

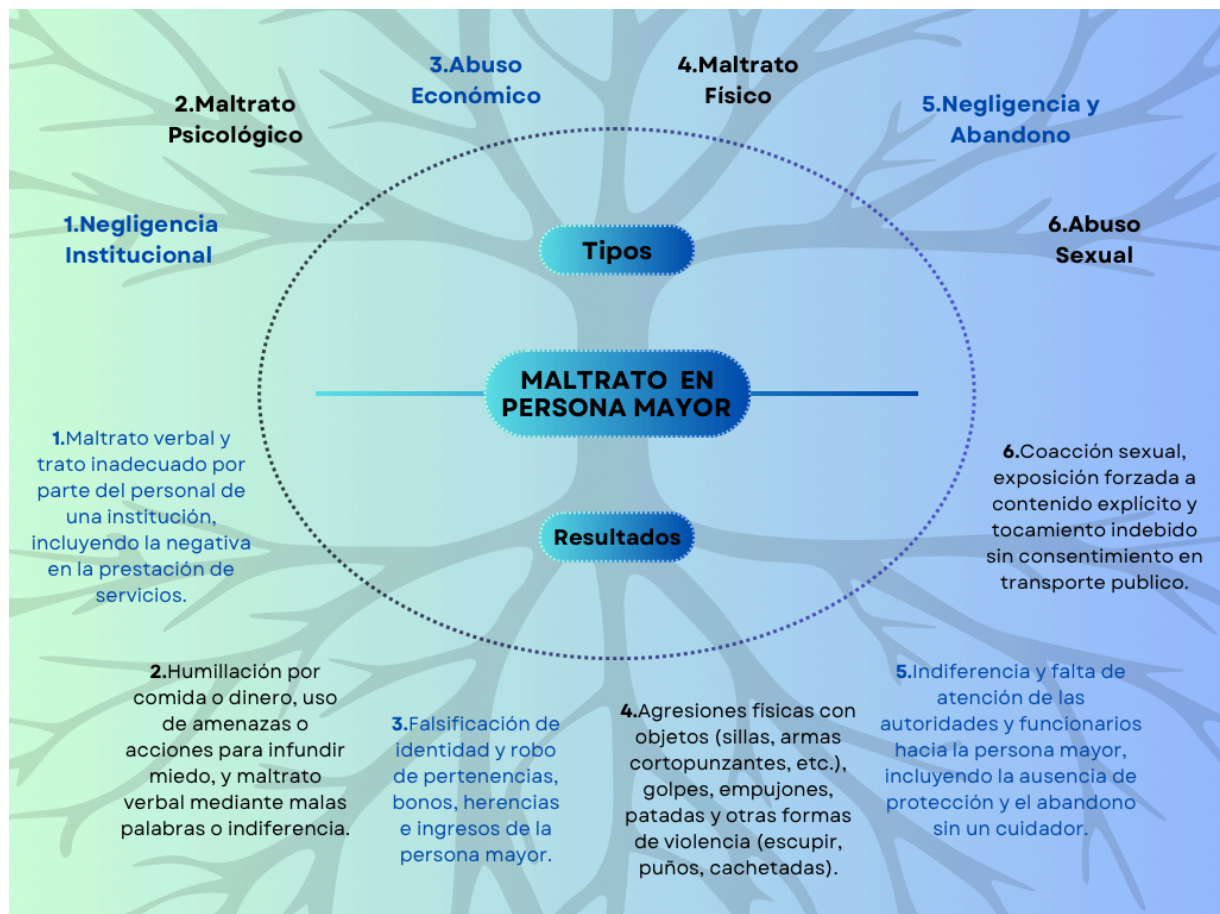
**Actores Terciarios.** Aquí se ubica la *Política Pública de Envejecimiento y Vejez para el Departamento de Cundinamarca 2019-2029*, que actúa como marco normativo para la acción de los actores principales y secundarios. Aunque su influencia es indirecta, es clave para orientar la ejecución de programas y estrategias dirigidos a atender las necesidades y problemáticas de las personas mayores en Sibaté. Su impacto es a largo plazo y se extiende a nivel departamental. Este nivel se identifica con el color morado.

Es así como, este esquema permite visualizar la ubicación de cada actor dentro del contexto general de las personas mayores en Sibaté, así como comprender cómo se articulan en favor de esta población. Además, evidencia el aporte de cada uno en la prevención y abordaje del maltrato, así como en la promoción del bienestar integral de las personas mayores del municipio.

### **Análisis de Problemas**

Por otro lado, el *Árbol de Problemas*, representado en la *Figura 2*, se construye a partir de los resultados obtenidos en el marco de la investigación *Violencia y Maltrato en Personas Mayores: Una Mirada Desde el Contexto Municipal de Sibaté, Cundinamarca*. Dichos resultados permitieron evidenciar las diversas formas de maltrato hacia la población mayor, como el maltrato institucional, psicológico, físico, económico, la negligencia y el abuso sexual.

En el siguiente esquema se identifican además de los tipos de maltrato, las diferentes manifestaciones y situaciones que propician su ocurrencia, así, el análisis derivado del *Árbol de Problemas* permite comprender la magnitud del problema de la violencia y maltrato hacia la población mayor, acentuando además la necesidad de su abordaje.

**Figura 2***Árbol de Problemas*

*Nota.* La figura presenta las tipologías de violencia y maltrato hacia las personas mayores identificadas en el municipio de Sibaté, Cundinamarca, así como las distintas formas en que estas pueden manifestarse.

**Fuente:** Elaboración propia.

En primer lugar, se establece el maltrato a la persona mayor como el problema central, por lo que se ubica en el tronco del esquema. Esta problemática surge de diversas causas que afectan a las personas mayores en sus dimensiones física, emocional, psicológica y económica, generando graves daños que comprometen su integridad y calidad de vida.

En segundo lugar, se identifican los tipos de maltrato hacia la persona mayor, respaldados por Iborra (2009), quien los clasifica en las siguientes categorías: *maltrato psicológico*, *abuso económico*, *maltrato físico*, *negligencia* y *abuso sexual*. Adicionalmente, Rubio (2012), introduce el concepto de *maltrato institucional*.

En tercer lugar, se presentan los resultados, entendidos como situaciones o hechos en los que las personas mayores pueden verse inmersas y convertirse en víctimas. Estos hechos permiten identificar el tipo de maltrato que pueden estar sufriendo.

Entendiendo lo anterior, la relación entre los tipos de maltrato y sus manifestaciones se describe de la siguiente manera:

**Maltrato Institucional.** Trato inadecuado por parte de funcionarios, negación de la prestación de servicios.

**Maltrato Psicológico.** Humillaciones, amenazas, maltrato verbal e indiferencia.

**Abuso Económico.** Falsificación de identidad, robo de herencias y pertenencias.

**Maltrato Físico.** Agresiones físicas con objetos (sillas, armas cortopunzantes, etc.), y otras formas de violencia física (escupir, puños, empujones, patadas).

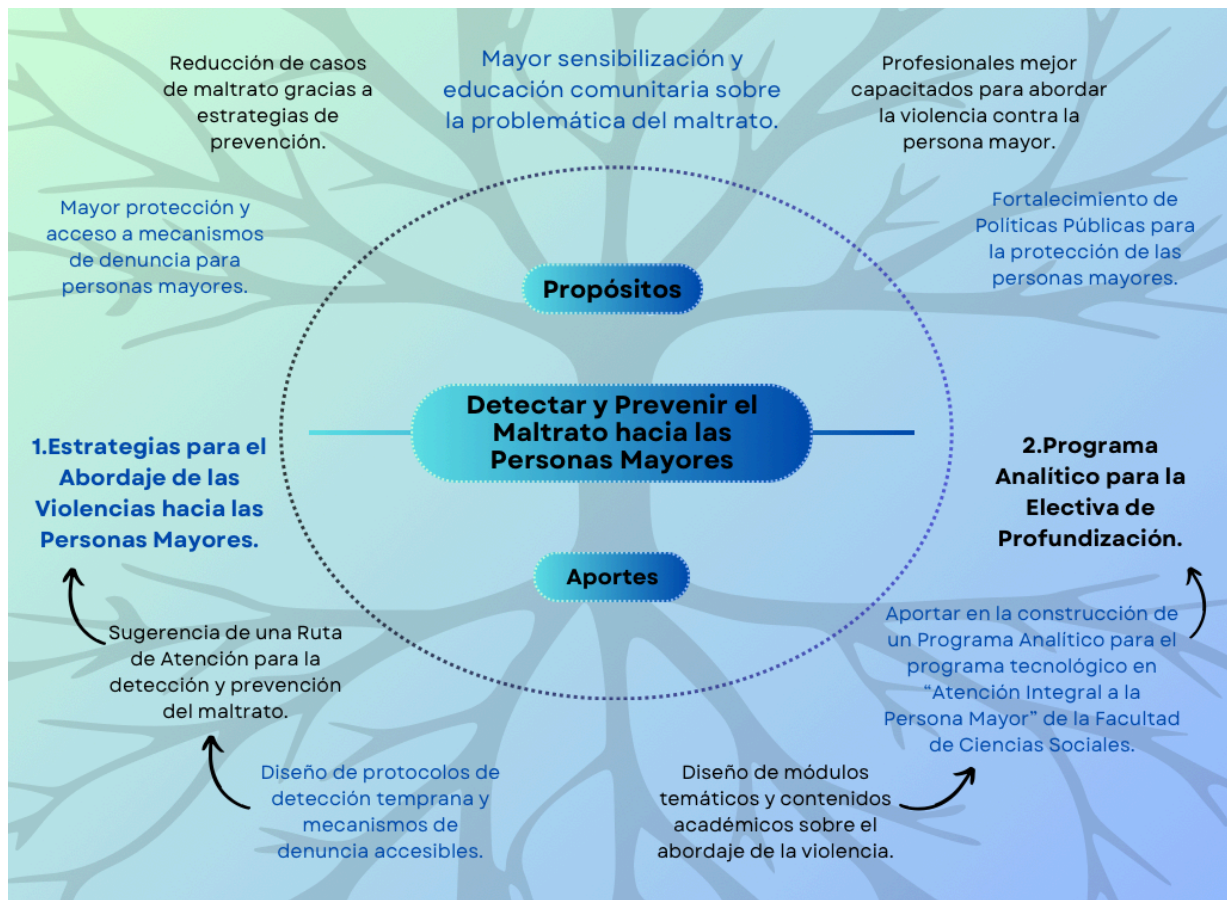
**Negligencia y Abandono.** Indiferencia, ausencia de protección y cuidado.

**Abuso Sexual.** Tocamientos indebidos, coacción sexual y exposición forzada a contenido explícito.

De esta manera, el proceso de esquematización a través del Árbol de Problemas permite dimensionar la importancia de visibilizar los distintos tipos de maltrato y las situaciones de riesgo a las que están expuestas las personas mayores. Comprender que el maltrato hacia esta población no es un hecho aislado, sino una problemática más frecuente de lo que se piensa, contribuye a fortalecer estrategias de intervención, políticas públicas y una mayor conciencia social para su prevención y atención a través de unos propósitos u objetivos.

### **Análisis de Objetivos**

Por último, el Árbol de Objetivos se construye en coherencia con el análisis de actores y el análisis de problemas en el contexto de la investigación *Violencia y Maltrato en Personas Mayores: Una Mirada Desde el Contexto Municipal de Sibaté, Cundinamarca*, en el que se identificaron múltiples factores que inciden en la vulneración de los derechos de las personas mayores. *La Figura 3* busca visibilizar los propósitos y aportes, entre los que se destacan la sensibilización comunitaria, el fortalecimiento de mecanismos de denuncia, y la formación profesional para el abordaje del maltrato hacia la personas mayores.

**Figura 3***Árbol de Objetivos*

*Nota.* La figura presenta las estrategias desarrolladas como aporte a la detección y prevención del maltrato hacia las personas mayores, así como los objetivos que se buscan alcanzar mediante su implementación.

**Fuente:** Elaboración propia.

Desde el Árbol de Objetivos, se genera una reflexión encaminada a trazar acciones que pueden aportar al contexto en torno a la violencia y maltrato hacia las personas mayores del municipio de Sibaté. En esta línea, como Auxiliares de Investigación que han participado como estudiantes en los componentes de formación de persona mayor, se construyen objetivos orientados a contribuir a la atención de la persona mayor de manera equitativa e integral.

## **Objetivos de las Auxiliares de Investigación**

### ***Objetivo General***

Proponer como Auxiliares de Investigación, estrategias de atención en torno a las violencias hacia las personas mayores, en coherencia con el resultado del estudio, *Violencia y Maltrato en Personas Mayores: Una Mirada Desde el Contexto Municipal de Sibaté, Cundinamarca*, en el año 2024.

### ***Objetivos Específicos***

Identificar los tipos de maltrato y los factores de riesgo a los que se ven expuestas las personas mayores vinculadas a los servicios del *Programa de Atención Integral para la Persona Mayor 2024-2027* de la Alcaldía Municipal de Sibaté, Cundinamarca.

Sugerir desde una Ruta de Atención, estrategias para la detección y prevención de maltrato hacia las personas mayores pertenecientes al *Programa de Atención Integral para la Persona Mayor 2024-2027* de la Alcaldía Municipal de Sibaté, Cundinamarca.

Aportar en la construcción de un Programa Analítico para la electiva de profundización *Estrategias para el abordaje de las violencias hacia las personas mayores* perteneciente al programa académico virtual de Tecnología Atención Integral a la Persona Mayor de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir los resultados de la investigación, *Violencia y Maltrato en Personas Mayores: Una Mirada Desde el Contexto Municipal de Sibaté, Cundinamarca*.

## **¿Qué Justifica los Aportes de las Auxiliares de Investigación?**

### **Justificación**

El presente informe expone la participación como Auxiliares de Investigación en el estudio titulado *Violencia y Maltrato en Personas Mayores: Una Mirada Desde el Contexto Municipal de Sibaté, Cundinamarca*, desarrollado en el marco del Acuerdo 098 de 2021, por medio del cual se reglamentan las modalidades de trabajo de grado para la obtención del título de profesional en Trabajo Social.

Considerando la trascendencia de la problemática abordada y su impacto en la población mayor del municipio de Sibaté, los objetivos asumidos desde el rol de Auxiliares de Investigación se orientaron a la formulación de estrategias de atención que permitieran dar respuesta a las distintas manifestaciones de violencia y maltrato. Esta labor se enmarca en la línea de investigación "Estado, Sociedad y Cultura" de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, dado que aborda una problemática social crítica vinculada a las múltiples

formas de vulneración de los derechos y la dignidad de las personas mayores.

En este sentido, el informe no solo describe las funciones y actividades realizadas, sino que también ofrece una lectura crítica de la realidad, sustentada en los hallazgos del estudio investigativo desde la mirada de quienes ejercen el rol de Auxiliares de Investigación y se están formando como Trabajadoras Sociales. Esta experiencia representa una oportunidad para fortalecer tanto la sensibilidad social hacia la vejez como las competencias profesionales, socio-humanistas, investigativas y disciplinares.

Así, los aportes derivados del proceso epistemológico y reflexivo se alinean con una realidad que requiere ser atendida de manera estructurada y pertinente, y en este sentido, la construcción de la *Ruta de Atención para Abordar el Maltrato hacia las Personas Mayores de Sibaté, Cundinamarca*, se presenta como una estrategia clave para guiar la atención hacia la detección y prevención de las violencias que afectan a esta población, facilitando la identificación, canalización y atención integral de los casos de maltrato. Esta ruta promueve la coordinación entre actores institucionales, el reconocimiento de los derechos de las personas mayores, la participación de las familias y el fomento de una cultura de denuncia como estrategia preventiva. Su valor radica en la detección temprana del maltrato, lo cual resulta fundamental para evitar la escalada de situaciones de violencia y mitigar sus consecuencias físicas, emocionales y sociales (Organización Mundial de la Salud, 2022).

Desde el aporte de las Auxiliares de Investigación, en torno a la construcción del Programa Analítico de la electiva de profundización *Estrategias para el abordaje de las violencias hacia las personas mayores* —perteneciente al programa académico virtual de Tecnología en Atención Integral a la Persona Mayor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca— con código SNIES 117509 del Ministerio de Educación Nacional, se evidencia una coherencia con la realidad del municipio de Sibaté en relación con el maltrato hacia las personas mayores. Además, este aporte contribuye al perfil ocupacional del tecnólogo en Atención Integral a la Persona Mayor, al capacitarlo para promover el bienestar de esta población mediante la comprensión de la realidad del envejecimiento y la implementación de acciones que fomenten la autonomía, la convivencia intergeneracional y el respeto por las diferencias.

Por su parte, el Programa Analítico de la electiva de profundización *Estrategias para el abordaje de las violencias hacia las personas mayores*, integra el enfoque centrado en la persona mediante el reconocimiento de los derechos, lo que implica colocar a la persona mayor como el centro de atención y asegurar que sus necesidades y derechos sean siempre la prioridad.

La articulación entre la *Ruta de Atención para Abordar el Maltrato hacia las Personas Mayores de Sibaté, Cundinamarca*, y el Programa Analítico de la electiva de profundización *Estrategias para el abordaje de las violencias hacia las personas mayores*, se ajusta a los marcos normativos vigentes que buscan proteger a la población mayor en Colombia. Entre estas normativas se destacan: la Ley 1850 de 2017, que establece medidas de protección para el adulto mayor y modifica leyes anteriores (1251 de 2008, 1315 de 2009, 599 de 2000 y 1276 de 2009), las cuales penalizan el maltrato intrafamiliar por abandono y dictan otras disposiciones; la Ley 1251 de 2008, que promueve la protección, defensa y derechos de los adultos mayores; y la *Política Pública de Envejecimiento y Vejez del Departamento de Cundinamarca 2019–2029*.

Ambas estrategias, fortalecen los objetivos de la *Política Pública de Envejecimiento y Vejez del Departamento de Cundinamarca 2019–2029*, al priorizar la atención integral, el respeto por la dignidad humana, la promoción del envejecimiento activo y la participación social de las personas mayores. A su vez, se alinean con los principios de corresponsabilidad, inclusión, equidad y justicia social, permitiendo que las personas mayores sean reconocidas no solo como sujetos de derechos, sino también como agentes activos en la construcción de una sociedad más justa y solidaria (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2022).

Desde una perspectiva académica, las estrategias presentadas por las Auxiliares de Investigación abordan una realidad social que demanda atención, al mismo tiempo que ofrecen nuevas perspectivas sobre las realidades invisibilizadas de la vejez. Además, orientan líneas de investigación que integran el Trabajo Social, el estudio del envejecimiento y la intervención comunitaria.

La participación de las estudiantes como Auxiliares de Investigación en el trabajo de campo con personas mayores contribuye al fortalecimiento de sus competencias profesionales y aumenta su sensibilidad hacia la práctica del Trabajo Social. Esta experiencia fomenta una relación dialógica entre la teoría y la intervención en contextos reales, promoviendo la formación de profesionales comprometidos como agentes de cambio social, dentro de un modelo de formación humanista, con enfoque ecológico, y contribuyendo a los objetivos de la *Política Pública de Envejecimiento y Vejez para el Departamento de Cundinamarca 2019-2029*.

## **¿Hacia Cuál Territorio van dirigidos Nuestros Aportes como Auxiliares de Investigación?**

### **Marcos de Referencia**

#### ***Marco Institucional***

En este apartado se presenta la información en relación con el objetivo de la Alcaldía Municipal de Sibaté, el cual busca orientar el desarrollo del municipio en cumplimiento de su función constitucional y legal, alineándose con la misión institucional. Para ello, se promueve el trabajo articulado con diversas instancias y organismos a nivel municipal, departamental, nacional e incluso internacional, además de fortalecer las relaciones interinstitucionales y de alianzas estratégicas. Asimismo, se mencionan la misión y la visión de la entidad:

**Misión.** La Alcaldía Municipal de Sibaté establece su misión de la siguiente manera: “El Despacho del Alcalde, cumpliendo con el diseño y aplicación de los principios, requisitos y competencias del MECI y del Sistema de Gestión de la Calidad tendrá como Misión: Dirigir, presidir, articular y controlar la acción administrativa del Municipio, apoyando y velando por el cumplimiento de la misión, objetivos, planes, programas y proyectos de cada una de las dependencias que conforman la Administración central, asegurando el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios Municipales, de tal forma que pueda observarse y evidenciarse el bienestar general de las comunidades y desarrollo y progreso local” Alcaldía Municipal de Sibaté, Cundinamarca (2025).

**Visión.** Por otro lado, la visión de la Alcaldía Municipal de Sibaté es la siguiente: “Sibaté será un municipio con una ciudadanía solidaria, organizada socialmente, cohesionada en torno a la familia, defensora de sus derechos, comprometida con el cumplimiento de sus deberes ciudadanos, con mayor apropiación de su territorio y con prácticas comunitarias e institucionales que garanticen la sostenibilidad y la innovación en las dimensiones económicas, sociales y ambientales, y en el que la administración pública local sea un actor dinamizador del progreso y la felicidad de todos los ciudadanos del municipio” (Alcaldía Municipal de Sibaté, Cundinamarca, 2025).

**Figura 4**

*Organigrama Alcaldía Municipal de Sibaté, Cundinamarca*



*Nota.* Figura tomada de la Alcaldía Municipal de Sibaté, Cundinamarca. (2024). [Figura]. <https://sibate-cundinamarca.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/Organigrama.aspx>

De manera específica, el proceso realizado desde la investigación y desde el rol como Auxiliares de Investigación, se orientó hacia los Centros Día, los cuales se comprenden desde Curto, como “instalaciones especializadas en tercera edad, donde un grupo de profesionales se dedica a atender las necesidades específicas de las personas mayores solo durante unas determinadas horas del día” (2015).

Los Centros Día, según Curto (2015), cuentan con la ventaja de que los usuarios no se desvinculan totalmente de su entorno o ambiente de referencia, porque no están en situaciones de total dependencia. Paralelamente, sin embargo, los usuarios están recibiendo una asistencia que mejora su calidad de vida, retrasando los síntomas propios de la edad. Un Centro Día no es solo un lugar de ocio para mantener entretenido al residente, sino que también le ofrecerá al usuario tratamientos y asistencia para sus patologías, tanto físicas, psicocognitivas, como sociales.

Es importante también, mencionar los servicios que ofrecen los Centros Día, que son de asistencia y están a cargo de un equipo interdisciplinario, donde cooperan profesionales de

la salud, auxiliares de geriatría, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales y psicólogos, y en algunos casos otros profesionales en función de los recursos humanos con los que cuente el centro o de las necesidades específicas del usuario, para contribuir al bienestar de estas personas. La atención diurna es integral y personalizada desde todas sus vertientes, y posibilita que los usuarios puedan continuar viviendo en su domicilio, sin olvidar el seguimiento de los asuntos médicos o sociales que tienen lugar fuera del centro; además en los centros se ofertan talleres de manualidades, charlas sobre temas de interés, cursos de cocina, fisioterapia o rehabilitación y terapias dirigidas a la mejora de la motricidad o agilidad mental (Curto, 2015).

Aquí se puede observar la importancia de los Centros Día, en este caso específico el del sector público, los cuales dependen de la administración pública y son gratuitos, permitiendo a las personas mayores participar a nivel social y seguir desarrollando sus capacidades, sin dejar de lado el entorno cotidiano y su familia, dado que son factores de relevancia para su vida.

Para el caso del municipio de Sibaté, se cuenta con los Centros Día “La Paz”, “Bradamonte” y “Pablo Neruda”, los Clubes “San Benito” y “Santa Isabel”, y el Satélite “Perico”, cuyo objetivo es brindar atención integral a las personas mayores. Estas son instituciones de carácter público destinadas al cuidado, bienestar integral y asistencia social de esta población. Funcionan en horarios diurnos y ofrecen espacios dedicados a la atención, protección y acompañamiento de las personas mayores en el departamento. Entre los servicios que prestan se encuentran la alimentación, actividades educativas, recreativas, culturales y ocupacionales, todas orientadas a promover una mejor calidad de vida y el envejecimiento activo.

### ***Marco Geográfico***

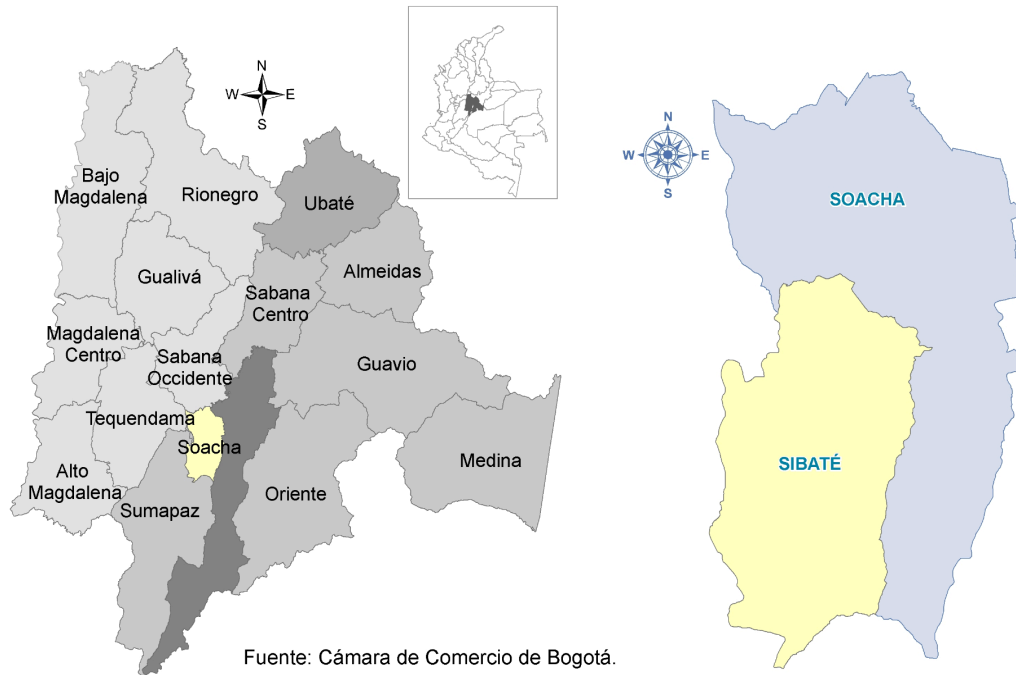
Esta investigación se enmarca en el contexto del municipio de Sibaté del departamento de Cundinamarca, Colombia, ubicado a 27 km al sur de Bogotá, hace parte de la Sabana Sur Occidental y sus vías de acceso están en perfectas condiciones de desplazamiento y no presentan inconvenientes de movilización. Su nombre en lengua chibcha significa "derrame de la laguna".

El municipio colinda en el Norte con el Municipio de Soacha, en el Sur con Pasca y Fusagasugá, por el Oriente con Soacha y por el Occidente con Silvana y Granada. Sibaté cuenta con una población aproximada de 38.000 habitantes distribuidos en 14 veredas y 14 barrios. Su extensión total abarca un total de 125.6 km<sup>2</sup>, distribuidos en 16.9 km<sup>2</sup> de área

urbana y 108.7 km<sup>2</sup> de área rural; tiene una temperatura promedio de 14 °C y registra una altura de 2.700 metros sobre el nivel del mar. Según la Alcaldía Municipal de Sibaté (2023), su población es de 39,817 habitantes y es parte del Área Metropolitana de Bogotá, según el censo del DANE en 2018.

### Figura 5

*Mapa de Municipio Sibaté, Cundinamarca*



*Nota.* Figura tomada de Cámara de Comercio de Bogotá Dirección de Gestión del Conocimiento. (2021). [Figura].

<https://bibliotecadigital.ccb.org.co/items/52ba8331-eac0-4abc-9615-41252f4c2288>

El municipio de Sibaté es reconocido por la producción agrícola, especialmente de fresas, papa y arveja. También alberga la hidroeléctrica y represa del Muña, un embalse de gran incidencia para la región de Sibaté y Bogotá y se compone de catorce (14) veredas, trece (13) barrios y nueve (9) centros poblados.

### **Marco Legal**

Es importante señalar que, tanto la investigación llevada a cabo por el Grupo de Investigación “Vejez y Envejecimiento”, como los aportes de las Auxiliares de Investigación, tienen un marco normativo pertinente y coherente con el tema de persona mayor, particularmente, lo referente a derechos de las personas mayores y prevención del maltrato a

nivel internacional, nacional, departamental y municipal, justificando así el desarrollo de propósitos investigativos y de intervención en el contexto centrado en violencia hacia la persona mayor.

A nivel internacional, se han establecido principios fundamentales que reconocen la dignidad humana en todas las etapas de la vida. Instrumentos como la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores de 2015 y los planes de acción de la Primera y Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento dan cuenta de un enfoque de derechos que trasciende lo meramente asistencial. Estos documentos colocan el bienestar de las personas mayores como un asunto prioritario para los Estados, orientando acciones hacia la protección contra el maltrato, el abandono y la exclusión social.

En el ámbito nacional, Colombia ha desarrollado una arquitectura normativa que recoge estos principios internacionales y los adapta a su realidad social. La Constitución Política de 1991 establece de manera explícita la corresponsabilidad del Estado, la familia y la sociedad frente a las personas mayores. A esto se suman leyes como la Ley 1251 de 2008, que promueve la protección, promoción y defensa de sus derechos, y documentos como el CONPES 182 de 2013, que delinear estrategias para su inclusión y bienestar integral. Si bien estos avances reflejan una voluntad normativa por transformar la mirada hacia la vejez, aún persisten tensiones entre los discursos institucionales y las prácticas reales, especialmente en lo que respecta a la atención de situaciones de violencia.

A nivel departamental, en particular en Cundinamarca, las ordenanzas y políticas públicas sobre envejecimiento y vejez buscan territorializar las disposiciones nacionales. Se destacan por incorporar enfoques diferenciales, con especial atención a factores como la ruralidad, el género, la discapacidad y el ciclo de vida. Estas normativas reconocen a las personas mayores como ciudadanas activas, portadoras de saberes y experiencias, y proponen líneas de acción que abordan desde la prevención del maltrato hasta la participación comunitaria. Sin embargo, en contextos concretos como el rural, las brechas en la implementación y la cobertura de programas siguen siendo un reto latente.

Por su parte, el ámbito municipal, para el caso de Sibaté, refleja esfuerzos por aterrizar este entramado normativo en políticas públicas más próximas a la comunidad. Los acuerdos municipales y planes de acción promueven un envejecimiento digno y buscan crear condiciones para una vida libre de violencias. No obstante, la capacidad de respuesta de los gobiernos locales suele estar mediada por factores estructurales como la disponibilidad de

recursos, la articulación interinstitucional y la formación del talento humano, lo que condiciona el alcance real de estas medidas.

En conjunto, este marco legal no sólo legitima el trabajo investigativo y de intervención social en torno a la violencia hacia las personas mayores, sino que también plantea un horizonte ético y político: el de construir una sociedad donde envejecer no sea sinónimo de exclusión ni de vulnerabilidad. La brecha entre lo normativo y lo vivido continúa siendo un espacio de disputa, donde las Trabajadoras Sociales, las instituciones académicas y las personas mayores pueden y deben incidir, promoviendo transformaciones que garanticen una vejez digna, segura y con sentido de pertenencia.

El Marco Legal ampliado se encuentra disponible en el Apéndice H y puede consultarse en el siguiente enlace:

[https://docs.google.com/spreadsheets/d/1TGZ5Xuj-OuKIdbr2bNU\\_A5JuFsoRki\\_dN9gk1Rih\\_sME/edit?usp=sharing](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1TGZ5Xuj-OuKIdbr2bNU_A5JuFsoRki_dN9gk1Rih_sME/edit?usp=sharing)

### ***Marco Teórico Conceptual***

El siguiente apartado analiza la participación de las estudiantes en su rol como Auxiliares de Investigación, integrando tanto los fundamentos teóricos propios del ámbito investigativo como, de manera particular, los objetivos que orientan y justifican su contribución en este contexto.

### ***Personas Mayores***

En el contexto del proyecto, es importante mencionar que, a lo largo de la historia, el número de personas mayores se ha incrementado, disminuyendo de manera significativa la natalidad y la mortalidad. Frente a esto, nace la necesidad de replantear la idea que se tiene de las personas mayores, para empezar a considerarlos un recurso social, entendiendo que el envejecimiento no es un impedimento, sino una oportunidad para interrogarnos a través del tiempo como sociedad.

En Colombia, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE- (2021), define a las personas mayores como aquellas que tienen 60 años o más, en concordancia con el Artículo 3 de la Ley 1251 de 2008, la cual establece normas para la protección, promoción y defensa de sus derechos. Además, en algunos estudios y registros estadísticos, la población mayor se desagrega en grupos etarios más específicos, reconociendo la diversidad de experiencias dentro de esta etapa del ciclo de vida (p. 2).

El concepto de “persona mayor” no solo responde a una definición normativa, sino que también implica una construcción social, cultural e histórica. Esta etapa de la vida conlleva roles, responsabilidades y expectativas particulares, influenciadas por el contexto en el que se desarrolla cada individuo. Desde un enfoque diferencial, es fundamental eliminar estereotipos y barreras que puedan limitar la participación de las personas mayores en la sociedad. Visibilizar sus vivencias y necesidades físicas, sociales, económicas y emocionales, permite garantizar su inclusión y reconocer su contribución al desarrollo social, respetando sus derechos y preferencias (DANE, 2021, p. 4).

### ***Violencia***

Ahora, al tratarse de una investigación sobre violencia y maltrato hacia personas mayores, la violencia puede definirse como el uso indebido del poder para vulnerar los derechos fundamentales de las personas. Según Poches y Meza (2017), citando a Viviano, la violencia se configura como un abuso de poder que atenta contra la dignidad, la libertad y el bienestar de los individuos. Además, se sustenta en estereotipos y roles que perpetúan la inequidad y la intolerancia. Este fenómeno puede manifestarse en distintos ámbitos sociales, económicos y culturales, afectando de manera significativa a quienes lo sufren.

### ***Maltrato a la Persona Mayor***

En cuanto al maltrato, específicamente hacia las personas mayores, la Organización de los Estados Americanos -OEA-, en la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, afirma que el maltrato a la persona mayor es la “acción u omisión, única o repetida, contra una persona mayor que produce daño a su integridad física, psíquica y moral y que vulnera el goce o ejercicio de sus derechos humanos y libertades fundamentales, independientemente de que ocurra en una relación de confianza” (2015, p. 4).

Paralelamente, se retoma la definición propuesta por la Organización Mundial de la Salud (2022), la cual describe el maltrato hacia las personas mayores como “un acto o varios actos repetidos que le causan daño o sufrimiento, o también la no adopción de medidas apropiadas para evitar otros daños, cuando se tiene con dicha persona una relación de confianza. Este tipo de violencia constituye una violación de los derechos humanos y puede manifestarse en forma de maltrato físico, sexual, psicológico o emocional; maltrato por razones económicas o materiales; abandono; desatención; y del menoscabo grave de la dignidad y el respeto”.

### ***Tipos de Maltrato***

Acerca de los tipos de maltrato, la clasificación se retoma de la investigación, *Violencia y Maltrato en Personas Mayores: Una Mirada Desde el Contexto Municipal de Sibaté, Cundinamarca* (Rivas y Usaquén, 2024) la misma, está tomada de acuerdo con Iborra (2009), que aborda el Maltrato Psicológico, el Abuso Económico, el Maltrato Físico, Negligencia, Abuso Sexual y en línea, Rubio (2012), citando al Servicio Nacional del Adulto Mayor, menciona el Maltrato Institucional, el cual se refiere a cualquier forma de abuso que ocurre en los servicios dirigidos a la persona mayor en oficinas públicas, municipios, establecimientos de larga estancia, centros de atención primaria de salud y hospitales. Lo anterior se presenta de manera más amplia en el capítulo I en el apartado de la reseña teórica de la investigación (Rivas y Usaquén, 2024).

### ***Factores de Riesgo Asociados al Maltrato hacia las Personas Mayores***

El maltrato a las personas mayores es un problema social creciente debido al aumento de la esperanza de vida y su vulnerabilidad. Se presenta en diversas formas, como abuso físico, emocional, financiero, sexual y negligencia, afectando más a quienes tienen deterioro cognitivo (Iborra, 2008). Las mujeres son más propensas a ser víctimas, ya que denuncian con mayor frecuencia (Iborra, 2006).

Los factores de riesgo se explican a través del modelo ecológico (Centro Reina Sofía, 2008): a nivel individual, la edad y el deterioro físico aumentan la vulnerabilidad; en el relacional, la dependencia de la víctima facilita el abuso, siendo los hijos y parejas los principales agresores (Pillemer y Finkelhor, 1988); en el comunitario, el aislamiento y la falta de apoyo agravan el problema; y en el social, los estereotipos negativos y la ausencia de políticas eficaces perpetúan la violencia (OMS, 2018).

Luengo et al. (1999), destacan que los factores de riesgo pueden ser personales, familiares o sociales. Para reducir el maltrato, es fundamental la detección temprana, la prevención y la educación. Por lo anterior se presentan los factores relacionales con el maltrato hacia la persona mayor.

### ***Factores Individuales***

El maltrato está relacionado con aspectos biológicos, psicológicos y educativos del agresor. Las mujeres son las principales víctimas (60%-75%), y el riesgo aumenta a partir de los 75 años. La dependencia, especialmente económica, agrava la vulnerabilidad.

El deterioro físico o cognitivo, como el Alzheimer (14% de prevalencia), incrementa el riesgo, y el 12,5% de los cuidadores admite haber cometido maltrato. Las psicopatologías en el agresor, como depresión y abuso de sustancias, también son factores clave. Según la OMS (2018), el deterioro de la salud aumenta la dependencia de los mayores, mientras que el consumo de sustancias en el agresor potencia la violencia en el hogar.

### ***Factores Relacionales***

El maltrato está influenciado por las relaciones cercanas de la persona mayor, especialmente en el entorno familiar, en el sentido que, la convivencia continua y el estrés de los cuidadores son factores clave, por lo que, el 72% de los cuidadores agresores se sentían agobiados (Iborra, 2008). Además, la agresividad en personas con demencia incrementa el riesgo de maltrato, con tasas más altas en cuidadores de pacientes con trastornos de conducta (12,50%).

La dependencia económica igualmente juega un papel importante, dado que, en el 47,4% de los casos, el agresor dependía económicamente de la víctima. Por último, la convivencia con familiares eleva el riesgo de abuso, mientras que vivir sólo lo reduce.

### ***Factores Comunitarios***

El aislamiento social es un factor clave en el maltrato a personas mayores, afectando tanto a víctimas como a agresores. Las personas mayores maltratadas tienen menos contactos sociales, y los agresores suelen presentar dificultades en sus relaciones interpersonales.

Según el CRS, el 44,4% de los cuidadores agresores afirmaron que el cuidado afectaba negativamente sus relaciones familiares y de pareja, frente al 17,9% de quienes no maltrataban. Además, más del 53% de los cuidadores sin apoyo social asumían el cuidado en solitario, lo que aumentaba su estrés y agotamiento.

La falta de apoyo social agrava el burnout del cuidador y refuerza el aislamiento de la persona mayor, por lo que el respaldo comunitario es clave para prevenir el maltrato.

### ***Factores Sociales***

El maltrato a personas mayores está influenciado por dinámicas culturales y actitudes generalizadas, como el edadismo, término acuñado por Butler (1969), para referirse a la estigmatización de la vejez (Johnson y Bytheway, 1993). Este fenómeno refuerza estereotipos negativos sobre los mayores (Imsero, 2002).

Además, la cultura de la violencia fomenta actitudes agresivas, normalizando el maltrato a través de los medios de comunicación y los modelos de resolución de conflictos en la sociedad. Aunque el CRS no profundizó en este factor, la literatura destaca su papel en la perpetuación de la violencia en el entorno familiar y social.

*Nota.* Estos aspectos han sido abordados en la investigación *Violencia y Maltrato en Personas Mayores: Una Mirada Desde el Contexto Municipal de Sibaté, Cundinamarca*. (Rivas y Usaquén, 2024), donde se resalta la necesidad de transformar estas percepciones para garantizar un trato digno a la población mayor.

### ***Elementos para la Atención a Personas Mayores***

Desde el Trabajo Social, el análisis del maltrato hacia las personas mayores se plantea desde un enfoque integral que las reconoce como sujetas activas de derechos. Esta mirada es coherente con el quehacer ético y disciplinar del Trabajo Social, y se enmarca en las orientaciones de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez para el Departamento de Cundinamarca 2019-2029, así como en el Programa de Atención Integral a la Persona Mayor del municipio de Sibaté. Ambas políticas no solo definen a las personas mayores a partir de un criterio etario —60 años o más, según la Ley 1251 de 2008 y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)—, sino que también invitan a su reconocimiento como actoras sociales con historia, saberes, roles y responsabilidades construidas cultural y socialmente (Política Pública, 2019).

De esta manera, se hace necesario eliminar estereotipos sobre la vejez y avanzar hacia una comprensión que promueva la inclusión, la participación activa y el reconocimiento de los aportes que las personas mayores hacen a la sociedad. Esta postura exige el Enfoque de Derechos, el cual permite garantizar que las personas mayores sean reconocidas como sujetas activas de derechos, superando el paradigma asistencialista que históricamente ha caracterizado muchas intervenciones (Huenchuan, 2006; Evangelista y Sebastián, 2024).

El Enfoque de Derechos también permite comprender las condiciones sociales, culturales y económicas que hacen a muchas personas mayores más vulnerables a vivir situaciones de violencia o maltrato, en especial aquellas en condiciones de pobreza, dependencia física o social, o con barreras para acceder a redes de apoyo institucionales y comunitarias. En este sentido, este enfoque orienta la intervención hacia el reconocimiento, la garantía y la exigibilidad de los derechos humanos, y se fundamenta en principios como la dignidad humana, la igualdad, la no discriminación, la participación, el empoderamiento, la autonomía y el acceso a la información (Evangelista y Sebastián, 2024). Este enfoque es

coherente con los principios éticos del Trabajo Social, que a través de su Código de Ética (2019), orienta el ejercicio profesional hacia el respeto por la dignidad y la defensa de los derechos humanos.

Además, el modelo de Atención Centrada en la Persona —cuyos fundamentos se relacionan con los aportes de Carl Rogers (1986)— se articula de manera coherente con el Enfoque de Derechos. Este modelo parte de la premisa de que todas las personas tienen capacidad para crecer, autodeterminarse, desarrollarse y transformar su entorno. Se trata de un modelo de atención que se adapta a las necesidades, preferencias y condiciones particulares de cada persona mayor, teniendo en cuenta su historia de vida, sus capacidades, emociones y decisiones.

Según Martínez (2011, 2013) y Revilla (2022), este modelo permite que las personas mayores no solo participen en la definición de los cuidados que necesitan, sino que lo hagan desde el reconocimiento de su dignidad, bienestar subjetivo y capacidad de autodeterminación. Además, implica la corresponsabilidad de familias, instituciones y profesionales, en tanto todos deben facilitar condiciones que garanticen el derecho a una vida digna. Esto incluye planes de atención individualizados, el fortalecimiento de redes de apoyo, el respeto por sus decisiones, el reconocimiento de su historia de vida y el fomento de la autonomía en sus procesos de cuidado.

En el marco de la formación en Trabajo Social, se reconoce la importancia de comprender las relaciones entre Gerontología y Trabajo Social, ya que esta articulación posibilita un abordaje más sensible, ético e integral frente a los procesos de envejecimiento. Tal como lo plantea Evangelista y Sebastián (2024), la gerontología permite reconocer el envejecimiento como un fenómeno complejo que requiere abordajes interdisciplinarios, considerando dimensiones biológicas, sociales, económicas, culturales y personales.

Por todo lo anterior, el Trabajo Social, como disciplina comprometida con la transformación social, debe promover procesos de intervención contextualizados, éticos y transformadores. Esto implica reconocer y potenciar las capacidades, decisiones y derechos de las personas mayores, garantizando así un abordaje que supere lo asistencialista y se centre en la dignidad humana, la justicia social y el bienestar integral.

## **Metodología**

La investigación se enmarca en un enfoque cuantitativo, ya que buscaba describir los principales tipos de maltrato que sufren las personas mayores vinculadas al *Programa de Atención Integral para la Persona Mayor 2024-2027* de la Alcaldía Municipal de Sibaté,

Cundinamarca. De acuerdo con Sampieri (2010, p. 67), este tipo de enfoque permite generalizar los resultados, facilita su réplica y centra el análisis en aspectos específicos del fenómeno, además de posibilitar comparaciones con estudios similares. El diseño es no experimental y de corte transversal, pues los datos se recolectaron en un único momento del año 2024, con el objetivo de identificar las manifestaciones de maltrato dentro del entorno familiar de dicha población.

**Criterios de Inclusión.** Personas mayores de 60 y más años, vinculadas a los servicios del *Programa de Atención Integral para la Persona Mayor 2024-2027* de la Alcaldía Municipal de Sibaté, Cundinamarca, y que acepten participar en la investigación.

**Criterios de Exclusión.** Personas mayores con deterioro mental y/o demencia senil.

**Criterios de Eliminación.** Cuestionarios inconclusos.

### ***Material y Métodos***

Se realizó una búsqueda nominal de personas mayores, dado que las opciones de respuesta no implicaban jerarquías entre sí. Posteriormente, se identificó a quienes están vinculadas a los servicios del *Programa de Atención Integral para la Persona Mayor 2024-2027* de la Alcaldía Municipal de Sibaté, Cundinamarca.

A cada persona mayor se le solicitó su participación en el estudio, la cual fue aceptada mediante la firma de un consentimiento informado. Luego, se diligenció una ficha de identificación y se aplicó un cuestionario validado previamente a través de una prueba piloto. Este instrumento permitió identificar posibles situaciones de maltrato en diversas áreas: psicológica, física, económica, de abandono, institucional y abuso sexual.

### ***Instrumento de Recolección de Datos***

Como método cuantitativo de recolección de datos, se aplicó una encuesta presencial dirigida a personas mayores de 60 años o más. La información obtenida fue analizada a partir de las frecuencias con las que las y los participantes se sienten identificados o no con las opciones de respuesta planteadas en el cuestionario.

Dada la relevancia del tema y el impacto que puede generar esta investigación en la formulación de acciones institucionales estructuradas y coherentes con la realidad del maltrato hacia las personas mayores, se consideró también la ampliación de sus respuestas en cada una de las áreas abordadas. Estas aportaciones permitieron identificar y establecer categorías subjetivas que visibilizaron sus percepciones, experiencias y saberes.

La información recolectada contribuyó al cumplimiento de los objetivos del estudio

en torno al maltrato hacia las personas mayores. En este sentido, “las preguntas con respuesta abierta constituyen una posibilidad dentro del análisis de encuestas que es necesario considerar a la hora de plantearnos la recogida de información” (Álvarez, 2003, p. 46).

El cuestionario consta de 59 preguntas, divididas en ítems por apartado valorado.

Integrado por:

- Ficha de Identificación.
- Datos Sociodemográficos.

Y se distribuyó en los siguientes apartados:

- Negligencia Institucional.
- Maltrato Psicológico.
- Maltrato Económico.
- Maltrato Físico.
- Negligencia y Abandono.
- Abuso Sexual.

Los reactivos constan de 59 preguntas cerradas y abiertas con la posibilidad de obtener respuestas que profundicen los resultados.

La aplicación del cuestionario fue realizada por las dos Auxiliares de Investigación, y el tiempo aproximado de aplicación varió entre 8 y 20 minutos dependiendo de las características del paciente.

Posterior a la recopilación de los cuestionarios se procedió al vaciamiento de los datos obtenidos en el programa Excel para el análisis y obtención de resultados.

### ***Procedimiento***

La investigación se llevó a cabo en los servicios del *Programa de Atención Integral para la Persona Mayor 2024-2027* de la Alcaldía Municipal de Sibaté, Cundinamarca, previos acuerdos establecidos con las directivas institucionales, quienes facilitaron el acceso del equipo investigador a las instalaciones, con el fin de aplicar el instrumento construido y puesto a prueba previamente por parte de los investigadores.

### ***Semilleros de Investigación***

En Colombia, los semilleros de investigación desempeñan un papel fundamental en la

formación de nuevos investigadores y en el fortalecimiento del Trabajo Social en contextos académicos y comunitarios. Estas iniciativas extracurriculares no solo preparan a los estudiantes en el ámbito investigativo, sino que también fomentan el compromiso con la transformación social, incentivando la participación en proyectos que aborden problemáticas comunitarias. Un semillero de investigación, se define desde REDCOLSI citado por la Universidad Mariana (2017) como “un semillero de investigación es un grupo de dos o más personas, vinculadas a una Institución de Educación Básica, Media o Superior, o a un organismo de investigación público o privado del país o fuera de él y que manifiestan su intención de funcionar como Semillero, por medio de un acta de constitución y la estructuración de un Plan de Desarrollo. La razón de su existencia es la formación en Investigación”, por lo cual la participación de los estudiantes y docentes en los semilleros de investigación permite una formación académica integral, transversal y el aporte al ámbito académico, además permite la construcción de profesionales capacitados en la construcción de nuevos procesos investigativos y el aporte a los mismos, permitiendo abordar las necesidades sociales actuales, promoviendo una investigación con impacto directo en las comunidades.

### ***Auxiliar de Investigación***

En este sentido, se entiende por Auxiliar de Investigación al estudiante de pregrado que colabora activamente en el desarrollo de las distintas etapas de un proyecto investigativo. Sus funciones comprenden la búsqueda, registro y sistematización de información, el procesamiento estadístico de datos y la organización logística necesaria para la implementación de procedimientos. Entre sus responsabilidades específicas se incluyen la revisión de fuentes primarias y secundarias, la codificación y preparación de bases de datos, el apoyo en el análisis estadístico y en la verificación de hipótesis, así como la participación en el diseño de sesiones experimentales y la aplicación de instrumentos, todo ello bajo la supervisión del director del proyecto. Además, debe actuar con base en principios éticos que orienten su labor investigativa (Fundación Universitaria Konrad Lorenz, 2016).

El rol del Auxiliar de Investigación exige, por tanto, habilidades fundamentales que trascienden el dominio técnico. La gestión eficiente de la información requiere organización y atención al detalle, esenciales para asegurar la precisión en el análisis de datos. Simultáneamente, el trabajo colaborativo con distintos actores sociales demanda competencias en comunicación efectiva, resolución de problemas y adaptabilidad. Estas cualidades no solo favorecen la articulación con el equipo investigador y las comunidades,

sino que además permiten enfrentar con responsabilidad los desafíos propios del entorno social. En este sentido, los semilleros de investigación y sus auxiliares no solo aportan a la producción de conocimiento, sino que también fortalecen el vínculo entre la academia y la sociedad, promoviendo una investigación orientada al impacto social.

### ***Ruta de Atención***

En el marco de los objetivos propuestos por las Auxiliares de Investigación, orientados al diseño de una Ruta de Atención que aporte a la prevención de la violencia y el maltrato hacia la persona mayor, es fundamental comprender el concepto de Ruta de Atención.

Según el Ministerio de Justicia (2018), las Rutas de Atención tienen como propósito fortalecer la efectividad de la respuesta de los diferentes actores que conforman los sistemas locales de justicia. Su objetivo es garantizar que la atención brindada a la comunidad sea accesible, continua y de calidad.

Por ende, las rutas de atención funcionan como herramientas orientadoras que facilitan la gestión del conocimiento dentro de los sistemas locales de justicia y su interacción con la comunidad. Así, proporcionan información clara sobre los pasos que deben seguir los ciudadanos para resolver sus problemas y destacan las responsabilidades de las instituciones involucradas.

En este sentido, las rutas de atención cumplen una doble función: por un lado, establecen el procedimiento que deben seguir los ciudadanos para acceder a la justicia en su municipio ante una problemática específica; por otro lado, determinan las acciones que deben emprender las instituciones responsables para dar respuesta efectiva a los conflictos presentes en la comunidad. Para el caso específico del municipio de Sibaté, no se cuenta con una Ruta de Atención en torno al tema de atención a casos de maltrato o de situaciones de violencia hacia la persona mayor, por lo que, a partir de los resultados de la investigación en torno a este contexto, será de importancia construirla y poder implementarla como parte del *Programa de Atención Integral para la Persona Mayor 2024-2027*.

### ***Programa Analítico***

Uno de los aportes como Auxiliares de Investigación es la construcción de un Programa Analítico como base en la planificación educativa. Según Tobón (2023), el Programa Analítico es el plan general de formación para el ciclo escolar en la educación básica, estructurado por fases y grados. En él se determinan los contenidos y procesos de

aprendizaje que se espera desarrollar en los estudiantes, de manera organizada y en articulación con el contexto social y las problemáticas de la comunidad (p. 3).

Por su parte, Alarcón et al. (2025), destacan que el Programa Analítico está diseñado para guiar a los docentes en la estructuración de sus asignaturas, asegurando coherencia con los objetivos académicos de la institución y garantizando la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta herramienta facilita la organización de contenidos, metodologías y criterios de evaluación, promoviendo un enfoque integral y actualizado en la educación (p. 6).

Por consiguiente, es indispensable considerar desde el aporte de las Auxiliares de Investigación, la construcción de un Programa Analítico que aborde temas en torno a las violencias, en el que se traten elementos de prevención en el contexto de maltrato hacia las personas mayores, debido a la relevancia del tema no solo para quienes pueden padecerlas, sino también a las familias, comunidades e instituciones.

### ***Matriz de Planificación***

Durante el ejercicio como Auxiliares de Investigación en el marco del estudio *Violencia y Maltrato en Personas Mayores: Una Mirada Desde el Contexto Municipal de Sibaté, Cundinamarca* (Rivas y Usaquén, 2024), se elaboró una matriz de planificación que permitió estructurar de forma integral las acciones a desarrollar. Esta herramienta sirvió como guía para establecer con precisión los objetivos, resultados esperados y actividades, que orientaron las funciones asignadas y aportes construidos con base en los resultados de la investigación.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social –CONEVAL– (2013), la matriz de planificación presenta el resumen de un proceso mediante una estructura que contempla el fin, el propósito, los componentes y las actividades, permitiendo establecer una visión lógica y ordenada de las acciones. En este caso, la matriz permitió organizar el quehacer investigativo desde el rol de auxiliares, asegurando una ejecución sistemática y coherente de las tareas asumidas.

Esta planificación no sólo orientó el trabajo cotidiano, sino que también reflejó la intencionalidad de sostener una práctica investigativa fundamentada, comprometida y sensible frente a la problemática del maltrato hacia las personas mayores.

La Matriz de Planificación se encuentra disponible en el Apéndice N y puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1h9ZsAGfO6O948Jk2W7RZ7Sj-BujeH4u3/edit?gid>

[=492276974#gid=492276974](#)

### ***Cronograma***

Por otra parte, en el marco de la experiencia como Auxiliares de Investigación durante el segundo semestre del 2024 y el primero del 2025, se construyó un cronograma que registra de manera detallada las actividades realizadas como parte del proceso formativo y profesional. Este cronograma da cuenta del trabajo desarrollado en calidad de auxiliares dentro del estudio *Violencia y Maltrato en Personas Mayores: Una Mirada Desde el Contexto Municipal de Sibaté, Cundinamarca* (Rivas y Usaquén, 2024), organizando cronológicamente las funciones asumidas desde el momento de la selección, hasta la ejecución y cumplimiento de cada una de las responsabilidades asignadas.

La importancia de este cronograma radica en que permite visualizar de forma clara la planificación y el cumplimiento de cada etapa del proceso, facilitando el seguimiento y el control del avance de las actividades. Tal como lo señalan Sampieri, Collado y Lucio (2014), “el cronograma es una herramienta que permite planear y calendarizar las actividades que se llevarán a cabo durante el desarrollo de una investigación, especificando tiempos y responsables, lo que facilita el control y seguimiento del proceso”.

En este sentido, el cronograma no solo ordena las tareas desarrolladas, sino que también refleja el compromiso, la organización y el trabajo colaborativo llevado a cabo a lo largo de la experiencia como Auxiliares de Investigación, en articulación con el proceso académico que sustenta el presente Trabajo de Grado.

El Cronograma de Actividades se encuentra disponible en el Apéndice Ñ y puede consultarse en el siguiente enlace:

[https://docs.google.com/spreadsheets/d/1XgEHZW-M\\_6zLG20QSkGlsZwu91iNTxnjdy7OtlXVFPc/edit?gid=0#gid=0](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1XgEHZW-M_6zLG20QSkGlsZwu91iNTxnjdy7OtlXVFPc/edit?gid=0#gid=0)

### ***Presupuesto***

Además, como parte del proceso investigativo y del acompañamiento realizado en calidad de Auxiliares de Investigación, se elaboró un esquema presupuestario que contempla los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades en el estudio *Violencia y Maltrato en Personas Mayores: Una Mirada Desde el Contexto Municipal de Sibaté, Cundinamarca* (Rivas y Usaquén, 2024). Este esquema presenta de manera organizada los costos estimados para cada función dentro del proyecto, incluyendo aspectos como la recolección y análisis de datos, materiales, logística, honorarios y demás insumos fundamentales para el cumplimiento

de los objetivos planteados.

La planificación presupuestaria, entendida como un elemento esencial para garantizar la sostenibilidad y viabilidad de los procesos, permite anticipar los recursos humanos, materiales y técnicos necesarios, así como optimizar su uso a lo largo de las diferentes etapas de la investigación. En palabras de Romero (2024), constituye un componente primordial que asegura la ejecución eficiente de las actividades propuestas, favoreciendo una gestión adecuada de los recursos disponibles.

En este caso, el esquema presupuestario permitió respaldar la planificación general del estudio y fortalecer el rol de las auxiliares en un proceso riguroso y ético, asegurando que contaran con los medios necesarios para cumplir con sus responsabilidades investigativas de forma efectiva.

El Esquema Presupuestario se encuentra disponible en el Apéndice O y puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Yn0wzR-Ytx3CV5qppS0jE3XrxWmBPnnILVVO3OiCfzA/edit?usp=sharing>

## **Nuestros Aportes como Auxiliares de Investigación**

### **Estrategias de Detección y Prevención de Maltrato para el Abordaje de las Violencias hacia las Personas Mayores: Una Mirada Desde el Contexto de Sibaté, Cundinamarca**

A partir de los hallazgos de la investigación *Violencia y Maltrato en Personas Mayores: Una Mirada Desde el Contexto Municipal de Sibaté, Cundinamarca*, las Auxiliares de Investigación aportan estrategias orientadas a abordar la realidad que enfrentan las personas mayores en el municipio de Sibaté en torno a situaciones de maltrato.

Dichas estrategias están pensadas y valoradas en el sentido de la prevención del maltrato desde los diversos tipos identificados, como el psicológico, físico, económico, institucional, negligencia y abuso sexual (véase la Figura 2, *Árbol de Problemas*), con especial atención a las situaciones de maltrato y violencia que ocurren dentro de las familias. Las mismas están enfocadas en las personas mayores vinculadas al *Programa de Atención Integral a la Persona Mayor*, quienes participan activamente en espacios de los Centros Día “La Paz”, “Bradamonte” y “Pablo Neruda”, los Clubes “San Benito” y “Santa Isabel”, y el Satélite “Perico”.

En este contexto, se diseñaron dos estrategias principales: la *Ruta de Atención para Abordar el Maltrato hacia las Personas Mayores de Sibaté, Cundinamarca*, y el Programa Analítico de la electiva de profundización *Estrategias para el abordaje de las violencias*

*hacia las personas mayores* —perteneciente al programa académico virtual de Tecnología en Atención Integral a la Persona Mayor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca— con código SNIES 117509.

***Ruta de Atención para Abordar el Maltrato hacia las Personas Mayores de Sibaté, Cundinamarca***

**Figura 6**

*Ruta de Atención para Abordar el Maltrato hacia las Personas Mayores de Sibaté, Cundinamarca*



*Nota.* La figura muestra las fases de la *Ruta de Atención para Abordar el Maltrato hacia las Personas Mayores de Sibaté, Cundinamarca*, orientadas a la atención de casos de maltrato en personas mayores.

**Fuente:** Elaboración propia.

La figura de la *Ruta de Atención para Abordar el Maltrato hacia las Personas Mayores de Sibaté, Cundinamarca*, en torno a la detección y prevención del maltrato hacia

las personas mayores pertenecientes al *Programa de Atención Integral para la Persona Mayor* de Sibaté, Cundinamarca; se entiende, como un conjunto de pasos organizados que orientan la actuación de las instituciones frente a una situación específica, en este caso, el maltrato hacia las personas mayores (Ministerio de Justicia, 2018). La *Ruta de Atención para Abordar el Maltrato hacia las Personas Mayores de Sibaté, Cundinamarca*, se encuentra disponible en el Apéndice I y puede consultarse en el siguiente enlace:

[https://www.canva.com/design/DAGgr887DZo/hKzms1O6Tt\\_N9X7LfHh3XA/edit?utm\\_content=DAGgr887DZo&utm\\_campaign=designshare&utm\\_medium=link2&utm\\_source=sharebutton](https://www.canva.com/design/DAGgr887DZo/hKzms1O6Tt_N9X7LfHh3XA/edit?utm_content=DAGgr887DZo&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton)

La implementación de la *Ruta de Atención*, resulta fundamental, ya que permite identificar oportunamente los tipos de maltrato, activar mecanismos de protección y asegurar una respuesta articulada entre las entidades responsables. El aporte se concreta en su implementación por parte del área de grupos poblacionales de la Alcaldía Municipal de Sibaté, como una respuesta institucional que busca garantizar a las personas mayores una atención adecuada, oportuna y digna frente a situaciones de maltrato.

En este sentido, el propósito central de la *Ruta de Atención para Abordar el Maltrato hacia las Personas Mayores de Sibaté, Cundinamarca*, es establecer una línea clara de acción que abarque no solo la detección y prevención del maltrato, sino también la promoción del buen trato hacia las personas mayores. Su enfoque está alineado con los lineamientos de la *Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022–2031*, cuyo objetivo es “garantizar las condiciones necesarias para el envejecimiento saludable y la vivencia de una vejez digna, autónoma e independiente en igualdad, equidad y no discriminación, en el marco de la protección, promoción, defensa y restablecimiento de los derechos humanos y bajo el principio de corresponsabilidad individual, familiar, social y estatal”.

Desde esta perspectiva, la *Ruta de Atención para Abordar el Maltrato hacia las Personas Mayores de Sibaté, Cundinamarca*, incorpora un enfoque integral que promueve la corresponsabilidad entre los diferentes actores sociales, reconociendo que tanto las familias como las autoridades locales deben trabajar de manera conjunta para prevenir y erradicar cualquier forma de violencia hacia las personas mayores. Al interior del *Programa de Atención Integral para la Persona Mayor* de Sibaté, esta visión se complementa con principios del modelo de Atención Centrada en la Persona y el Enfoque de Derechos, los cuales orientan la intervención hacia el respeto por las trayectorias de vida, la escucha activa y la construcción de vínculos de confianza. En coherencia, el Trabajo Social aporta una mirada crítica y comprometida, que promueve el acompañamiento cercano, la articulación de

redes y el fortalecimiento de entornos protectores desde una perspectiva ética y contextualizada.

Además, la *Ruta de Atención para Abordar el Maltrato hacia las Personas Mayores de Sibaté, Cundinamarca*, se sustenta en las orientaciones del Ministerio de Salud y Protección Social, que, como ente rector de la *Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022–2031*, resalta ocho ejes fundamentales para mejorar la calidad de vida de las personas mayores. Entre ellos, se destacan el fomento del buen trato, la integración familiar y comunitaria, y la promoción de un envejecimiento activo y saludable. De acuerdo con la OPS y la OMS (2020), “el envejecimiento saludable es un proceso continuo de optimización de oportunidades para mantener y mejorar la salud física y mental, la independencia y la calidad de vida a lo largo de la vida”. Las actividades recreativas, las redes de apoyo, el fortalecimiento de las familias y la educación sobre derechos y autocuidado, así como la transformación de los imaginarios sobre la vejez, son elementos clave que esta ruta busca impulsar para prevenir el maltrato y promover el respeto hacia las personas mayores.

Todo lo anterior fortalece el enfoque de esta *Ruta de Atención para Abordar el Maltrato hacia las Personas Mayores de Sibaté, Cundinamarca*, que no solo se limita a la intervención ante el maltrato, sino que busca promover condiciones dignas para un envejecimiento pleno, reafirmando el compromiso social y estatal con el bienestar integral de esta población.

Como resultado del acercamiento con las personas mayores en el municipio de Sibaté, Cundinamarca, se evidenció la necesidad de que la Alcaldía Municipal de Sibaté se mantenga vigilante ante los factores que propician el maltrato, especialmente dentro del núcleo familiar. Dado que esta problemática afecta de manera significativa el bienestar físico, emocional y social de las personas mayores, la creación de la *Ruta de Atención para Abordar el Maltrato hacia las Personas Mayores de Sibaté, Cundinamarca*, resulta crucial para garantizar una respuesta oportuna y efectiva. Esta estrategia permite una intervención integral y coordinada entre las distintas instituciones del municipio, y al establecer un mecanismo claro de atención, también contribuye a fomentar una cultura de respeto y protección hacia las personas mayores, tanto en el entorno familiar como en el comunitario.

En consecuencia, la Alcaldía Municipal de Sibaté tiene la responsabilidad de consolidar un sistema robusto de prevención y actuación, que no solo aborde los casos existentes, sino que también promueva procesos de educación y sensibilización sobre los derechos de las personas mayores, fortaleciendo así un entorno más seguro, justo y digno para esta población en el municipio.

Para dar a conocer la *Ruta de Atención para Abordar el Maltrato hacia las Personas Mayores de Sibaté, Cundinamarca*, construida desde el proceso epistemológico del ser del Trabajo Social desde las dimensiones, ontológica, axiológica, epistemológica y práctica, se relaciona cada una de las fases para dar claridad al equipo de profesionales que desarrollan acciones propias de gestión social en la Alcaldía Municipal de Sibaté, Cundinamarca, específicamente con el grupo poblacional de persona mayor.

A continuación, se presenta la *Ruta de Atención para Abordar el Maltrato hacia las Personas Mayores de Sibaté, Cundinamarca*, con el respectivo paso a paso e indicativos para abordar casos de maltrato.

### 1. ¿Cómo Identificar el Maltrato?

La primera fase planteada en la *Ruta de Atención para Abordar el Maltrato hacia las Personas Mayores de Sibaté, Cundinamarca*, corresponde a la identificación de casos de maltrato, la recopilación de la información proporcionada por la persona mayor y el reconocimiento de la situación por parte de los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Sibaté. Este proceso se lleva a cabo mediante la detección y análisis de diversas situaciones de vulneración que afectan a las personas mayores en el territorio.

Por lo demás, se presentan relatos que recogen relatos reales de personas mayores del municipio, quienes han compartido sus vivencias con el propósito de visibilizar los diferentes tipos de maltrato que enfrentan en la vejez. Estos incluyen el maltrato institucional, psicológico, económico y físico, sexual, así como situaciones de negligencia y abandono.

**Tabla 3**

*Reconocimiento de Tipos de Maltrato en Personas Mayores*

Tipo de Maltrato	Descripción	Relatos de Personas Mayores encuestadas
<b>Maltrato Institucional</b>	Se evidencia en malos tratos por parte de funcionarios, así como en la negligencia en el acompañamiento y cuidado por parte de instituciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “El trato en la Alcaldía y en la Casa de Justicia, son muy groseros y autoritarios”.</li> <li>• “Un profesional me forcejeó y me jaló cuando solicité información del bono”.</li> <li>• “He recibido negligencia en citas y medicamentos de la EPS”.</li> <li>• “Los doctores me tratan como un niño”.</li> <li>• “He sufrido maltrato verbal por funcionarios de la EPS”.</li> </ul>
	Se manifiesta mediante amenazas, indiferencia,	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Los yernos piensan que soy mantenido... me humillan por comida o dinero”.</li> </ul>

<b>Maltrato Psicológico</b>	humillaciones y actitudes agresivas que afectan emocionalmente a la persona mayor.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Me han amenazado con castigos y pegarme con palos”.</li> <li>• “Mi esposo borracho tiene actitudes agresivas”.</li> <li>• “Me amenazaron de muerte en mi casa”.</li> <li>• “Tuve un altercado y un vecino intentó asesinarme”.</li> </ul>
<b>Abuso Económico</b>	Implica el robo, despojo, uso indebido de bienes, falsificación o manipulación para aprovecharse económicamente de la persona mayor.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Mis hijos vendieron un inmueble sin mi permiso”.</li> <li>• “Falsificaron mi firma para quitarme mi dinero”.</li> <li>• “Mi hija se robó un seguro que yo pagaba”.</li> <li>• “Mis vecinos robaron mis cosas y comida”.</li> <li>• “Un hermano me quitó la plata de una herencia”.</li> </ul>
<b>Negligencia y Abandono</b>	Corresponde a la falta de atención, cuidado, compañía y respuestas institucionales o familiares ante las necesidades de la persona mayor.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Me robaron y en la Policía no ayudaron”.</li> <li>• “Quedo solo, sin almorzar ni cenar, afectando mi salud”.</li> <li>• “Vivo solo y mis hijas no me visitan”.</li> <li>• “He denunciado amenazas, pero no recibo atención de la policía”.</li> <li>• “Me abandonaron en un hospital”.</li> </ul>
<b>Maltrato Físico</b>	Se presenta a través de agresiones físicas con objetos o partes del cuerpo, con la intención de causar daño físico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Mi hermano me pegó con una silla y me tiró piedras”.</li> <li>• “Mi nieta me ha pegado patadas”.</li> <li>• “Mi exesposo me amenazó con una navaja por no acceder a tener intimidad”.</li> <li>• “Mi inquilino me golpeó y escupió en la cara”.</li> <li>• “Mi hermana intentó golpearme en la cara”.</li> </ul>
<b>Abuso Sexual</b>	Incluye tocamientos indebidos, coacción sexual y exposición forzada a contenido explícito o situaciones sexuales no deseadas.	(No se reportaron relatos textuales específicos en este apartado, pero se incluye como categoría reconocida dentro del análisis.)

*Nota.* Esta tabla recoge relatos reales expresados por personas mayores de Sibaté, y busca visibilizar las distintas formas de maltrato que enfrentan, agrupándolas por tipología para facilitar su comprensión e intervención.




**Fuente:** Elaboración propia a partir del trabajo de campo.

## 2. Priorización del Caso

Como segunda fase se encuentra la priorización del caso según su gravedad o necesidad de intervención. Aquí se diseñó un *Semáforo de Riesgo* que permite clasificar los casos en tres niveles: alta, moderada y baja prioridad. Esta clasificación ayuda a tomar decisiones rápidas y adecuadas frente a cada situación, según el nivel de riesgo para la persona mayor.

**Tabla 4**

*Niveles de prioridad en la atención de casos de maltrato hacia personas mayores*

Color / Nivel de Prioridad	Descripción	Acciones recomendadas	Ejemplos de casos
 <b>Rojo</b> Alta Prioridad	Situaciones críticas que representan un peligro inmediato para la vida o integridad de la persona mayor.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Denunciar de inmediato a la Línea 123, Fiscalía (CAIVAS), Policía Judicial o Medicina Legal.</li> <li>• Brindar protección urgente y trasladar a un lugar seguro.</li> <li>• Coordinar atención médica, psicológica y legal de forma inmediata.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abuso sexual.</li> <li>• Maltrato físico grave (fracturas, golpes fuertes, quemaduras, heridas visibles).</li> <li>• Negligencia o abandono extremo (persona mayor en calle, sin alimentos, agua o atención médica).</li> <li>• Maltrato psicológico severo con riesgo suicida.</li> <li>• Robo total de pensión o bienes.</li> </ul>
 <b>Amarillo</b> Prioridad Moderada	Casos con daño evidente, pero sin riesgo inmediato para la vida. Requieren seguimiento para evitar agravamiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Notificar a autoridades locales o Comisaría de Familia.</li> <li>• Activar redes de apoyo familiar o comunitario.</li> <li>• Realizar monitoreo y seguimiento constante.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maltrato físico leve (moretones, empujones).</li> <li>• Maltrato psicológico moderado (insultos, humillaciones, aislamiento frecuente).</li> <li>• Maltrato económico moderado (uso indebido parcial del dinero).</li> <li>• Negligencia institucional (falta de atención o medicamentos).</li> </ul>
 <b>Verde</b> Baja Prioridad	Casos con indicios de maltrato, sin daño grave ni riesgo inmediato. Requieren observación y prevención.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilizar a la familia o cuidadores sobre el buen trato.</li> <li>• Realizar supervisiones periódicas.</li> <li>• Orientar sobre derechos y recursos de apoyo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maltrato psicológico leve (comentarios despectivos ocasionales).</li> <li>• Maltrato económico leve (gastos desordenados que no afectan necesidades básicas).</li> <li>• Negligencia institucional leve (retrasos ocasionales sin consecuencias graves).</li> </ul>

*Nota.* Esta tabla permite clasificar los casos de maltrato hacia personas mayores según su nivel de gravedad, para orientar acciones de atención y remisión adecuadas.

**Fuente:** Elaboración propia.

Este semáforo permite priorizar la atención y definir estrategias de intervención según el nivel de riesgo. A continuación, se presenta un ejemplo en forma de tabla de cómo utilizar el semáforo.

**Tabla 5***Ejemplo de Cómo Utilizar el Semáforo de Riesgo*

Tipo de Maltrato	Prioridad	Acción recomendada
Abuso sexual	<b>Rojo</b>	Denuncia inmediata y protección urgente
Maltrato físico grave	<b>Rojo</b>	Atención médica y denuncia
Negligencia y abandono extremo	<b>Rojo</b>	Rescate y activación de apoyo institucional
Maltrato psicológico severo	<b>Rojo</b>	Intervención psicológica y denuncia si hay riesgo
Maltrato económico severo	<b>Rojo</b>	Bloqueo de acceso financiero y denuncia
Maltrato físico leve	<b>Amarillo</b>	Seguimiento y apoyo terapéutico
Maltrato psicológico moderado	<b>Amarillo</b>	Monitoreo y orientación familiar
Maltrato económico moderado	<b>Amarillo</b>	Supervisión y medidas de control
Negligencia institucional grave	<b>Amarillo</b>	Queja formal y revisión de protocolos
Maltrato psicológico leve	<b>Verde</b>	Sensibilización y seguimiento
Maltrato económico leve	<b>Verde</b>	Orientación financiera
Negligencia institucional leve	<b>Verde</b>	Supervisión y mejora de servicios

*Nota.* La tabla presenta ejemplos concretos de cómo aplicar el *Semáforo de Riesgo* en situaciones de maltrato hacia personas mayores, clasificando el tipo de maltrato, su nivel de prioridad (rojo, amarillo o verde) y la acción recomendada para cada caso.

**Fuente:** Elaboración propia.

### 3. Recepción del Caso

Como tercera fase se ubica la recepción del caso por parte de la Alcaldía Municipal de Sibaté. En esta etapa se busca recolectar la información inicial sobre un posible caso en el que una persona mayor esté siendo víctima de alguna forma de maltrato. Este paso es fundamental, ya que permite a la Alcaldía conocer el contexto de la situación, identificar factores de riesgo y dar inicio a un proceso de valoración y atención del caso.

A continuación, se presentan las instrucciones para el diligenciamiento del Formato de Recepción de Caso.

**Tabla 6***Instrucciones para el diligenciamiento del Formato de Recepción de Caso*

Campo del Formato	Instrucciones
<b>Fecha de recepción</b>	Indicar el día, mes y año en que se recibe el caso.
<b>Nombres y apellidos</b>	Escribir el nombre completo de la persona mayor afectada.
<b>Fecha</b>	Indicar la fecha en que se está llenando el formulario (puede coincidir o no con la fecha de recepción del caso).
<b>Motivo de consulta</b>	Describir brevemente por qué se está reportando el caso. Puede incluir síntomas, signos de maltrato o abuso, quejas de la persona mayor o de terceros. <b>Ejemplo:</b> “La persona mayor refiere maltrato psicológico por parte de su cuidador principal, manifestando gritos constantes y amenazas de ser sacado de su hogar”.
<b>Remitido por</b>	Indicar quién está reportando el caso. Puede ser: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Familiar</li> <li>• Vecino</li> <li>• Institución de salud</li> <li>• Centro de bienestar</li> <li>• Autoridad pública</li> <li>• La misma persona mayor</li> </ul>
<b>Observaciones</b>	Registrar cualquier información adicional relevante. <b>Ejemplo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si el caso ha sido reportado antes.</li> <li>• Si la persona mayor acepta o no recibir ayuda.</li> <li>• Factores de riesgo observados.</li> </ul>
<b>Firma del profesional</b>	Nombre y firma del profesional que recibe el caso.
El Formato de Recepción de Caso se encuentra disponible en el Apéndice J y puede consultarse en el siguiente enlace: <a href="https://docs.google.com/document/d/1dfXa8DlpOdGBLJU_16z9SnliAt3Twfg_/edit?usp=sharing&amp;oid=115151920906143329332&amp;rtpof=true&amp;sd=true">https://docs.google.com/document/d/1dfXa8DlpOdGBLJU_16z9SnliAt3Twfg_/edit?usp=sharing&amp;oid=115151920906143329332&amp;rtpof=true&amp;sd=true</a>	

*Nota.* Esta tabla resume los campos y las instrucciones básicas para el correcto diligenciamiento del Formato de Recepción de Caso en el marco de la *Ruta de Atención para Abordar el Maltrato hacia las Personas Mayores de Sibaté, Cundinamarca.*

**Fuente:** Elaboración propia.

#### 4. Remisión del Caso

Como cuarta fase se expone la remisión del caso a la entidad competente según el tipo de maltrato, utilizando el directorio adjunto e incluyendo los contactos de la unidad de víctimas. Este paso propone el conducto regular para denunciar el maltrato a personas mayores, dependiendo de la gravedad e inmediatez del caso, con el fin de garantizar una respuesta oportuna y efectiva frente a situaciones de amenaza o violencia.

A continuación, se presenta la tabla con las instancias correspondientes para la atención de los casos de maltrato hacia personas mayores.

**Tabla 7***Instancias para la atención de casos de maltrato hacia personas mayores*

<b>Situación</b>	<b>Entidad competente</b>	<b>Acción sugerida</b>	<b>Canal de contacto</b>
Emergencias y riesgo inminente: Si la persona mayor está en peligro inmediato (agresión física, abandono crítico, abuso sexual en curso, etc.).	<b>Línea 123</b>	Llamar a la Línea Nacional 123, que coordina la intervención de la Policía, bomberos, salud y otras entidades de emergencia.	<b>Línea Nacional 123</b>
Maltrato familiar o institucional no urgente.	<b>Comisaría de Familia</b>	Acudir a la Comisaría de Familia del distrito o municipio para establecer medidas de protección inmediatas, asistencia psicológica y orientación legal.	<b>Comisaría de Familia local</b>
Situación de vulnerabilidad extrema, sin redes de apoyo o en riesgo de institucionalización.	<b>Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)</b>	El ICBF puede intervenir para activar mecanismos de protección social.	<b>Línea 018000 91 80 80</b>
Abuso sexual.	<b>Fiscalía General de la Nación – CAIVAS</b>	Denunciar ante la Fiscalía General de la Nación (CAIVAS).	<b>Correo: denunciemoselabusosexual@fiscalia.gov.co o en sede física</b>
Lesiones físicas o abuso sexual.	<b>Instituto Nacional de Medicina Legal</b>	Solicitar una valoración médico-legal a través de la Fiscalía, la Policía Judicial o la Comisaría de Familia.	<b>Líneas 018000-914860 / 018000-914862</b>
Investigación del maltrato y recolección de pruebas.	<b>Policía Judicial</b>	Apoyar las denuncias presentadas en la Fiscalía o Comisarías.	<b>Línea 018000-910-112</b>

*Nota.* La tabla anterior organiza las principales rutas de remisión de casos de maltrato hacia personas mayores según la gravedad y urgencia del caso.

**Fuente:** Elaboración propia.

## 5. Redes de Apoyo

Como se menciona en la quinta fase de la ruta, uno de los pasos fundamentales es la activación de las redes de apoyo de la persona mayor. Esta activación no solo permite brindar una atención inmediata, sino que también fortalece el entorno protector que puede prevenir

nuevas situaciones de maltrato y/o abandono.

En este sentido, es importante comprender que, según el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores del Gobierno de México (2020), las redes de apoyo social se definen como “el conjunto de relaciones que integran a una persona con su entorno social, o con personas con las que establecen vínculos solidarios y de comunicación para resolver necesidades específicas”. Estas redes no son estáticas, sino que están en constante transformación, y pueden ampliarse o reducirse en función del bienestar material, físico o emocional de sus integrantes, así como del nivel de involucramiento y participación activa en la construcción de una sociedad más cohesionada. Están conformadas por personas —a partir de dos— que comparten intereses comunes, principios ciudadanos y que se rigen por valores como la reciprocidad, la no violencia y la acción voluntaria. Desde los enfoques comunitarios en Trabajo Social, esta definición resalta la importancia de los vínculos sociales como recursos esenciales para garantizar una atención integral, con enfoque relacional, centrado en los derechos y en la dignidad de las personas mayores.

Partiendo de lo anterior, se identifican tres categorías principales de redes de apoyo que, de manera articulada, pueden ofrecer acompañamiento, protección y soluciones pertinentes según la complejidad de cada caso:

**Tabla 8**

*Redes de Apoyo*

<b>Tipo de Red de Apoyo</b>	<b>Conformación</b>	<b>Funciones dentro de la Ruta de Atención</b>	<b>Ejemplo</b>
<b>Redes de Apoyo Primarias (Familiares y Comunitarias)</b>	Familia directa (hijos, nietos, hermanos, sobrinos). Vecinos y amistades cercanas. Cuidadores informales.	Detección temprana del maltrato. Generación de alertas. Apoyo emocional y acompañamiento.	Una vecina detecta maltrato psicológico por parte de un cuidador. La familia interviene y contacta a una institución de apoyo.
<b>Redes de Apoyo Institucionales</b>	Secretarías de Salud y Desarrollo Social. Comisarías de Familia. Fiscalía General de la Nación. Policía Nacional y Policía Judicial. ICBF. Medicina Legal. Centros Vida y Día. Hospitales y EPS.	Valoración del caso y nivel de riesgo. Emisión de medidas de protección. Atención médica y psicológica. Judicialización del agresor.	Un familiar retiene la pensión de una persona mayor. Se denuncia ante la Comisaría de Familia, que remite el caso a la Fiscalía.
	Iglesias y grupos	Brindar asistencia	Una iglesia brinda

<b>Redes de Apoyo de Asistencia Social</b>	religiosos. Fundaciones y ONG. Asociaciones de personas mayores o pensionados. Voluntariados y programas comunitarios.	humanitaria. Acompañamiento emocional, psicológico o espiritual. Gestión del acceso a programas.	alimento a una persona mayor víctima de abandono. Una fundación gestiona su ingreso a un Centro de Protección Social.
--	--	--	---

*Nota.* Esta tabla resume los tres tipos principales de redes de apoyo que intervienen en la *Ruta de Atención para Abordar el Maltrato hacia las Personas Mayores de Sibaté, Cundinamarca*, destacando su composición, funciones y ejemplos prácticos.

**Fuente:** Elaboración propia.

La articulación efectiva de estas redes permite una respuesta integral, corresponsable y sostenida frente a los casos de violencia hacia las personas mayores. Esta perspectiva no solo reconoce la diversidad de actores implicados, sino también la necesidad de fortalecer los vínculos comunitarios y el acceso efectivo a los recursos institucionales, en función de garantizar el derecho a una vida digna, libre de violencias y con bienestar integral en la vejez.

## 6. Seguimiento del Caso

Como sexta fase se ubica el seguimiento del caso por parte de los funcionarios responsables del bienestar de la población mayor en el Municipio de Sibaté. En esta etapa, se busca continuar con el acompañamiento a la persona mayor, dando seguimiento riguroso a la situación reportada, al contexto identificado y a los posibles factores de riesgo, violencia o maltrato en los que pueda estar inmersa la persona mayor. Este paso es clave para evaluar avances, identificar nuevas necesidades y ajustar las acciones de protección, atención y apoyo institucional.

A continuación, se presentan las instrucciones para el diligenciamiento del Formato de Seguimiento de Caso.

**Tabla 9**

*Instrucciones para el diligenciamiento del Formato de Seguimiento de Caso*

<b>Campo</b>	<b>Descripción</b>
<b>Fecha de seguimiento</b>	Indicar la fecha de la sesión de seguimiento.
<b>Sesión N.º</b>	Registrar el número de sesión correspondiente al seguimiento. <b>Ejemplo:</b> Sesión 1, Sesión 2, etc.
<b>Datos de identificación</b>	Incluir:

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombres y apellidos</li> <li>• Lugar y fecha de nacimiento</li> <li>• Nivel educativo</li> <li>• Tipo y número de documento</li> <li>• Ocupación</li> <li>• Dirección, barrio y localidad</li> <li>• Teléfono</li> <li>• Estado civil</li> </ul>
<b>Objetivo de la sesión</b> <i>(opcional en la primera sesión)</i>	Describir lo que se busca con la sesión de seguimiento. <b>Ejemplo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar si el maltrato ha cesado</li> <li>• Evaluar si ha recibido ayuda o protección</li> <li>• Identificar nuevas necesidades o riesgos</li> </ul>
<b>Descripción de la sesión</b> <i>(opcional en la primera sesión)</i>	Relatar lo ocurrido en la sesión. Incluir: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actitud de la persona mayor</li> <li>• Nuevos hechos reportados</li> <li>• Intervenciones realizadas (visita domiciliaria, orientación, derivación)</li> </ul>
<b>Aspectos significativos identificados/avanzados</b>	Registrar avances o preocupaciones. <b>Ejemplos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “Menor frecuencia de insultos, pero aún percibe amenazas”</li> <li>• “Mayor acompañamiento familiar”</li> </ul>
<b>Plan a seguir</b>	Indicar próximas acciones. <b>Ejemplo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Visita domiciliaria</li> <li>• Remisión a apoyo psicológico o legal</li> <li>• Gestión de acceso a centro de bienestar</li> </ul>
<b>Observaciones</b>	Información adicional relevante sobre la sesión.
<b>Nombre y firma del profesional</b>	Registrar el nombre y la firma del profesional responsable de la sesión.
<b>Recomendaciones generales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escribir de manera clara y objetiva.</li> <li>• Ser específico/a en la descripción de los hechos.</li> <li>• Evitar juicios personales, enfocarse en hechos observables.</li> <li>• Actualizar la información en cada sesión de seguimiento.</li> </ul>

El Formato de Seguimiento de Caso se encuentra disponible en el Apéndice K y puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/document/d/1pLbhyTU5T7bChR3oJi7vzfJgAzwAXquwwKtF5NkPm6Q/edit?usp=sharing>

*Nota.* Esta tabla resume los campos y las instrucciones básicas para el correcto diligenciamiento del Formato de Seguimiento de Caso en el marco de la *Ruta de Atención para Abordar el Maltrato hacia las Personas Mayores de Sibaté, Cundinamarca.*

**Fuente:** Elaboración propia.

## 7. Supervisión del Caso

Como séptima y última instancia propuesta en la *Ruta de Atención para Abordar el Maltrato hacia las Personas Mayores de Sibaté, Cundinamarca*, se encuentra la supervisión

del caso por funcionarios encargados de detectar y prevenir el maltrato, además de promover el respeto hacia la persona mayor. Esta etapa contempla la implementación de estrategias y acciones que permitan realizar un seguimiento continuo de los casos atendidos, desde la identificación de situaciones de violencia hasta la promoción activa de principios y prácticas de buen trato.

El buen trato hacia las personas mayores es un compromiso social que busca garantizar su bienestar, dignidad y calidad de vida. En este sentido, el Ministerio de Salud y Protección Social, en su Cartilla del Buen Trato a las Personas Adultas Mayores (2018), presenta una serie de recomendaciones para fomentar una atención integral, basada en el respeto y la protección de sus derechos.

Esta cartilla aborda aspectos fundamentales como la conceptualización de la adultez mayor, los diferentes tipos de centros de atención, las formas de maltrato y sus factores de riesgo. Además, destaca la importancia del rol familiar y de las personas cuidadoras en la prevención del abuso, y propone un Decálogo del Buen Trato, con principios clave para fortalecer el respeto, la autonomía y la inclusión social de las personas mayores.

Finalmente, mediante campañas de sensibilización, procesos de formación para cuidadores y cuidadoras, y la implementación de modelos de atención centrados en la persona, se busca promover entornos donde el envejecimiento se viva con dignidad, bienestar y reconocimiento.

**Tabla 10**

*Conceptos clave sobre el buen trato y la prevención del maltrato hacia las personas mayores*

Eje Temático	Contenido
<b>Conceptualización general</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Persona mayor:</b> A partir de los 60 años.</li> <li>- <b>Personas cuidadoras:</b> Pueden ser familiares, profesionales o voluntarios. También requieren apoyo y autocuidado.</li> <li>- <b>Derechos básicos:</b> Respeto a la intimidad, privacidad, autonomía y confidencialidad.</li> <li>- <b>Tipos de centros de atención:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Centros Vida:</u> Atención integral diurna, públicos.</li> <li>• <u>Centros Día:</u> Cuidado y asistencia diurna, privados.</li> <li>• <u>Centros Noche:</u> Cuidado nocturno.</li> <li>• <u>Centros de Protección Social o Bienestar:</u> Hospedaje y alimentación.</li> </ul> </li> </ul>
<b>Maltrato a las personas mayores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Definición:</b> Cualquier acción u omisión que afecte la dignidad y derechos de la persona mayor.</li> <li>- <b>Tipos de maltrato:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Directo:</u> Físico, emocional, financiero, sexual, negligencia y abandono.</li> <li>• <u>Indirecto:</u> Discriminación (viejismo), infantilización, maltrato cultural.</li> </ul> </li> </ul>

**- Factores de riesgo:**

- Dependencia física o mental.
- Aislamiento social.
- Falta de formación y sobrecarga de cuidadores.
- Precariedad de servicios en centros de atención.

**Buen trato:  
Responsabilidad de la  
familia y cuidadores****- Decálogo del buen trato:**

1. Respetar derechos y cumplir deberes.
2. Practicar principios bioéticos (no dañar, ser justo, respetar autonomía).
3. Garantizar bienestar y calidad de vida.
4. Escuchar y valorar la opinión de la persona mayor.
5. Adaptar el cuidado a sus necesidades.
6. Promover aprendizaje y envejecimiento activo.
7. Evitar el aislamiento, fomentar el acompañamiento.
8. Preservar la identidad y dignidad personal.
9. Facilitar el acceso a nuevas tecnologías.
10. Pedir ayuda cuando sea necesario.

**Promoción del buen  
trato y prevención del  
maltrato****- Estrategias:**

- Campañas de sensibilización.
- Capacitación a cuidadores y familias.
- Espacios de convivencia intergeneracional.
- Modelo de Atención Centrado en la Persona desde el Enfoque de Derechos.

La Cartilla sobre El Buen Trato a las Personas Adultas Mayores se encuentra disponible en el Anexo B y puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/cartilla-buen-trato-adultos-mayores.pdf>

*Nota.* Esta tabla organiza los elementos clave sobre el buen trato, la conceptualización del envejecimiento, los tipos de maltrato y las estrategias de prevención y promoción del cuidado hacia las personas mayores.

**Fuente:** Elaboración propia.

Como parte del aporte de las Auxiliares de Investigación y en articulación con la *Ruta de Atención para Abordar el Maltrato hacia las Personas Mayores de Sibaté, Cundinamarca*, se diseñó una cartilla didáctica dirigida al equipo de grupos poblacionales de la Alcaldía Municipal de Sibaté, con el propósito de fortalecer las acciones institucionales frente al maltrato, a través de orientaciones sobre los tipos de maltrato, su detección y prevención. La cartilla *Ruta de Atención: Una Estrategia para Dignificar a las Personas Mayores del Municipio de Sibaté* se encuentra disponible en el Apéndice L y puede consultarse en el siguiente enlace:

[https://www.canva.com/design/DAGgKqSu\\_5I/yGfLaGYJET0Sh5HxIDzqtA/edit?utm\\_content=DAGgKqSu\\_5I&utm\\_campaign=designshare&utm\\_medium=link2&utm\\_source=sharebutton](https://www.canva.com/design/DAGgKqSu_5I/yGfLaGYJET0Sh5HxIDzqtA/edit?utm_content=DAGgKqSu_5I&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton)

**Figura 7**

*Portada de la cartilla “Ruta de Atención: Una Estrategia para Dignificar a las Personas Mayores del Municipio de Sibaté”.*



*Nota.* La figura muestra la portada de la cartilla “Ruta de Atención: Una Estrategia para Dignificar a las Personas Mayores del Municipio de Sibaté”.

**Fuente:** Elaboración propia.

***Programa Analítico creado como Aporte de las Auxiliares de Investigación***

Como Auxiliares de Investigación, se tuvo la oportunidad de aportar en la construcción del Programa Analítico de la electiva de profundización *Estrategias para el abordaje de las violencias hacia las personas mayores* —perteneciente al programa académico virtual de Tecnología en Atención Integral a la Persona Mayor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca—, el cual tuvo un proceso de revisión y aprobación así:

**Tabla 11**

*Proceso de construcción, revisión y aprobación del Programa Analítico*

Actividad	Participantes / Responsables
Las Auxiliares de Investigación proponen aportar desde su rol a través de la construcción de una electiva de profundización para el programa académico virtual de Tecnología en Atención Integral a la Persona Mayor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Auxiliares de Investigación.</li> </ul>
Con la orientación de la directora del trabajo de grado y del docente investigador principal del Grupo de Investigación "Vejez y Envejecimiento", se inicia la construcción del Programa Analítico de la electiva de profundización <i>Estrategias para el abordaje de las violencias hacia las personas mayores</i> . Este proceso tiene como punto de partida la experiencia adquirida en el acercamiento al contexto de maltrato hacia las personas mayores en el municipio de Sibaté, a través de las diversas funciones y actividades realizadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Auxiliares de Investigación.</li> <li>• Directora de trabajo de grado.</li> <li>• Investigador principal – Grupo de Investigación “Vejez y Envejecimiento”.</li> </ul>
Reuniones de orientación, acompañamiento y retroalimentación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Auxiliares de Investigación.</li> <li>• Directora de trabajo de grado.</li> <li>• Investigador principal – Grupo de Investigación “Vejez y Envejecimiento”.</li> </ul>
Avances y construcción del Programa Analítico de la electiva de profundización <i>Estrategias para el abordaje de las violencias hacia las personas mayores</i> , por parte de las Auxiliares de Investigación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Auxiliares de Investigación.</li> <li>• Directora de trabajo de grado.</li> </ul>
Revisión y aprobación del Programa Analítico de la electiva de profundización <i>Estrategias para el abordaje de las violencias hacia las personas mayores</i> .	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director del programa académico virtual de Tecnología en Atención Integral a la Persona Mayor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.</li> </ul>
Presentación ante Comité de la Facultad de Ciencias Sociales para la respectiva aprobación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director del programa académico virtual de Tecnología en Atención Integral a la Persona Mayor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.</li> </ul>
Aprobación del currículo del programa académico virtual de Tecnología en Atención Integral a la Persona Mayor de la Facultad de Ciencias Sociales por parte de directivas de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, incluido el Programa Analítico de la electiva de profundización <i>Estrategias para el abordaje de las violencias hacia las personas mayores</i> , construido por las Auxiliares de Investigación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director del programa académico virtual de Tecnología en Atención Integral a la Persona Mayor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.</li> </ul>
Aprobación del currículo del programa académico virtual de Tecnología en Atención Integral a la Persona	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Educación Nacional. Registro Calificado: 021469 del 18 de</li> </ul>

Mayor de la Facultad de Ciencias Sociales por parte de directivas de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, incluido el Programa Analítico de la electiva de profundización <i>Estrategias para el abordaje de las violencias hacia las personas mayores</i> , construido por las Auxiliares de Investigación.	noviembre del 2024.
---	---------------------

*Nota.* La tabla presenta las actividades, participantes y responsables involucrados en la creación del Programa Analítico de la electiva de profundización *Estrategias para el abordaje de las violencias hacia las personas mayores* (2024), propuesta por las Auxiliares de Investigación del Grupo de Investigación “Vejez y Envejecimiento”, en acompañamiento de la directora de trabajo de grado Claudia Usaquén y el docente Adalver Rivas. Se incluye desde la planeación, construcción, revisión y presentación del Programa Analítico, hasta su aprobación institucional.

**Fuente:** Elaboración propia.

El Programa Analítico de la electiva de profundización *Estrategias para el abordaje de las violencias hacia las personas mayores* se encuentra disponible en el Apéndice M y puede consultarse en el siguiente enlace:

[https://docs.google.com/document/d/1tt7cBaMmSnwkhjrD7jJ9abcH3\\_OBP9I/edit?usp=sharing&oid=115151920906143329332&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1tt7cBaMmSnwkhjrD7jJ9abcH3_OBP9I/edit?usp=sharing&oid=115151920906143329332&rtpof=true&sd=true)

Es así como, el Programa Analítico se justifica a partir del creciente incremento de la población mayor a nivel mundial y aún más en los países en vía de desarrollo. Lo anterior, representa un fenómeno acompañado del aumento progresivo de la esperanza de vida, según lo evidencian distintos registros científicos especializados en esta realidad. Como se ha planteado, alcanzar edades avanzadas no es un privilegio exclusivo de unas pocas personas, sino una condición que se ha convertido en un eje central sobre el cual se estructuran las sociedades contemporáneas, generando fuertes repercusiones para el futuro.

Por lo tanto, el envejecimiento poblacional avanza de forma significativa, representando desafíos tanto para las personas mayores como para la sociedad en general. Las personas mayores suelen verse expuestas a situaciones de desigualdad y discriminación, como lo afirman Fernández (2015) y Rodríguez (2011), lo que hace necesario implementar medidas de intervención en las que se involucren directamente las familias, tal como lo señalan Montes y Hebrero (2008).

Como se ha evidenciado, el maltrato y la violencia hacia la persona mayor se reconocen como un problema social, convirtiéndose en un asunto de interés público que

requiere estrategias articuladas con las políticas públicas, orientadas a combatir sus causas, disminuir sus efectos y prevenir sus riesgos, mediante la promoción de una cultura de respeto y no violencia. A este respecto, es importante que la academia se integre a la formación y capacitación estructurada y coherente con la realidad de familiares, no familiares o cuidadores de personas mayores para aportar a la equidad y justicia social con el grupo poblacional que ha sido estigmatizado desde el edadismo y por condiciones que cambian su autonomía e independencia y que por lo mismo se representan o son visibilizados como personas vulnerables.

Conforme a lo anterior, el Programa Analítico de la electiva de profundización que se construye aborda una temática de interés general que impacta a todos los sectores de la sociedad como la familia, comunidad e instituciones, pero especialmente a la persona mayor. A través de los contenidos propuestos, se tratan ejes temáticos esenciales para comprender el contexto particular de la persona mayor y orientar el quehacer de los estudiantes de la tecnología en torno al perfil del tecnólogo en Atención Integral a la Persona Mayor.

En concordancia con lo anterior, el propósito de formación del componente temático se enfoca en la comprensión de los principales fundamentos que enmarcan las violencias y el maltrato hacia las personas mayores, analizando sus elementos, características e impactos, así como en el diseño y abordaje de estrategias que promuevan el bienestar integral, mediante un enfoque interdisciplinar en el marco de la formación tecnológica del estudiante.

A continuación, se presenta el Programa Analítico de la electiva de profundización *Estrategias para el abordaje de las violencias hacia las personas mayores* —perteneciente al programa académico virtual de Tecnología en Atención Integral a la Persona Mayor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca—.



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**  
**SUBDIRECCION DE EDUCACION VIRTUAL**  
**SYLLABUS PARA PROGRAMAS VIRTUALES**

<b>1. IDENTIFICACIÓN</b>			
<b>FACULTAD:</b>	Ciencias Sociales		
<b>PROGRAMA ACADÉMICO:</b>	Tecnología en Atención Integral a la Persona Mayor	<b>PERÍODO:</b>	
<b>MODALIDAD:</b>	Virtual	<b>PLAN DE ESTUDIOS:</b>	Número de Resolución aprobatoria

<b>ÁREA DE FORMACIÓN</b>	<b>Obligatoria</b>		<b>Electiva</b>	x	<b>TOTAL DE CRÉDITOS:</b>	2
<b>CAMPO DE FORMACIÓN:</b>	Profesional				<b>NIVEL (SEMESTRE):</b>	
<b>NÚCLEO TEMÁTICO:</b>	Electiva					
<b>COMPONENTE TEMÁTICO (ASIGNATURA):</b>	<b>Estrategias para el abordaje de las violencias hacia las personas mayores</b>				<b>N° SEMANAS</b>	8
					<b>HORAS DE ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE- HAD</b>	24
					<b>HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE - HTI</b>	72
					<b>HORAS TOTALES</b>	96
<b>CÓDIGO</b>					<b>N° DE SESIONES VIRTUALES (TUTORÍAS)</b>	

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL COMPONENTE TEMÁTICO

La población de personas mayores se encuentra en incremento acelerado al interior de las sociedades en vías de desarrollo y junto a él, la esperanza de vida cada día está en aumento, de acuerdo con los registros científicos que se encargan de estudiar esta realidad. Como se espera, el llegar a edades avanzadas, no es un privilegio al que tienen sólo algunas personas, sino que se convierte en el pilar sobre el cual se cimentan las sociedades en la actualidad y con fuertes repercusiones en el futuro.

En ese sentido, la población envejece con significativos avances, representando un desafío para las personas mayores y para la sociedad, en la que los primeros se ven expuestas a situaciones de desigualdad y discriminación, como lo afirman Fernández (2015) y Rodríguez (2011), haciendo necesario implementar medidas en donde se incluyan a las familias directamente, ya que según Montes y Hebrero (2008).

Como se ha evidenciado, el maltrato y la violencia hacia la persona mayor, se reconoce como un problema social, convirtiéndose en un asunto de interés público que requiere de estrategias aunadas a las políticas públicas, ya sea para combatir sus causas, disminuir sus efectos y prevenir los riesgos a través de una cultura de paz y no violencia.

La electiva asume una temática de interés general que impacta a todos los sectores de la sociedad; familia, comunidad e instituciones, pero principalmente a la persona mayor. Mediante los contenidos a abordar, se brindan conocimientos esenciales para su comprensión y orientación del quehacer desde el perfil del tecnólogo en atención integral a la persona mayor.

Se abordan elementos de la promoción y prevención de las violencias y el maltrato hacia las personas mayores, debido a la relevancia del tema no solo para quienes pueden padecerlas, sino también a sus familias, comunidades e instituciones; en razón a ello, la propuesta está basada desde la apropiación del conocimiento frente a esta realidad y a la generación de estrategias enmarcadas en la promoción del bienestar de las personas mayores.

## 3. PROPÓSITO DE FORMACIÓN DEL COMPONENTE TEMÁTICO

Comprender los principales fundamentos que enmarcan las violencias y el maltrato hacia la persona mayor, a partir de sus elementos, características e impactos, así como el abordaje de estrategias que fomenten el bienestar integral, por medio del trabajo interdisciplinar en el marco de la formación tecnológica del estudiante.

## 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL COMPONENTE TEMÁTICO

**Generales del programa**

- Reconoce herramientas conceptuales y metodológicas, para la aproximación a la realidad situada de la vejez y el envejecimiento, a fin de incidir en las políticas relacionadas con el envejecimiento activo y saludable.

**Específicos del componente**

- El estudiante explora los diferentes tópicos conceptuales referentes al tema de violencia y maltrato hacia la Persona Mayor, con el propósito de proponer alternativas de intervención acorde a las políticas públicas y al mejoramiento de su calidad de vida.
- Emplea estrategias de promoción de detección, promoción y prevención de las violencias hacia la Persona Mayor, con sentido de responsabilidad y compromiso conducentes al logro y mantenimiento de su bienestar.

**5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL COMPONENTE TEMÁTICO DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE PROPUESTOS.****Generales del programa**

- El estudiante está en capacidad de comprender el contexto y las implicaciones socioculturales del cambio demográfico a nivel internacional, nacional y local mediante el análisis de las realidades.

**Específicos del componente**

- El estudiante comprende los conceptos teóricos y marcos conceptuales sobre las violencias y el maltrato hacia la Persona Mayor, en el plano de las realidades sobre las que se circunscribe su transcurrir vital.
- El estudiante desarrolla estrategias de intervención para el abordaje de las violencias y el maltrato hacia las Personas Mayores, en el marco de la atención primaria y en concordancia con las políticas públicas y sociales que garanticen sus derechos.

**6. LENGUA EXTRANJERA.**

En el marco de la Política de bilingüismo (Acuerdo 020 de 2023), por el cual se actualizan los lineamientos de la política de multilingüismo los estudiantes cursarán en el nivel II y IV, el módulo de inglés I y II, respectivamente, define como uno de los requisitos de titulación el nivel A2 (básico I y II), del idioma inglés.

Unidad	CONTENIDOS
<b>1. Perspectiva conceptual</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Tipos de maltrato</li> <li>● Teorías sobre el maltrato a Personas Mayores</li> <li>● Factores de riesgo de maltrato a Personas Mayores</li> <li>● Barreras para informar del maltrato</li> </ul>
<b>2. Estrategias para la promoción del buen trato y las violencias/ prevención del maltrato y las violencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Líneas de acción para la detección y la denuncia de las violencias y el maltrato</li> <li>● Prevención primaria: intervenciones dirigidas a prevenir la violencia antes de que ocurra.</li> <li>● Prevención secundaria: medidas centradas en las respuestas más inmediatas a la violencia y el maltrato.</li> <li>● Prevención terciaria: intervenciones centradas en la atención a largo plazo con posterioridad a los actos violentos, como la rehabilitación y reintegración.</li> </ul>

**8. SISTEMA DE EVALUACIÓN (Criterios de Evaluación cualitativos y cuantitativos)**

¿Qué evaluar?	Instrumento	Apoyo Tecnológico
Conocer / Recordar	Pruebas tipo test al estilo Saber Pro	Automático
Habilidades /Actitudes	Rubricas / Rubricas genéricas	Semi- automático
Productos específicos	Listas de chequeo	Automático

**8.1 Estrategias de Evaluación cualitativas y cuantitativas**

Unidad 1	Unidad 2
----------	----------

Tema 1	Tema 2	Tema 3	Tema 1	Tema 2	Tema 3

**8.2 Estrategias de Tutorías seguimiento/acompañamiento/motivación**

Esquema de Tutorías de seguimiento/acompañamiento/motivación					
Unidad 1		Unidad 2		Unidad 3	
Tutoría 1	Tutoría 2	Tutoría 1	Tutoría 2	Tutoría 1	Tutoría 2
x	Fecha	x	Fecha	x	Fecha
Tema	Tema	Tema	Tema	Tema	Tema

CONTROL DE CAMBIOS					
Versión	Fecha	Elaboró	Revisó	Aprobó	Descripción del cambio
1					

La electiva de profundización *Estrategias para el abordaje de las violencias hacia las personas mayores*, contemplada en el programa de formación de los futuros tecnólogos en Atención Integral a la Persona Mayor, mantiene una relación estrecha y coherente con los hallazgos obtenidos en la investigación *Violencia y Maltrato en Personas Mayores: Una Mirada Desde el Contexto Municipal de Sibaté, Cundinamarca*. Esta conexión se manifiesta en la estructura temática del Programa Analítico, en los enfoques pedagógicos y en los resultados de aprendizaje esperados, los cuales responden directamente a las problemáticas relacionadas con violencias hacia las personas mayores.

En la fase de investigación se evidenció que el maltrato hacia las personas mayores en Sibaté se presenta en diversos tipos, como maltrato institucional, psicológico, abuso económico, negligencia y abandono, maltrato físico y abuso sexual y que en muchos casos no es denunciado ni visibilizado debido a barreras socioculturales, desconocimiento de rutas de atención, miedo o dependencia económica y emocional. Estos resultados revelan la urgencia de formar tecnólogos capaces de identificar estas violencias, comprender sus causas estructurales y actuar de forma ética, empática y contextualizada.

Frente a esta realidad, el Programa Analítico de la asignatura presenta contenidos directamente relacionados. En la Unidad 1 se abordan los tipos de maltrato y los factores de riesgo, así como las barreras que impiden la denuncia, aspectos que coinciden con los hallazgos empíricos de la investigación. Asimismo, se promueve el análisis crítico de las situaciones de vulnerabilidad que enfrentan las personas mayores, con un enfoque basado en derechos humanos y en la necesidad de construir entornos protectores. Esto permite que los estudiantes no solo adquieran conocimiento teórico, sino que desarrollen la capacidad de reconocer, interpretar y actuar frente a las formas de maltrato identificadas en el contexto

local.

Por otro lado, la Unidad 2 del programa, centrada en las estrategias de promoción del buen trato, ofrece herramientas para la prevención primaria y secundaria de la violencia, incluyendo acciones específicas para la detección, la denuncia y la intervención. Estos contenidos se alinean con las necesidades identificadas en el estudio, especialmente en lo que respecta a la construcción de redes de apoyo y el fortalecimiento de la Ruta de Atención local. La incorporación de relatos reales y situaciones concretas encontradas durante el proceso investigativo podría además potenciar el componente pedagógico de la asignatura, al facilitar el desarrollo de competencias como la empatía, el análisis crítico y la formulación de propuestas contextualizadas.

En suma, el Programa Analítico de la electiva de profundización *Estrategias para el abordaje de las violencias hacia las personas mayores* —perteneciente al programa académico virtual de Tecnología en Atención Integral a la Persona Mayor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca—, y los resultados de la investigación se encuentran articulados en tanto comparten un objetivo común: comprender, visibilizar y transformar las realidades de violencia que afectan a las personas mayores. Esta coherencia fortalece tanto la pertinencia curricular como la capacidad del programa de formación para responder de manera efectiva a los retos sociales relacionados con la vejez digna y protección integral de las personas mayores.

### **Capítulo III. Aportes, Conclusiones y Recomendaciones**

#### **Aportes a la Disciplina**

Teniendo en cuenta los objetivos planteados en el presente informe y el proceso desarrollado en el marco de la investigación *Violencia y Maltrato en Personas Mayores: Una Mirada Desde el Contexto Municipal de Sibaté, Cundinamarca*, las Trabajadoras Sociales en formación, en calidad de Auxiliares de Investigación, concluyen que, además de asumir funciones administrativas dentro del desarrollo del proceso investigativo —como la organización de archivos, la sistematización de datos, la consolidación de formatos y el diligenciamiento de documentos—, se enfrentaron a un espacio formativo que les permitió ampliar su comprensión sobre el quehacer investigativo desde una perspectiva crítica y situada.

Estas acciones, que a simple vista podrían parecer únicamente operativas, se convirtieron en ejercicios clave para fortalecer su formación profesional, al implicar niveles

importantes de análisis, cuidado metodológico y responsabilidad ética. En este tipo de proyectos, dichas funciones no se reducen a tareas mecánicas o repetitivas, sino que están profundamente ligadas a la comprensión de los procesos sociales y humanos que se están investigando. Por ejemplo, organizar encuestas o depurar bases de datos no es una actividad neutral: requiere discernimiento, atención al detalle, conocimiento del objeto de estudio y, especialmente, comprensión del impacto que estos insumos tendrán en la construcción de resultados significativos y útiles para la comunidad.

En este sentido, las estudiantes no sólo desarrollaron competencias técnicas, sino que adquirieron una mirada más rigurosa y reflexiva frente a los métodos de producción de conocimiento en el campo social. Así mismo, estas experiencias fortalecieron su capacidad para tomar decisiones informadas en situaciones complejas, reconociendo el papel ético y político que tiene la información que recolectan, organizan y/o interpretan. Esto les permitió identificar tensiones, desafíos y limitaciones propias del proceso investigativo, y aprender a gestionarlas de manera colectiva y propositiva.

Además, al apoyar como auxiliares en el Grupo de Investigación “Vejez y Envejecimiento”, las estudiantes tuvieron la oportunidad de asumir diversas dinámicas de trabajo colaborativo, fortaleciendo competencias clave en Trabajo Social, tales como el compromiso ético y político, la capacidad crítica y reflexiva, la competencia técnica y metodológica, la sensibilidad y empatía, y el compromiso con los derechos humanos. El seguimiento riguroso a cronogramas, la participación en reuniones técnicas, la responsabilidad sobre tareas asignadas y la interlocución constante con profesionales de diferentes disciplinas, les permitió comprender el carácter interdisciplinario del Trabajo Social y valorar la importancia de articular teoría, práctica e investigación. Sin duda, esta experiencia les brindó herramientas para afrontar con mayor solidez y autonomía sus futuros roles profesionales.

En consecuencia, este tipo de participación fortaleció su identidad profesional al permitirles vivenciar cómo el Trabajo Social puede incidir en la transformación de realidades a través de la producción de conocimiento situado. Desde esta perspectiva, las funciones administrativas dejaron de ser vistas como un soporte marginal y pasaron a convertirse en un componente estratégico que aporta a la calidad del estudio, al fortalecimiento de sus competencias investigativas y al desarrollo de su compromiso y responsabilidad social.

La participación como Auxiliares de Investigación dejó una huella significativa en la formación profesional de las participantes, una huella ética, emocional y política, que reafirma la importancia de seguir construyendo una profesión comprometida con la justicia

social, la defensa de los derechos humanos y la construcción de una vejez libre de violencias. El trabajo realizado no se limitó a conocer el problema, sino a sentirlo, a dejarse tocar por él y a actuar desde una sensibilidad crítica que el Trabajo Social demanda y necesita en los territorios.

En este sentido, el rol de Auxiliares de Investigación se convirtió en una experiencia formativa transformadora, donde las estudiantes no solo indagaron en los datos, sino que también se comprometieron profundamente con las vidas de las personas mayores, reconociendo en su trabajo el poder de transformar silencios en voces que exigen justicia y dignidad.

En el marco del Trabajo Social en Colombia, comprendieron que esta problemática no puede ser abordada únicamente desde la intervención puntual o la aplicación mecánica de rutas institucionales. El maltrato hacia las personas mayores exige una mirada crítica, comprometida y profundamente humana, que reconozca que detrás de cada caso existe una historia de vida, un cuerpo que ha trabajado, una voz que ha sido silenciada y una existencia que aún tiene mucho que aportar.

Desde esta perspectiva, la investigación se convirtió en un acto político y ético: una forma de visibilizar realidades negadas, cuestionar las estructuras que las perpetúan y proponer caminos de transformación. Las violencias identificadas —institucionales, económicas, psicológicas, físicas y simbólicas— fueron entendidas como el reflejo de una cultura que ha marginado el envejecimiento, que valora lo productivo por encima de lo humano y que, en muchas ocasiones, naturaliza el abandono y la negligencia.

Por ello, la construcción de la *Ruta de Atención para Abordar el Maltrato hacia las Personas Mayores de Sibaté, Cundinamarca*, fue asumida no sólo como un protocolo de actuación, sino como una apuesta por tejer redes de cuidado, dignidad y corresponsabilidad. Del mismo modo, el Programa Analítico de la electiva de profundización *Estrategias para el abordaje de las violencias hacia las personas mayores* —perteneciente al programa académico virtual de Tecnología en Atención Integral a la Persona Mayor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca—, se consolidó como una herramienta de formación para futuros tecnólogos en Atención Integral a la Persona Mayor que deberán actuar con sensibilidad, conciencia crítica y compromiso social.

Este proceso evidenció que el maltrato hacia las personas mayores no constituye únicamente una forma de violencia interpersonal, sino también una expresión de violencia estructural que interpela al Estado, a las familias, a las instituciones y a la sociedad en su conjunto. Reconocer esta dimensión resultó fundamental para avanzar hacia políticas

públicas más efectivas y hacia una ética del cuidado que atravesase todos los espacios de lo social.

Acompañar este proceso investigativo fue, para las auxiliares, una experiencia profundamente transformadora. Más allá de los resultados técnicos, se llevaron consigo la certeza de que el Trabajo Social tiene la tarea urgente de poner la vida en el centro, de incomodarse ante las injusticias y de actuar con ternura radical frente al dolor del otro. Esta vivencia reafirmó la necesidad de ejercer una profesión que no solo intervenga, sino que también escuche, abrace, denuncie y proponga.

## **Conclusiones**

Por otra parte, se hizo necesario asumir con profunda sensibilidad y compromiso ético la responsabilidad de acercarse a una realidad que duele: el maltrato hacia las personas mayores. Esta experiencia investigativa no solo permitió visibilizar cifras y categorías analíticas, sino también escuchar silencios, percibir ausencias y reconocer las heridas abiertas de una población históricamente relegada. Cada relato recogido fue un espejo de las múltiples violencias —muchas veces invisibilizadas— que atraviesan la vida de quienes envejecen en contextos de exclusión, abandono y desigualdad.

El ejercicio de observación, sistematización y análisis, desde los fundamentos del Trabajo Social, implicó una lectura profunda de los entramados estructurales que sostienen estas violencias. En un país como Colombia, donde persisten brechas sociales, precariedad en los servicios y naturalización del maltrato, la vejez se convierte, en muchos casos, en un territorio de vulneración constante. No es la edad lo que fragiliza, sino el contexto social, económico y cultural que niega el derecho a envejecer con dignidad.

Así, el maltrato hacia las personas mayores no debe entenderse únicamente como un problema individual o familiar, sino como una falla colectiva, una deuda histórica que interpela al Estado, a la comunidad y a cada sujeto que coexiste con la indiferencia. La violencia institucional —presente en la negligencia de los servicios de salud, el trato deshumanizado y la burocracia que posterga la atención— es una de las formas más crudas de esta omisión social. De igual manera, el abandono familiar, la manipulación económica, las humillaciones cotidianas y el miedo silencioso que viven muchas personas mayores son expresiones de un modelo que prioriza la productividad por encima de la vida.

Desde el ser y el hacer del Trabajo Social, se reconoce la necesidad de una intervención que no se limite a acciones asistencialistas o coyunturales, sino que promueva transformaciones profundas y sostenidas. Esto implica fortalecer procesos educativos,

comunitarios y políticos que resignifiquen el lugar de las personas mayores en la sociedad, no como sujetos pasivos o dependientes, sino como portadoras de memoria, saber y dignidad.

La experiencia investigativa en el municipio de Sibaté permitió comprender que cada forma de maltrato hacia las personas mayores es también una forma de silenciamiento. En este contexto, la labor del Trabajo Social adquiere una dimensión crucial: acompañar esos silencios, darles voz y convertirlos en caminos de lucha y cuidado. Las estudiantes, al sumergirse en la cotidianidad de las personas mayores, no solo recolectaron información, sino que se encontraron con relatos cargados de dolor y resistencia, que dejaban al descubierto una problemática profundamente arraigada: el abandono sistemático de quienes deberían envejecer con respeto y derechos. Cada relato recogido puso en evidencia una realidad negada, sostenida por años de invisibilización y desinterés institucional.

En definitiva, el maltrato hacia las personas mayores no puede ser entendido únicamente como un problema institucional. Es una herida social que necesita ser sanada colectivamente, desde el amor, el respeto y el reconocimiento de las personas mayores como sujetos de derechos y como portadoras de trayectoria, lucidez y honra. La investigación, la intervención y la formación deben caminar de manera articulada hacia ese horizonte: una sociedad que no castigue la vejez, sino que la celebre como una etapa vital, legítima y profundamente valiosa. Sin embargo, el Trabajo Social en Colombia enfrenta una de sus principales tensiones al intentar vincular los avances normativos con la realidad cotidiana de las personas mayores, especialmente en contextos rurales. A pesar de los esfuerzos legislativos y normativos, la brecha entre lo estipulado en los marcos legales y lo que se vive en el día a día de las comunidades sigue siendo un reto.

Es fundamental reconocer que el maltrato hacia las personas mayores no es únicamente un problema individual o aislado, sino una manifestación de una violencia estructural profundamente enraizada en nuestra sociedad. Esta violencia, que a menudo no es visible o es minimizada, se perpetúa a través de la exclusión social, la pobreza y la falta de acceso a servicios esenciales, dejando a muchas personas mayores vulnerables a diversas formas de abuso. El maltrato no se limita a los actos visibles de violencia, sino que se extiende a la invisibilización de las personas mayores, su marginalización en la toma de decisiones y su exclusión de espacios sociales y comunitarios. En muchas ocasiones, estas personas son percibidas como una carga o un grupo al que se debe atender de manera asistencialista, sin reconocer su valor como sujetos plenos de derechos.

Esta visión no sólo perpetúa el maltrato físico y emocional, sino que también alimenta la indiferencia social hacia sus necesidades y aspiraciones. Así, el maltrato hacia las personas

mayores se convierte en una consecuencia de la falta de reconocimiento de su dignidad, una dignidad que debería ser defendida no solo por las leyes, sino por una transformación profunda en la cultura social. El Trabajo Social tiene un papel fundamental en este cambio cultural, ya que debe actuar como un puente entre lo reglamentario y lo vivido. Es necesario que los Trabajadores Sociales, como agentes de cambio, sensibilicen a las comunidades sobre la importancia de reconocer y respetar a las personas mayores, no solo como individuos vulnerables, sino como portadores de sabiduría, experiencias y derechos que merecen ser respetados y protegidos. Este cambio no solo debe darse a nivel institucional, sino además en el corazón de las familias y en las dinámicas cotidianas de las comunidades.

A pesar de los avances normativos, el maltrato hacia las personas mayores persiste y, en muchos casos, se ve reforzado por la falta de educación, recursos y políticas públicas efectivas en el territorio. Las normativas que existen no son suficientes si no se articulan de manera coherente y efectiva en el ámbito local, especialmente en zonas rurales donde las brechas de acceso a servicios y protección son aún más amplias. Es esencial que las políticas públicas no se queden en los papeles, sino que se traduzcan en acciones concretas que garanticen el bienestar de las personas mayores, desde el respeto a su autonomía hasta la creación de entornos seguros y dignos para su desarrollo.

El desafío es claro: transformar la forma en que la sociedad ve a las personas mayores, pasando de ser consideradas una carga a ser reconocidas como una fuente invaluable de conocimiento y experiencia. La vejez debe dejar de asociarse con la vulnerabilidad y el abandono para ser entendida como una etapa de la vida que, al igual que cualquier otra, debe ser vivida con dignidad, respeto y oportunidades de participación activa en la comunidad. Esta transformación cultural y social es el verdadero reto que debe asumir el Trabajo Social en Colombia, para garantizar que las personas mayores vivan libres de maltrato, con una calidad de vida adecuada y el pleno ejercicio de sus derechos.

### **Recomendaciones**

Teniendo en cuenta la experiencia vivida durante el desarrollo del proyecto de investigación y del presente informe, se considera pertinente formular una serie de recomendaciones dirigidas a diferentes actores institucionales, con el fin de fortalecer las acciones investigativas, académicas, institucionales y comunitarias en torno a la garantía de derechos de las personas mayores y al rol del Trabajo Social en este proceso.

*A la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca*, se recomienda continuar y fortalecer los procesos de investigación aplicada que permitan a los y las estudiantes

vincularse activamente con problemáticas sociales reales, especialmente aquellas que afectan a poblaciones vulnerables como las personas mayores. Es fundamental seguir propiciando escenarios donde el aprendizaje vaya más allá del aula, incorporando el sentir y el pensar del territorio, a través de experiencias de investigación que interpelen ética y políticamente el ejercicio profesional. Asimismo, se sugiere consolidar estrategias institucionales que reconozcan el impacto emocional que pueden generar estas experiencias en el estudiantado, fortaleciendo el acompañamiento psicosocial y los espacios de reflexión colectiva.

*A la Facultad de Ciencias Sociales*, se propone continuar impulsando líneas de investigación centradas en la vejez, con un enfoque crítico, transversal y situado en contextos como el rural. Por lo cual resulta urgente posicionar el análisis del envejecimiento como una problemática estructural dentro de la agenda investigativa de la facultad, así como fomentar espacios interdisciplinarios que fortalezcan el diálogo entre el Trabajo Social y otras disciplinas. La facultad también podría fortalecer los vínculos entre academia y territorio, promoviendo prácticas investigativas que no solo recojan información, sino que devuelvan saberes, estrategias y propuestas útiles que perduren con el tiempo en las comunidades involucradas.

*Al Programa de Trabajo Social y a sus docentes*, se recomienda incorporar de manera transversal el análisis crítico del maltrato hacia las personas mayores dentro de los contenidos curriculares, visibilizando esta problemática no solo como un fenómeno familiar o individual, sino como expresión de violencias estructurales que atraviesan nuestra sociedad. Se sugiere, además, seguir promoviendo metodologías pedagógicas que integren teoría, práctica e investigación, y que abran espacios para que los y las futuros/as Trabajadores/as Sociales reflexionen sobre su rol como agente de transformación social, con una mirada ética, empática y comprometida con la justicia social. Del mismo modo, sería valioso fortalecer la formación en enfoques diferenciales y en el trabajo con poblaciones diversas, reconociendo la importancia de una intervención respetuosa de las trayectorias, memorias y subjetividades de las personas mayores. Finalmente, se recomienda fomentar y exigir el compromiso activo de las y los directores de trabajo de grado en el cumplimiento de sus funciones, lo cual incluye la lectura oportuna de los avances entregados por las y los estudiantes, el acompañamiento constante y la orientación académica pertinente en los tiempos establecidos, asegurando un proceso formativo riguroso, coherente y respetuoso del esfuerzo estudiantil.

*A la Alcaldía Municipal de Sibaté, Cundinamarca*, se le recomienda priorizar la atención integral a las personas mayores como un eje central de las políticas públicas locales. Es indispensable que se reconozca el maltrato hacia esta población como una problemática

estructural y no meramente individual, y que se generen estrategias comunitarias y educativas para su prevención, atención y seguimiento. Asimismo, se propone fortalecer los canales de articulación con instituciones académicas como la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, aprovechando los saberes producidos en investigaciones como esta, y promoviendo acciones conjuntas que apunten al bienestar y la dignidad de las personas mayores en el municipio.

*Al Programa de Atención Integral para la Persona Mayor en Sibaté*, se le recomienda acoger e integrar de manera activa los hallazgos y reflexiones generados a lo largo del proceso investigativo, con especial énfasis en aquellas situaciones que evidencian formas de violencia institucional, abandono familiar y exclusión social. Estas problemáticas, al estar profundamente entrelazadas con las dinámicas cotidianas y estructurales del municipio, exigen respuestas integrales que trasciendan lo meramente asistencial.

En este sentido, resulta fundamental no solo fortalecer, sino asimismo implementar de manera efectiva la *Ruta de Atención para Abordar el Maltrato hacia las Personas Mayores de Sibaté, Cundinamarca*, propuesta en el marco de esta investigación. Esta estrategia, construida desde el reconocimiento de las voces de las personas mayores y del análisis de su contexto local, debe asumirse como una estrategia clara, accesible y coherente con las realidades del territorio. Asimismo, es clave que dicha ruta contemple no solo mecanismos de atención inmediata, sino también acciones orientadas a la prevención, el fortalecimiento del tejido comunitario, la promoción activa de los derechos de las personas mayores y la apertura de espacios donde puedan participar, decidir y ser protagonistas de su propio bienestar. De este modo, el *Programa de Atención Integral para la Persona Mayor en Sibaté* podrá avanzar hacia una atención verdaderamente integral, humana y transformadora.

*A los Semilleros y Grupos de Investigación*, se les invita a seguir promoviendo procesos investigativos que nazcan desde el compromiso ético con las comunidades y que se orienten hacia la transformación social. La experiencia vivida en este proyecto demuestra que la investigación no es solo producción de conocimiento, sino de igual manera una oportunidad para movilizar afectos, preguntas profundas y acciones colectivas. Se sugiere continuar trabajando en temáticas vinculadas a la vejez, la justicia social y las memorias del territorio, así como fomentar espacios de intercambio entre semilleros que enriquezcan la mirada de quienes investigan.

*A los y las próximos/as Auxiliares de Investigación*, se les recomienda asumir esta experiencia con apertura, disposición crítica y compromiso profundo. Más allá de cumplir con funciones administrativas, se trata de habitar el proceso con sensibilidad, reconociendo la

potencia que tiene la investigación para generar conciencia y transformación. Es importante tener presente que cada dato, cada encuesta, entrevista y/o archivo sistematizado, guarda una historia, una vida y una voz que merece ser escuchada y dignificada. El trabajo investigativo demanda rigurosidad, pero además empatía, respeto y una ética del cuidado permanente.

Finalmente, *a los y las futuros/as Trabajadores/as Sociales*, se les motiva a mirar la investigación como una herramienta fundamental para comprender, denunciar y transformar las realidades de las personas mayores y de otros grupos en situación de vulneración. El Trabajo Social no solo interviene; también escucha, analiza, cuestiona y propone; por ello, se recomienda mantener siempre una actitud crítica frente a las estructuras que perpetúan la desigualdad y una postura ética que ponga la vida y la dignidad humana en el centro de toda acción profesional.

En definitiva, el desarrollo de este informe representó no solo un reto académico, sino también una profunda experiencia humana y profesional. A través del contacto con las voces, los relatos y las realidades de las personas mayores en el municipio de Sibaté, Cundinamarca, se pudo comprender la complejidad del maltrato y la violencia que enfrentan, así como la urgencia de posicionar sus derechos en el centro del quehacer del Trabajo Social. Esta experiencia permitió reconocer el papel transformador de la investigación cuando se realiza desde el compromiso ético, el diálogo con las comunidades y la búsqueda de justicia social. Como Auxiliares de Investigación, se reafirma la importancia de seguir tejiendo caminos que vinculen la academia con los territorios, y de continuar construyendo conocimiento situado, colectivo y sensible a las múltiples formas de vida. Este informe es, entonces, una invitación a no olvidar, a seguir cuestionando y, sobre todo, a actuar desde el respeto, la empatía y la responsabilidad profesional.

## Capítulo IV: Bibliografía

### Referencias Bibliográficas

- Acuña, G. (2014). *Envejecimiento y urbanización: ciudades solidarias y derechos de las personas mayores*. En *Autonomía y Dignidad en la Vejez: Teoría y práctica en políticas de derechos de las personas mayores*. Naciones Unidas-CEPAL. Editoras: Huenchan Sandra y Rodríguez Rosa Icela.
- Alcaldía de Sibaté. (2024). *Plan Municipal De Desarrollo 2024-2028 “Sibaté Nos Inspira”*. <https://sibate-cundinamarca.gov.co/Transparencia/Normatividad/Plan%20Municipal%20De%20Desarrollo%202024-2028%20Sibat%C3%A9%20Nos%20inspira.pdf>
- Alcaldía Municipal de Sibaté. (2013). *Política Pública Municipal de Envejecimiento y Vejez*. <https://www.sibate-cundinamarca.gov.co/Transparencia/Informedegestion20162019/POLITICA%20PUBLICA%20DE%20ENVEJECIMIENTO%20Y%20VEJEZ.pdf>
- Alcaldía Municipal de Sibaté. (2023). *Información del municipio*. <https://www.sibate-cundinamarca.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Informacion-del-Municipio.aspx>
- Alfonso, J., Bejarano, J., Hernández, C., Molina, I., & Mozombite, J. (2020). *Maltrato psicosocial del adulto mayor entre los 70 y 90 años en la Casa del Adulto Mayor Nuestra Señora de la Salud del municipio de Nilo - Departamento Cundinamarca* [Trabajo de grado, Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano]. Repositorio Institucional Poligran. <https://alejandria.poligran.edu.co/handle/10823/2241>
- Álvarez, R. (2003). *Metodología de encuestas*. Universidad de León.
- Asamblea Departamental de Cundinamarca. (2014). *Ordenanza No. 216 de 2014: Por la cual se expide el Estatuto de Rentas del Departamento de Cundinamarca, se conceden unas facultades al Gobernador del Departamento y se dictan otras disposiciones*. <https://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/f2613a62-46d8-4153-bac4-df96ed>

[b833/Nuevo%2Bestatuto%2Bde%2Brentas%2Bde%2BCundinamarca.pdf?CVID=kssCRSy&MOD=AJPERES](https://www.asamblea.cundinamarca.gov.co/b833/Nuevo%2Bestatuto%2Bde%2Brentas%2Bde%2BCundinamarca.pdf?CVID=kssCRSy&MOD=AJPERES)

Asamblea Departamental de Cundinamarca. (2016). *Ordenanza No. 006 de 2016: Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo Departamental 2016–2020 “Unidos Podemos Más”*. [https://asambleacundinamarca.micolombiadigital.gov.co/sites/asambleacundinamarca/content/files/000023/1141\\_ordenanza-0062016--plan-desarrollo-unidos-podemos-mas.pdf](https://asambleacundinamarca.micolombiadigital.gov.co/sites/asambleacundinamarca/content/files/000023/1141_ordenanza-0062016--plan-desarrollo-unidos-podemos-mas.pdf)

Asamblea Legislativa de El Salvador. (2002). *Decreto núm. 717 por el que se dicta la Ley de atención integral para la persona adulta mayor*. Diario Oficial, núm. 38, págs. 3–8. [https://natlex.ilo.org/dyn/natlex2/r/natlex/fe/details?p3\\_isn=62006](https://natlex.ilo.org/dyn/natlex2/r/natlex/fe/details?p3_isn=62006)

Boscán, E., & Pereira de Homes, L. (2006). *Flexibilidad laboral en el trabajo investigativo: auxiliares de investigación*. Contaduría y Administración, (219), 43-58.

Caicedo, C. (2005). *Lucha contra la violencia intrafamiliar: perspectivas desde la experiencia colombiana*. París: Asociación Mundial Escuela Instrumento de Paz. Disponible en: <https://www.cifedhop.org/Fr/Publications/Thematique/thematique13/Caicedo.pdf>

Calle, S., Franco, M., Londoño, L., & Urrego, T. (2016). *El rol del auxiliar de investigación: un constructor de conocimiento, en relación con experiencias académicas y vivenciales*. Funlam Journal of Students' Research, (1), 65-72. [https://www.researchgate.net/publication/307527922\\_El\\_rol\\_del\\_auxiliar\\_de\\_investigacion\\_como\\_constructor\\_de\\_conocimiento\\_un\\_aporte\\_desde\\_sus\\_experiencias\\_academicas\\_y\\_personales](https://www.researchgate.net/publication/307527922_El_rol_del_auxiliar_de_investigacion_como_constructor_de_conocimiento_un_aporte_desde_sus_experiencias_academicas_y_personales)

Carabalí, S. (2021). *Vejez y teorías del envejecimiento*. En Salud, vejez y discapacidad (págs. 25-50). Universidad Santiago de Cali.

Casas, G., & Piña, M. (2022). *Evidencias Internacionales de Trabajo Social en Gerontología. El ámbito comunitario*. Universidad Nacional Autónoma de México. ISBN: 978-607-30-6699-0.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2000). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*.

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/5d6bccb5-90c5-4a48-b901-ce4a97725977/content>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2019). *Maltrato a personas mayores en América Latina*.

<https://www.cepal.org/es/notas/maltrato-personas-mayores-america-latina>

Congreso de la República de Colombia. (1991). *Constitución Política de 1991*. Secretaría del Senado.

[https://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion\\_politica\\_1991\\_pr001.html](https://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991_pr001.html)

Congreso de la República de Colombia. (2001). *Ley 687 de 2001: Por medio de la cual se modifica la Ley 48 de 1986, que autoriza la emisión de una estampilla pro-dotación y funcionamiento de los Centros de Bienestar del Anciano, instituciones y centros de vida para la tercera edad, se establece su destinación y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial 44522.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=14903>

Congreso de la República de Colombia. (2007). *Ley 1171 de 2007: Por medio de la cual se dictan disposiciones en materia de bienestar social y económico para las personas adultas mayores*. Diario Oficial 46.835.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=27907>

Congreso de la República de Colombia. (2008). *Ley 1251 de 2008: Por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores*. Diario Oficial 47.186.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=33964>

Congreso de la República de Colombia. (2009). *Ley 1276 de 2009: Por medio de la cual se modifica la Ley 687 de 2001 y se establecen nuevos criterios de atención integral del*

*adulto mayor en los centros vida*. Diario Oficial 47.223.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34495>

Congreso de la República de Colombia. (2009). *Ley 1315 de 2009: Por medio de la cual se dictan disposiciones para garantizar la atención y prestación de servicios integrales con calidad al adulto mayor en las instituciones de hospedaje, cuidado, bienestar y asistencia social*. Diario Oficial 47.409.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=36834>

Congreso de la República de Colombia. (2013). *Decreto 604 de 2013: Por el cual se reglamenta el acceso y operación del Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS)*. Diario Oficial 48748.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=52482>

Congreso de la República de Colombia. (2014). *Ley 1709 de 2014: Por medio de la cual se reforman algunos artículos de la Ley 65 de 1993, de la Ley 599 de 2000, de la Ley 55 de 1985 y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial 48.522.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=174746>

Congreso de la República de Colombia. (2017). *Ley 1850 de 2017: Por medio de la cual se establecen medidas de protección al adulto mayor en Colombia, se modifican las leyes 1251 de 2008, 1315 de 2009, 599 de 2000 y 1276 de 2009, se penaliza el maltrato intrafamiliar por abandono y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial 50299. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=70033>

Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. (2002). *Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores*. Diario Oficial de la Federación.

<https://www.gob.mx/indesol/documentos/ley-de-los-derechos-de-las-personas-adultas-mayores-152406>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2013). *Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados*.

[https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA\\_PARA\\_LA\\_ELABORACION\\_DE\\_MATRIZ\\_DE\\_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf)

Consejo Nacional de Trabajo Social. (2019). *Código de Ética de los Trabajadores Sociales en Colombia*.

<https://www.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/wp-content/uploads/2019/10/Codigo-de-Etica-2019.pdf>

Cubillos, C. (2017). *Incorporar los derechos humanos al Trabajo Social. El enfoque de derechos: un marco de referencia*. Sociedade em Debate. 23. En Prensa.

[https://www.researchgate.net/publication/320695132\\_Incorporar\\_los\\_derechos\\_humanos\\_1\\_Trabajo\\_Social\\_El\\_enfoque\\_de\\_derechos\\_un\\_marco\\_de\\_referencia](https://www.researchgate.net/publication/320695132_Incorporar_los_derechos_humanos_1_Trabajo_Social_El_enfoque_de_derechos_un_marco_de_referencia)

Curto, D. (2015). *Los centros de día: qué son y qué ofrecen*. Sanitas.es.

<https://muysaludable.sanitas.es/salud/los-centros-de-dia-que-son-y-que-ofrecen/>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2021). *Adulto mayor en Colombia. Características generales*.

<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/presentacion-caracteristicas-generales-adulto-mayor-en-colombia.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2021). *Personas mayores en Colombia, hacia la inclusión y la participación*.

<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/nov-2021-nota-estadistica-personas-mayores-en-colombia-presentacion.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. (2023). *Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026: Colombia, potencia mundial de la vida*.

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.pdf>

Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Salud y Protección Social, & Ministerio del Trabajo. (2012). *Diseño e implementación de los Beneficios Económicos Periódicos (BEPS)*. Consejo Nacional de Política Económica y Social.

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Social/156.pdf>

- Díaz, L. (2016). *Los paralogismos de la vejez*. Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina, 4 (1), 125-140.
- Dulcey, R., Arrubla, S., & Sanabria, F. (2013). *Envejecimiento y Vejez en Colombia 2010*. Profamilia.
- Espinosa, M. (2009). *¿Asisto a un anciano maltratado?* Barcelona, España.
- Evangelista, E., & Sebastián, G. (2024). *El enfoque de Derechos Humanos y su importancia para el Trabajo Social*. Trabajo Social UNAM, (29-30), 28–48.  
<https://doi.org/10.22201/ents.20075987p.2021.29-30.86728>
- Fernández, M. (2015). *Malos tratos a las personas mayores: una realidad creciente y oculta*. Formación Médica Continuada en Atención Primaria, Volumen 22, Número 7, 357-359. DOI: 10.1016/j.fmc.2015.03.021.
- Fernández, Y., & Mora, C. (2022). *Población adulta mayor en Colombia, 2020: índice de envejecimiento poblacional, relación de dependencia demográfica y afiliación en Salud*. Espacio y Desarrollo, 39, 1-38.  
<https://doi.org/10.18800/espacioydesarrollo.202201.003>
- Fondo de Solidaridad Pensional. (s. f.). *CONPES*.  
<https://www.fondodesolidaridadpensional.gov.co/transparencia/normatividad/conpes>
- Forero, L., Hoyos, S., Buitrago, V., & Heredia, R. (2019). *Maltrato a las personas mayores: una revisión narrativa*. Universitas Médica, 60(4), 43-58.  
<https://doi.org/10.11144/javeriana.umed60-4.malt>
- Fundación Universitaria Konrad Lorenz. (2016). *¿Qué es y qué hace un Auxiliar de Investigación?*  
<https://investigacion.konradlorenz.edu.co/2016/10/qu%C3%A9-es-y-qu%C3%A9-hace-un-auxiliar-de-investigaci%C3%B3n.html>

- Gobernación de Cundinamarca. (2019). *Documento técnico: Política Pública de Envejecimiento y Vejez para el Departamento de Cundinamarca 2019–2029*.  
[https://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/acba7a56-9cf6-49e8-b486-25dee2b61b21/Documento+t%C3%A9cnico+vejez.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT\\_TO=url&CACHEID=ROOTWORKSPACE-acba7a56-9cf6-49e8-b486-25dee2b61b21-nNXgRPR](https://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/acba7a56-9cf6-49e8-b486-25dee2b61b21/Documento+t%C3%A9cnico+vejez.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=url&CACHEID=ROOTWORKSPACE-acba7a56-9cf6-49e8-b486-25dee2b61b21-nNXgRPR)
- Gobernación de Cundinamarca. (2024). *La reglamentación de los centros Día/Vida es fundamental para garantizar los derechos de los adultos mayores*.  
<https://www.cundinamarca.gov.co/noticias/la-reglamentacion-de-los-centros-diavida-es-fundamental-para-garantizar-los-derechos-de-los-adultos-mayores>
- Gutiérrez, A. (2015). *Enfoque centrado en la persona y el proceso de duelo*. Revista Costarricense De Trabajo Social, (17).  
<https://revista.trabajosocial.or.cr/index.php/revista/article/view/88>
- Huenchuan, S. (2018). *Envejecimiento, personas mayores y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: perspectiva regional y de derechos humanos*. Libros de la CEPAL, N° 154 (LC/PUB.2018/24-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Iborra, I. (2008). “*Maltrato de personas mayores en la familia en España*”. Valencia, Centro Reina Sofía, Serie Documentos, 14.
- Iborra, M. (2009). *Factores de riesgo del maltrato de personas mayores en la familia en la población española*. Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia, Universidad Católica de Valencia.
- Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. (2020). *Importancia de las redes de apoyo social para las personas mayores*.  
<https://www.gob.mx/inapam/articulos/importancia-de-las-redes-de-apoyo-social-para-las-personas-mayores>

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, Dirección de Gerontología. (2023).

*Manual para la formación y activación de redes de apoyo social en personas adultas mayores.*

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/893920/ManualFARAPAM.pdf>

Jensen, E. (2004). *Cerebro y aprendizaje. Competencias e implicaciones educativas*. Madrid: Narcea.

[https://books.google.com.co/books?id=wUWqnQi6meEC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.co/books?id=wUWqnQi6meEC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)

Manes, R., Carchak, M., & García, F. (2022). *Trabajo Social con personas mayores: aprendizajes, investigación y nuevos desafíos para las prácticas en contextos de complejidad*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales.

Marín, J. (2003). *Envejecimiento*. *Salud Pública, Educ Salud*, 3 (1), 28- 33.

<https://mpsp.webs.uvigo.es/rev03-1/envejecimiento-03-1.pdf>

Martínez, T. (2011). *La atención gerontológica centrada en la persona. Guía para la intervención profesional en los centros y servicios de atención a personas mayores en situación de fragilidad o dependencia*. Servicio Nacional de Publicaciones del Gobierno Vasco.

<http://www.acpgerontologia.com/documentacion/guiatenciongerontologiacentradaenla persona.pdf>

Martínez, T. (2013). *La atención centrada en la persona. Enfoque y modelos para el buen trato a las personas mayores*. Sociedad y Utopía. *Revista de Ciencias Sociales*, 41, pp. 209-231. ISSN: 2254-724X.

<http://www.acpgerontologia.com/documentacion/acpbuentratomartinez.pdf>

Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2022). *Boletín estadístico mensual*.

Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2023). *Boletín estadístico mensual adulto mayor*.

- Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. (2014). *Política Colombiana de Envejecimiento Humano y Vejez 2014–2024*.  
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/POCEHV-2014-2024.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social, y Ministerio de Educación Nacional. (2018). *Cartilla Sobre Buen Trato a las Personas Adultas Mayores*.  
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/cartilla-bu-en-trato-adultos-mayores.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. (2022). *Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022–2031*.  
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/politica-publica-nacional-envejecimiento-vejez-2022-2031.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. (2016). *Encuesta Nacional de Salud, Bienestar y Envejecimiento*.
- Ministerio de Justicia. (2018). *Rutas de Atención, Sistemas Locales de Justicia-SLJ*. Módulo de Rutas.  
<https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/sistemas-locales-justicia/Documents/Cartillas/F%29%20MODULO%20RUTAS.pdf>
- Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.
- Montes, V., & Hebrero, M. (2008). “*Dinámica familiar, envejecimiento y deterioro funcional en México*”. *Revista Kairos*, Volumen 11, Nro. 1, 143-166.  
<http://revistas.pucsp.br/index.php/kairos/article/viewFile/2514/1599>
- Muñoz, L., & Núñez, Y. (2011). *Adonde fuimos a parar” Vivencias de Maltrato Familiar de Adultos Mayores institucionalizados en el centro de Protección social CPS de la Localidad de San Cristóbal*. Trabajo de Grado Pontificia Universidad Javeriana Facultad de Enfermería.

Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.  
<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Naciones Unidas. (1991). *Principios de las Naciones Unidas a favor de las Personas de Edad*.  
<https://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/PI119BIS.pdf>

Naciones Unidas. (1982). *Primera Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, Viena 1982*.  
<https://www.un.org/es/conferences/ageing/vienna1982>

Naciones Unidas. (2000). *Panorama Social de América Latina*. CEPAL.

Naciones Unidas. (2002). *Declaración Política y Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el envejecimiento*.  
<https://social.un.org/ageing-working-group/documents/mipaa-sp.pdf>

Naciones Unidas. (2002). *Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002*.  
[https://www.gerontologia.org/portal/archivosUpload/Plan\\_Madrid\\_sobre\\_Envejecimiento\\_2002.pdf](https://www.gerontologia.org/portal/archivosUpload/Plan_Madrid_sobre_Envejecimiento_2002.pdf)

Observatorio Regional de Bogotá (ORARBO). (s. f.). *Información general municipio de Sibaté*.  
<https://orarbo.gov.co/es/el-observatorio-y-los-municipios/informacion-general-municipio?cd=2f59bf46754325ded78f3e439dcf87d4>

Organización de los Estados Americanos. (1969). *Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto de San José de Costa Rica"*.  
[https://www.oas.org/dil/esp/tratados\\_b-32\\_convencion\\_americana\\_sobre\\_derechos\\_humanos.htm](https://www.oas.org/dil/esp/tratados_b-32_convencion_americana_sobre_derechos_humanos.htm)

Organización de los Estados Americanos. (1988). *Protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de derechos económicos, sociales y*

*culturales "Protocolo de San Salvador".*

<https://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/1234>

Organización de los Estados Americanos. (2015). *Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.*

[http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados\\_multilaterales\\_interamericanos\\_A-70\\_derechos\\_humanos\\_personas\\_mayores.pdf](http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados_multilaterales_interamericanos_A-70_derechos_humanos_personas_mayores.pdf)

Organización de Naciones Unidas (s.f.). *Declaración Universal de los Derechos Humanos.*

<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Organización Internacional del Trabajo. (s. f.). *NATLEX: Base de datos de legislación nacional sobre trabajo, seguridad social y derechos humanos relacionados.*

<https://natlex.ilo.org/dyn/natlex2/r/natlex/fe/details>

Organización Mundial de la Salud. (2022). *Maltrato de las personas mayores.*

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/abuse-of-older-people>

Organización Panamericana de la Salud. OPS. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen.* Washington, D.C.: Organización Mundial de la Salud.

<https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/725/9275315884.pdf>

Organización Panamericana de la Salud. OPS. (2020). *Envejecimiento saludable.*

<https://www.paho.org/es/envejecimiento-saludable#:~:text=El%20envejecimiento%20saludable%20es%20un,lo%20largo%20de%20la%20vida>

Poches, D., & Meza, J. (2017). *Maltrato en la población adulta mayor: una revisión.* Espacio abierto: Cuadernos Venezolano de Sociología, 26(2), 245-268.

Ramírez, J, Medina, S, Fernández, F. (2020). *Negligencia y maltrato en mayores.* Revista INFAD De Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology., 1(1), 235-246. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2020.n1.v1.1780>

- Revilla, A. (2022). *Trabajo social, salud mental y Modelo de Atención Centrado en la Persona*. Universidad de Valladolid.  
<https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/52347/TFG-G5455.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rivas, A., & Usaquén, C. (2024). *Violencia y Maltrato en Personas Mayores: Una Mirada Desde el Contexto Municipal de Sibaté, Cundinamarca*. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Rodríguez, K. (2011). “*Vejez y envejecimiento*”. Documento de Investigación Escuela Médicos y Ciencias de la Salud, Volumen 12, 1-42.
- Romero, H., Hernández, P., & Cruz, A. (2024). *Caracterización del presupuesto para los proyectos de investigación*. Revista cubana de salud y trabajo, 12(2), 56-62.  
<https://revsaludtrabajo.sld.cu/index.php/revsyt/article/view/654>.  
<https://revsaludtrabajo.sld.cu/index.php/revsyt/article/viewFile/654/670>
- Rubio, M. (2012). *Maltrato institucional a adultos mayores*. Gerokomos, 23(4), 169-171.  
<https://dx.doi.org/10.4321/S1134-928X2012000400005>
- Sampieri, R. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
- Sampieri, R., Collado, C., & Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación*. (6.<sup>a</sup> ed.). México: McGraw-Hill.  
<https://www.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/wp-content/uploads/2019/10/Codigo-de-Etica-2019.pdf>
- Santana, M., & González, L. (2019). *Maltrato y factores de riesgo en adultos mayores*. Acta De Ciencia En Salud, (9), 15–20. <https://doi.org/10.32870/acs.v0i9.88>
- Tobón, S. (2023). *Elaboración del programa analítico paso a paso. Manual sintético*. ResearchGate.  
[https://www.researchgate.net/publication/370419880\\_Elaboracion\\_del\\_programa\\_analitico\\_paso\\_a\\_paso\\_Manual\\_sintetico](https://www.researchgate.net/publication/370419880_Elaboracion_del_programa_analitico_paso_a_paso_Manual_sintetico)

UNICYT. (2025). *Modelo de Programa Analítico*. Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (9962-5599).

[https://unicyt.org/files/2025-CS-AO2%20MODELO%20DE%20PROGRAMA%20ANAL%C3%8DTICO.pdf?utm\\_source=chatgpt.com](https://unicyt.org/files/2025-CS-AO2%20MODELO%20DE%20PROGRAMA%20ANAL%C3%8DTICO.pdf?utm_source=chatgpt.com)

United Nations. (2022). *Summary of results: world population prospects 2022*. (p.10). Pdf en inglés:

[https://www.un.org/development/desa/pd/sites/www.un.org.development.desa.pd/files/wpp2022\\_summary\\_of\\_results.pdf](https://www.un.org/development/desa/pd/sites/www.un.org.development.desa.pd/files/wpp2022_summary_of_results.pdf). Pdf en español:  
[file:///C:/Users/Marcela/Downloads/wpp2022\\_summary\\_of\\_results.en.es.pdf](file:///C:/Users/Marcela/Downloads/wpp2022_summary_of_results.en.es.pdf)

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (2021). Acuerdo 098 de 2021.

<https://www.unicolmayor.edu.co/universidad/normatividad/consejo-academico/acuerdos/acuerdos-2021/acuerdo-98-2021>

Universidad Mariana. (2017). *Semilleros de Investigación*. UNIMAR.

<https://www.umariana.edu.co/pdf/Cartilla-Semilleros-Investigacion.p>

## Apéndices

### Apéndice A.

**Diccionario y Tabulación en Excel para el Registro de la Información.** Presenta la organización, codificación y tabulación de la información recolectada mediante las encuestas aplicadas a personas mayores del municipio de Sibaté, Cundinamarca.

[https://docs.google.com/spreadsheets/d/154O\\_ActtpOisJ8Ul\\_42ZSg\\_K1VmsthJli5i177Oet\\_8/edit?gid=0#gid=0](https://docs.google.com/spreadsheets/d/154O_ActtpOisJ8Ul_42ZSg_K1VmsthJli5i177Oet_8/edit?gid=0#gid=0)

### Apéndice B.

**Taller de Estadística para la Elaboración de Gráficas.** Contiene el material trabajado durante uno de los talleres realizados en el proceso de capacitación, enfocado en conceptos básicos de estadística como base para la posterior construcción de gráficas a partir de la información recolectada.

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/16dFA7RX9n8Y-GLUnp7a0tSSqoEirO5mA/edit?usp=sharing&oid=115151920906143329332&rtpof=true&sd=true>

### Apéndice C.

**Creación de Formulario y Registro de Respuestas.** Incluye el diseño de un formulario en Google Forms, creado con el objetivo de digitalizar las respuestas obtenidas a partir de la aplicación de encuestas a personas mayores del municipio de Sibaté. Esta herramienta facilitó el registro ordenado de la información y su posterior sistematización para el análisis de los datos.

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeFH3gM1AZ8Zvif1fE03mln5qnzxUgfLaFntxi03V6OPZPUwg/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeFH3gM1AZ8Zvif1fE03mln5qnzxUgfLaFntxi03V6OPZPUwg/viewform?usp=sf_link)

### Apéndice D.

**Construcción de Gráficas.** Presenta las tablas dinámicas y las gráficas generadas en Excel, organizadas en hojas separadas de acuerdo con las distintas secciones temáticas de la encuesta aplicada. Esta distribución facilita la visualización segmentada de los datos y contribuye a un análisis más detallado en función de los objetivos de la investigación.

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1YqQiTzbbWuRiAPm4wn9PCczR4Mr7r--CRFcIz9lrNZY/edit?usp=sharing>

**Apéndice E.**

**Presentación de Gráficas.** Contiene la organización y presentación de las gráficas elaboradas a partir de la información recolectada en las encuestas, permitiendo visualizar los principales resultados obtenidos y facilitar su análisis.

<https://docs.google.com/document/d/1MTJ4FXGW8Tp2FIKcsLKNS0WB2kD6rO-hrYK6hJ6ljaY/edit?usp=sharing>

**Apéndice F.**

**Actualización Marco Teórico.** Presenta la revisión y renovación de fuentes bibliográficas en el marco teórico, reemplazando citas desactualizadas por literatura reciente y pertinente sobre violencia y maltrato hacia personas mayores, con el fin de fortalecer la vigencia y el rigor académico del estudio.

[https://docs.google.com/document/d/1pbAyj8iq\\_mVWozohG5GsFM9lZSs7NfdB/edit](https://docs.google.com/document/d/1pbAyj8iq_mVWozohG5GsFM9lZSs7NfdB/edit)

**Apéndice G.**

**Análisis de los Resultados.** Contiene el desarrollo del proceso de triangulación de la información, en el cual se integraron los conceptos del marco teórico, los resultados estadísticos y los hallazgos de investigaciones previas. Este análisis permitió vincular los datos recolectados con los planteamientos teóricos sobre el maltrato a personas mayores, resaltando coincidencias, hallazgos emergentes y aspectos particulares del contexto municipal de Sibaté.

[https://docs.google.com/document/d/18p66y6BnOR-avkr6IxquBID7C\\_gw9ewoUw123bTgGZ0/edit?usp=sharing](https://docs.google.com/document/d/18p66y6BnOR-avkr6IxquBID7C_gw9ewoUw123bTgGZ0/edit?usp=sharing)

**Apéndice H.**

**Marco Legal.** Recopila leyes, decretos y normativas orientadas a la protección, atención y cuidado de las personas mayores, organizadas en los niveles internacional, nacional, departamental y municipal. Este marco normativo sirve como respaldo jurídico para las estrategias planteadas en el proyecto y orienta las acciones institucionales hacia el respeto y garantía de los derechos de esta población.

[https://docs.google.com/spreadsheets/d/1TGZ5Xuj-OuKIdbr2bNU\\_A5JuFsoRki\\_dN9gk1RihsME/edit?usp=sharing](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1TGZ5Xuj-OuKIdbr2bNU_A5JuFsoRki_dN9gk1RihsME/edit?usp=sharing)

### Apéndice I.

**Ruta de Atención.** Presenta la figura de la *Ruta de Atención para Abordar el Maltrato hacia las Personas Mayores de Sibaté, Cundinamarca*, la cual está orientada a la detección y prevención de los distintos tipos de maltrato que afectan a las personas mayores vinculadas al Programa de Atención Integral para la Persona Mayor del municipio de Sibaté.

[https://www.canva.com/design/DAGgr887DZo/hKzms1O6Tt\\_N9X7LfHh3XA/edit?utm\\_content=DAGgr887DZo&utm\\_campaign=designshare&utm\\_medium=link2&utm\\_source=sharebutton](https://www.canva.com/design/DAGgr887DZo/hKzms1O6Tt_N9X7LfHh3XA/edit?utm_content=DAGgr887DZo&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton)

### Apéndice J.

**Formato de Recepción de Caso.** Contiene el formato diseñado para registrar los datos sobre la persona mayor maltratada, basándose en la información proporcionada por quien realiza la denuncia, para activar la *Ruta de Atención para Abordar el Maltrato hacia las Personas Mayores de Sibaté, Cundinamarca*.

[https://docs.google.com/document/d/1dfXa8DlpOdGBLJU\\_16z9SnliAt3Twfg\\_/edit?usp=sharing&ouid=115151920906143329332&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1dfXa8DlpOdGBLJU_16z9SnliAt3Twfg_/edit?usp=sharing&ouid=115151920906143329332&rtpof=true&sd=true)

### Apéndice K.

**Formato de Seguimiento de Caso.** Contiene el formato diseñado para el seguimiento de los casos por parte de los funcionarios responsables del bienestar de la población mayor en el municipio de Sibaté. La información recopilada a través de este formato se centra en los datos relevantes sobre la persona mayor afectada, permitiendo asegurar que se brinde un acompañamiento continuo y adecuado durante todo el proceso de intervención. Este seguimiento es esencial para garantizar que la atención proporcionada sea integral, oportuna y digna, tal como lo establece la *Ruta de Atención para Abordar el Maltrato hacia las Personas Mayores de Sibaté, Cundinamarca*.

<https://docs.google.com/document/d/1pLbhyTU5T7bChR3oJi7vzfJgAzwAXquwwKtF5NkPm6Q/edit?usp=sharing>

### Apéndice L.

**Cartilla de la Ruta de Atención.** Incluye la cartilla *Ruta de Atención: Una Estrategia para Dignificar a las Personas Mayores del Municipio de Sibaté*, un material didáctico dirigido al equipo de grupos poblacionales de la Alcaldía Municipal de Sibaté. Su

propósito es fortalecer las acciones institucionales frente al maltrato, ofreciendo orientaciones claras sobre los tipos de maltrato, así como estrategias para su detección y prevención.

[https://www.canva.com/design/DAGgKqSu\\_5I/yGfLaGYJET0Sh5HxIDzqtA/edit?utm\\_content=DAGgKqSu\\_5I&utm\\_campaign=designshare&utm\\_medium=link2&utm\\_source=sharebutton](https://www.canva.com/design/DAGgKqSu_5I/yGfLaGYJET0Sh5HxIDzqtA/edit?utm_content=DAGgKqSu_5I&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton)

### Apéndice M.

**Programa Analítico.** Presenta la construcción del Programa Analítico del Programa Analítico de la electiva de profundización *Estrategias para el abordaje de las violencias hacia las personas mayores* —perteneciente al programa académico virtual de Tecnología en Atención Integral a la Persona Mayor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca—, dirigido a la comprensión de los principales fundamentos que enmarcan las violencias y el maltrato hacia las personas mayores, proporcionando un enfoque integral para abordar estas problemáticas dentro del contexto académico y profesional.

[https://docs.google.com/document/d/1tt7cBaMmSnwkhjrD7jJ9abcH3\\_OBP9I/edit?usp=sharing&ouid=115151920906143329332&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1tt7cBaMmSnwkhjrD7jJ9abcH3_OBP9I/edit?usp=sharing&ouid=115151920906143329332&rtpof=true&sd=true)

### Apéndice N.

**Matriz de Planificación.** Contiene la elaboración de la matriz de planificación para estructurar de manera integral las acciones realizadas como Auxiliares de Investigación. La matriz garantiza un enfoque sistemático y estructurado en el desarrollo de las actividades del proyecto, facilitando la gestión y ejecución eficiente de las tareas programadas.

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1h9ZsAGfO6O948Jk2W7RZ7Sj-BujeH4u3/edit?usp=sharing&ouid=115151920906143329332&rtpof=true&sd=true>

### Apéndice Ñ.

**Cronograma de Actividades.** Presenta la elaboración del cronograma, que detalla las actividades realizadas como Auxiliares de Investigación, dentro del proceso formativo y profesional durante los años 2024 y 2025.

[https://docs.google.com/spreadsheets/d/1XgEHZw-M\\_6zLG20QSkGlszWu91iNTxnjdy7OtLXVFPc/edit?gid=0#gid=0](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1XgEHZw-M_6zLG20QSkGlszWu91iNTxnjdy7OtLXVFPc/edit?gid=0#gid=0)

**Apéndice O.**

**Esquema Presupuestario.** Incluye la elaboración del esquema presupuestario, que tiene como objetivo detallar y organizar los costos estimados para cada función dentro del proyecto, asegurando una adecuada distribución de recursos y el cumplimiento de las actividades planificadas.

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Yn0wzR-Ytx3CV5qppS0jE3XrxWmBPnnILVVQ3OiCfzA/edit?gid=0#gid=0>

## Anexos

### Anexo A.

**Operacionalización de Variables.** Presenta la operacionalización de variables de la investigación *Violencia y Maltrato en Personas Mayores: Una Mirada Desde el Contexto Municipal de Sibaté, Cundinamarca* (Rivas y Usaquén, 2024), que incluye la identificación de los distintos tipos de maltrato hacia las personas mayores y los factores de riesgo a los que esta población está expuesta.

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Zn9RzOHt3RsjqX0iAAAWV-zLp7WB6pVqCZe8uUJvUew/edit?usp=sharing>

### Anexo B.

**Cartilla Sobre Buen Trato a las Personas Adultas Mayores.** Contiene el documento elaborado por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio de Educación Nacional en el marco de la Ley 1850 de 2017, artículo 6. Esta cartilla, publicada en 2018, promueve el respeto, la garantía de derechos y la prevención del maltrato hacia las personas mayores, e incluye rutas de denuncia y orientación para actores institucionales, cuidadores y la comunidad en general.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/cartilla-bu-en-trato-adultos-mayores.pdf>

### Anexo C.

**Libro “Atención Gerontológica Centrada en la Persona”.** Presenta el manual elaborado por el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales en colaboración con el Grupo Matia (2011), el cual constituye una guía práctica y conceptual orientada a transformar los modelos de atención a las personas mayores. En respuesta a los retos del envejecimiento poblacional y la creciente necesidad de una atención integral, proponiendo un enfoque centrado en la persona, donde el respeto por la dignidad, la autonomía y los deseos individuales de cada persona usuaria son los ejes fundamentales del cuidado.

<http://www.acpgerontologia.com/documentacion/guiaatenciongerontologiacentradaenla persona.pdf>

## Anexo D.

**Pieza Comunicativa del Programa Académico Virtual de Tecnología en Atención Integral a la Persona Mayor ofertado por la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.**

**INSCRIPCIONES**  
*abiertas*  
**PREGRADOS**

**TECNOLOGÍA EN ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA MAYOR**

¡Estudia a tu ritmo y desde cualquier lugar!  
Modalidad: Virtual

**Registro Calificado:**  
021469 del 18 de noviembre del 2024  
**Nivel académico:**  
Tecnológico  
**Duración:**  
Seis (6) semestres

**MAYOR INFORMACIÓN:**

**PBX.:** (601) 2418800 Ext: 367  
tecnología.personamayor@unicolmayor.edu.co

**¡Inscríbete Ya!**

Aplica política de **GRATUIDAD\*** en la matrícula  
\*Previo cumplimiento de requisitos y condiciones.

icontec ISO 9001  
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

**www.unicolmayor.edu.co**

NUEVO PROGRAMA

Ley 48 de 1945, Resolución 848 MEN marzo de 1996 - SNIEST 121 - VIGILADA MINEDUCACIÓN  
Acreditación Institucional de ALTA CALIDAD  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
Universidad Pública del Orden Nacional

## Anexo E.

**Libro “Talleres Recreativos Para Adultos Mayores”.** Contiene una guía teórico-práctica construida por Murillo (2003), para la organización, consolidación, adaptación, desarrollo y estructuración planificada de las diversas actividades recreativas que se requieren para el desarrollo de procesos con personas mayores.

[https://books.google.com.uy/books?id=oX\\_2SoUDjbAC&printsec=frontcover&source=gbg\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.uy/books?id=oX_2SoUDjbAC&printsec=frontcover&source=gbg_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)